

GIGANTESCA BATALLA EN LAS FRONTERAS DE ALEMANIA OFENSIVA CONTRA LA LINEA SIEGFRIED

Rusos en la frontera yugoeslava

Tomaron por asalto el bastión de Turnu-Severin, después de avanzar 96 Kmts. en una jornada

TOMARON OSTROLENKA Y VOLOMIN, A DOCE KLMTS. DE VARSOVIA

MOSCU, 6. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro). — Las tropas soviéticas que avanzan velozmente a través de Rumania, después de marchar 96 kilómetros en una jornada a través de las llanuras en dirección oeste, llegaron a la frontera de Yugo eslavía, mediante la conquista de la ciudad y fortaleza de Turnu-Severin, en la "Puerta de Hierro" del Danubio. Entretanto otras fuerzas rusas se abrieron paso hasta una distancia de 12 kilómetros de Varsovia, con la ocupación del pueblo de Volomin, mientras que hacia el noreste fué tomada Ostrolenka, a corta distancia de Lomzha.

Esta última victoria fue anunciada por el mariscal Stalin en una orden del día que dice: "Las tropas del Segundo Ejército de Rusia Blanca tomaron hoy por asalto la ciudad y fortaleza de Ostrolenka, importante base de las defensas alemanas sobre el río Narew". Stalin ordenó que se dispararan 12 salvas de 124 cañones, y rindió tributo a las tropas dirigidas por 18 generales.

La ocupación de Ostrolenka por las fuerzas del general Mavret Zakharov, deja prácticamente aislada a Lomzha, 53 kilómetros al noreste de Varsovia y gran baluarte alemán que protege los accesos meridionales hacia Prusia Oriental. Al mismo tiempo, los rusos arrojaron a los alemanes al otro lado del Narew, y al tomar 40 localidades en la misma zona despojaron totalmente de enemigos la ribera oriental de ese río, que constituye la última defensa natural de Varsovia por el norte.

En el momento no se ha definido si Zakharov se propone seguir ahora hacia el sur para colaborar con la ocupación de la capital polaca, o si embestirá en dirección de Prusia Oriental, aunque esto no se considera probable, ya que sus fuerzas tendrían que atravesar la peligrosa región de los Lagos Mesurianos.

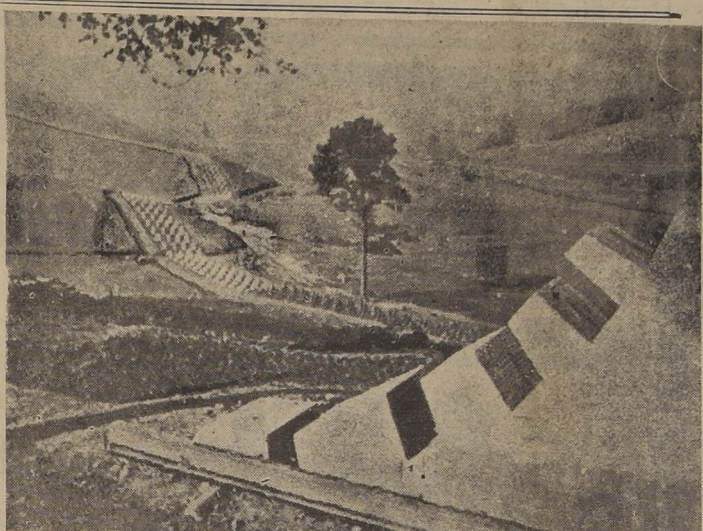
Simultáneamente, el primer ejército de Rusia Blanca, del mariscal Konstantin Rokossovsky, después de quebrar definitivamente la más seria resistencia alemana, mejoró sus posiciones al noreste de Varsovia, y reconquistó Wolomin, a sólo 12 kilómetros del límite nororiental de la capital polaca. El comunicado revela que Wolomin cambió de manos varias veces hasta que finalmente quedó en poder de los rusos.

Turnu Severin, la bombardada puerta de acceso al orarruco por el cual el Danubio atraviesa los Cárpatos meridionales hacia Europa Central, se halla a 165 kilómetros de Belgrado, capital de la que los guerrilleros del mariscal Tito se hallan a una distancia de sólo ocho kilómetros.

PROXIMA UNION CON TROPAS YUGOSLAVAS

Paralela cuestión de días el enlace definitivo entre el ejército rojo y el ejército de liberación del mariscal Tito, pues las tropas rusas marchan sin detenerse, realizando un gigantesco avance que amenaza con unir a las fuerzas alemanas en Bulgaria, Grecia, Albania y Yugo eslavía meridional. Los rusos se encuentran a solamente 136 kilómetros del ferrocarril de Atenas a Belgrado en un punto al sur de Belgrado. Si los soviéticos cortan dicha línea quedará aislado todo el sur de los Balcanes, donde se calcula que se

(PASA A LA PAG. 8)



Frente a las fortificaciones permanentes de la línea Siegfried se extienden, por espacio de kilómetros y kilómetros barreras dentadas anti tanques, especialmente calculadas para desarticular las cadenas sin fin de los carros de asalto.

HUNGRIA INICIO HOSTILIDADES CONTRA RUMANIA

LONDRES, 6. (U. P.). — (Por Bruce Munn). — Hungría se lanzó contra Rumania hoy en el segundo estallido bélico en los Balcanes en las últimas 24 horas, según un anuncio de Bucarest, dado a conocer por la agencia oficial alemana Transocean.

El anuncio afirma que la reclamación de Transilvania formulada por Rumania, al declarar nulo el dictado de Viena de 1940, y las penetraciones rumanas en territorio tomado a Hungría según ese laudo, provocaron al gobierno y al comando húngaros a lanzar su ejército contra el vecino. Dijo la Transocean: "El anuncio recuerda las penetraciones de tropas rumanas en Hungría, las que tuvieron lugar a fines de agosto y comienzos de septiembre, así como la proclama del rey Miguel respecto de Rumania no reconoce la cesión de la Transilvania septentrional". Señala finalmente que Hungría tenía el deseo de continuar su política de amistosa colaboración con Rumania, pero que ello fué imposible debido a la actitud adoptada por el nuevo gobierno que acompaña al rey Miguel. Por esto "toda la responsabilidad por el nuevo trágico acontecimiento en las relaciones de los dos pueblos recae sobre los dirigentes rumanos".

El rápido avance del ejército ruso por Rumania, con ayuda de las tropas rumanas que atacan ahora a sus ex aliados alemanes, llevó a los soldados rojos a la frontera de Transilvania en varios puntos y se sabe que ha habido varias penetraciones en el territorio en disputa.

La toma de Brest fue algunos días, puso a rusos y rumanos en el paso de Oltuz y dentro de la Transilvania húngara; la ocupación de Brasov abrió brecha en los Alpes Transilvanos. Según los húngaros, el Ejército Rojo ha penetrado 10 kilómetros en la Transilvania húngara, pero fueron rechazados la mitad de esa distancia. No se ha dicho que las tropas rumanas solas hayan irrumpido en Transilvania, pero el comando soviético dijo en su comunicado de anoche que "operaron en la captura de Brasov".

El anuncio de Hungría, dado por fuente enemiga pero del cual no se duda, causó poca sorpresa en los círculos autorizados de Londres. Hungría ha sido el más firme de los vaclantes aliados que Hitler conquistó en los Balcanes y está en guerra con Rusia desde cinco días después que los alemanes atacaron a la Unión Soviética en 1941, y en guerra contra Gran Bretaña y Estados Unidos desde el 13 de diciembre de 1941. Por esta razón no podía esperarse que Budapest reaccionara en forma di-

INAUGURACION DE LA DIETA JAPONESA

LONDRES, 6. (U. P.). — La Dieta de Tokio anunció que esta mañana se inauguró el 85.º período de sesiones ordinarias del Parlamento japonés.

Mañana se celebrará una sesión plenaria en la que el Premier Koiso anunciará la política de Japón.

Dos ejércitos norteamericanos cruzaron los ríos Mosa y Mosela y emprendieron la marcha hacia la Línea Siegfried en Rhenania

ANGLO-AMERICANOS PENETRAN PROFUNDAMENTE EN HOLANDA

El 2.º Ejército inglés y el 1.º Ejército norteamericano se unieron al norte de Amberes y marchan en dirección a Rotterdam

COMANDO SUPREMO ALIADO, jueves 7. (U. P.). — (Por Joseph Grigg). — El Tercer Ejército norteamericano inició ayer miércoles una poderosa ofensiva hacia la Línea Siegfried, después que el camino fué despejado por las patrullas que ya habían invadido el territorio alemán. En las primeras horas de esta madrugada, se informó que estaba librándose cerca de la frontera del Reich una gigantesca batalla, que quizás sea la decisiva de esta guerra.

Mosa en toda la ruta de su avance. El avance del Primer Ejército estadounidense está orientado hacia los fuertes de la Línea Siegfried en la Rhenania; en dicho sector, las fuerzas aéreas pudieron prestar buen apoyo con recios ataques a las posiciones de defensa, transportes y comunicaciones en torno a Maestricht y Aquisgrán, en la zona fronteriza, y más hacia el interior del Reich, en torno a Colonia y Coblenza.

Paso de Calais, exactamente frente a Dover. La captura de 25.000 prisioneros por el Primer Ejército ha elevado el total de alemanes apresados por dicha fuerza norteamericana a 154.000, desde el día de la invasión. Con los prisioneros y muertos causados por el Tercer Ejército norteamericano, se elevan a cerca de 250 mil las bajas oficialmente registradas y causadas a los germanos por los norteamericanos. Dos comandantes de divisiones alemanas los mayores generales Ruediger von Heyking y Carl Whale, fueron apresados en el bolsón de Mons.

La pausa hecha por el general Patton en la Francia oriental (PASA A LA PAG. 8)

HITLER CONFERENCIA CON ALTOS JEFES DEL EJERCITO Y NAZISMO

GOERING PARTIDARIO DE LA PAZ; RIBBENTROP Y GOEBBELS DE RECORRIR A LA GUERRA QUIMICA SI LOS ALIADOS SE NEGAN A FACTAR

MADRID, 6. — (U. P.). — (Por Ralph Forte). — Al hacerse más desesperada la situación de los ejércitos alemanes debido a los avances aliados por Francia y Bélgica hacia las fronteras con Alemania, Hitler convocó en las primeras horas de esta mañana una reunión urgente en Berlín, a la que concurrieron todos los generales de ejército y jefes del partido.

Según el despacho, obtenido de fuente fidedigna, se examinó la actual posición militar y política de Alemania desde un punto de vista realista, añadiéndose que se espera que las sesiones duren varios días. Volvió a insistirse en que Goering manifieste su opinión de que no tiene objeto seguir luchando y que cuenta con el firme apoyo del ejército y algunos jefes nazis.

En lo que respecta a Ribbentrop y Goebbels están en completo acuerdo con Hitler, en el sentido de que debe hacerse un último intento de paz, o de algún acuerdo satisfactorio; si no se obtuviera éxito, podría recurrirse a la guerra química, incluso el empleo de gases.

Entretanto, los despatches oficiales procedentes de Berlín sólo dan cuenta de repliegues o de una tregua temporal de los ataques; el comunicado del alto comando dice que en el sur y suroeste de Francia las tropas alemanas se retiraron a la zona en torno de Dijon, y la zona de Langres; la DNB admitió que formaciones de tanques norteamericanos operan cerca de Pontarlier en dirección de la frontera suiza.

La Transocean dió un despacho a la prensa de Madrid diciendo que un portavoz militar afirmó en Berlín que los ataques de Patton contra las cadenas de puente alemanes en la ribera occidental del Mosela fueron desbaratados. Afirmó que en las últimas 24 horas los aliados no hicieron progresos. La misma agencia expresó en otro despacho que se libra violenta batalla en el oeste de Bélgica entre británicos y tropas alemanas de retaguardia.

En Amberes hay combates; pero el grueso de los alemanes se retiró al norte al Canal Alberto, dejando elementos de contención en torno a la ciudad. Reconoció la Transocean que la línea de Lovaina-Namur fué rota.

En cuanto a la lucha en el Canal afirmó la DNB que los alemanes estaban empleando cañones de largo alcance desde el Paso de Calais para atacar a las avanzadas blindadas canadienses a 15 kilómetros al suroeste de Boulogne, añadiendo: "Es la primera vez que los cañones de gran alcance participan en la lucha terrestre de Francia".

En Le Havre según la misma agencia, siguen siendo desbaratados todos los ataques.

En Brest, los alemanes terminaron las demoliciones de muelles, matorrales e instalaciones principales; admitió que el bombardeo aéreo aliado es continuo contra la fortaleza.

 REPARACIONES DE RADIOS
PHILIPS
PHILIPS CHILENA S. A.
BELLAVISTA 0112 — CASILLA 2687
DIARIAMENTE DE 9 A 17 HORAS.
SABADOS CERRADO.

CAFE CASA DO BRASIL

BUENOS AIRES SANTIAGO DE CHILE RIO DE JANEIRO



ASPECTO INTERIOR DE "CAFE CASA DO BRASIL"

CASA DO BRASIL saluda a los chilenos y a los residentes extranjeros en el día del Brasil y les agradece la preferencia que han demostrado por su producto:

CAFE PURO DE BRASIL

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 7 de septiembre de 1944

NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

Prestigiada con la presencia del Presidente de la República se llevará a efecto hoy la inauguración de la fábrica de la Industria Nacional de Neumáticos en el vecino e histórico pueblo de Maipú. Este acontecimiento es, sin duda, uno de los más importantes que se han producido en estos últimos tiempos...

No podría negarse la preponderancia que la industria del caucho ha adquirido en la mayor parte de las actividades humanas, ni podría desconocerse que la explotación técnica de la goma constituye, hoy por hoy, una de las más arraigadas preocupaciones del comercio...

Publicación inconveniente

La normalidad del funcionamiento de las actividades industriales y comerciales está en gran medida condicionada por la confianza que el público tenga en la solidez económica que respalda esas labores...

La publicación a que nos referimos ha afectado a papeles industriales, proplamados, sino a bonos. Los perjudicados son las entidades que han podido serlo, por consiguiente no han sido las empresas industriales...

NAVES CHILENAS HARAN VIAJES ESCALONADOS A PAISES DEL ATLANTICO

Ayer se reunió en el Ministerio de Economía y Comercio, bajo la presidencia del Subsecretario don Julio Ruiz Bourgeois, la Comisión de Fletes. Se trató en forma extensa sobre la escasez de fletes para el transporte de salitre y otros productos nacionales...

El Día del Brasil

El pueblo brasileño celebra hoy el 122º aniversario de la proclamación de su independencia, para constituirse en un país soberano, bajo el régimen monárquico que poco a poco, como consecuencia de su evolución política, social y económica...

La semana en los frentes

La campaña de Bélgica. — Cerráramos nuestra crónica anterior cuando la campaña de Francia podía darse por resuelta, con los británicos en Rouen y Amiens, los norteamericanos en Sedan y ante Verdun y el ejército del sur en Valenciennes...

La guerra ha tenido una tardía complicación en los Balcanes, pues Rusia ha declarado la guerra a Bulgaria — que seguidamente estableció gestiones para el armisticio — por considerar que la "neutralidad" búlgara era realmente una forma descarada de apoyo al Reich...

En el norte, termina la guerra. — Mientras tanto ha terminado en el norte de Europa la guerra ruso-finlandesa, tras la conclusión del armisticio más laboriosamente gestado que el actual conflicto conoce...

La liberación de Bélgica en un día ha batido ampliamente todos los records anteriores de guerra relámpago. Ya el Gobierno belga exiliado en Londres hace preparativos para reintegrarse a su país...

PROXIMA REUNION DE SUBCOMISION DE POSTGUERRA

La Subcomisión Económico-Financiera de Postguerra del Ministerio de Economía y Comercio, que debía reunirse en esta semana, ha sido citada para el miércoles próximo a las 11 horas...

ESTIGARRIBIA

El soldado de América

Hoy el pueblo paraguayo recuerda un triste aniversario de su Historia: el de la inesperada y trágica muerte del Presidente Mariscal Estigarribia, conductor de las fuerzas victoriosas en la guerra del Chaco...

Nunca soñó en incursionar en la política. Se sintió siempre soldado. Cuando advino el armisticio que puso fin a la guerra fratricida, en junio de 1935, dictó el siguiente comunicado a sus soldados:

Con profunda emoción os anuncio la cesación de la lucha. En tres años habéis demostrado ser dignos de vuestros mayores, realizando una obra que las generaciones del porvenir recordarán con orgullo...

LA CARTA TRISTE

Señor Edwards: En mi calidad de abogado hago un alcance a su "Carta Triste". En efecto, usted, seguramente cree que la decadencia de nuestros trabajadores manuales e intelectuales se debe, en parte, a la brutalidad de los jefes...

OTRO COMENTARIO SOBRE LO MISMO

Querido Joaquín: A mi juicio, muestra sentida de abajo es una veta virgen y rica; los veneros brocados están en otros planos de la democracia...

SITUACION DEL PERSONAL DE TESORERIAS

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el miércoles último, el diputado señor Jorge Urzúa se refirió a la situación de crisis que afecta al personal del servicio de Tesorería de la República...

RESPUESTA:

Me das a entender que no debí publicar la carta triste.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DIGNIDAD DE TELEGRAFISTA

Señor Edwards: Soy dirigente del Sindicato de Telegrafistas Particulares y me sentí defraudado por la campaña pro mejoramiento de sueldos que están llevando a cabo los telegrafistas del Estado...

Respos: Muy bien, señor Rojas. Abusando de la exhibición de andrajos; es peor poner a la familia desnuda por delante, a manera de reclamo para obtener ventajas. El caso me hace recordar al petardista que pedía dinero para enterrar a un feto que llevaba bajo su brazo...

RESPUESTA:

Señor Edwards: En mi calidad de abogado hago un alcance a su "Carta Triste". En efecto, usted, seguramente cree que la decadencia de nuestros trabajadores manuales e intelectuales se debe, en parte, a la brutalidad de los jefes...

Respos: Muy bien, señor Rojas. Abusando de la exhibición de andrajos; es peor poner a la familia desnuda por delante, a manera de reclamo para obtener ventajas. El caso me hace recordar al petardista que pedía dinero para enterrar a un feto que llevaba bajo su brazo...

RESPUESTA:

Me das a entender que no debí publicar la carta triste.

De Lafayette a Eisenhower

Ayer se celebró en Estados Unidos el aniversario del nacimiento de Mario José Pablo, Marqués de Lafayette, aquel gran militar francés que tomó parte decisiva en la Guerra de la Independencia de Estados Unidos...

RESPUESTA:

Me das a entender que no debí publicar la carta triste.

NOTA:

Mañana publicará la carta de Henri y otras sobre el mismo tema triste.

Pero, ¿no comprendes que si hubiera dejado de publicar la privaría al público de tu hermosa indignación, junto con la de otras docenas de indignaciones?

En cuanto al minero y al obrero industrial debo recordarte que no se le puede juzgar con romanticismo y echan-do mano a las anécdotas, sino mediante cifras.

Otro punto importante consiste en el trato que nuestro obrero da a la esposa. ¿Cuántos hijos ilegítimos, cuántas madres solteras y cuántos abandonos de hogar se conocen en Chile? ¿Sabemos que es desahogada la vida de las trabajadoras sociales?

Tengo en la alcancía mental un plan de novela popular cuya heroína es una criatura del viejo conventillo de La Higuera; cuando muere el padre en accidente de sangre, unas señoras le llevan al asilo...

Enseñese al roto no solamente a leer y escribir, sino a producir y a aprovechar los variados recursos de nuestra tierra, y se tendrá a breve plazo una mutación en los valores sociales y económicos de Chile.

Enseñese al roto no solamente a leer y escribir, sino a producir y a aprovechar los variados recursos de nuestra tierra, y se tendrá a breve plazo una mutación en los valores sociales y económicos de Chile.

RESPUESTA:

Me das a entender que no debí publicar la carta triste.

NOTA:

Mañana publicará la carta de Henri y otras sobre el mismo tema triste.

(PASA A LA PAGINA 5)

El Aniversario del Brasil



Excmo. señor don Getulio Vargas, Presidente de la República del Brasil...



Excmo. señor don Samuel de Souza-Leao Gracie, Embajador del Brasil en Chile.

El aniversario patrio del Brasil en Rio de Janeiro.

El 7 de septiembre de 1822 el Brasil fue un pueblo libre, al grito de "Independencia o Muerte"...

"blancos copos de suave cuello de terciopelo" relaban el agua, con fru-fru de sedas...

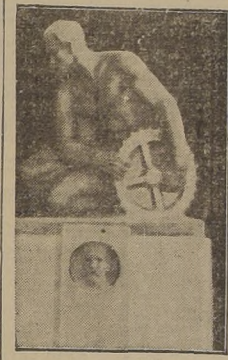
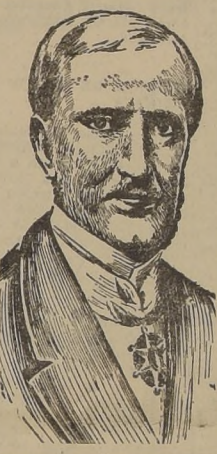


Señorita Betty de Souza Leao Gracie, hija del Excmo. Embajador de Brasil en nuestro país

El Vizconde de Mauá.

GENIO INICIADOR DE LA INDUSTRIA BRASILEÑA Por EDWARD C. JOHNSTON, (Director del Programa Reciproco de Editores).

La vida y la obra del Vizconde de Mauá pertenecen a la historia de los grandes capitanes industriales...



En reconocimiento a los muchos beneficios recibidos en el Uruguay...

En la Embajada del Brasil. Con motivo del aniversario de la Independencia del Brasil...

De Lafayette a...

(DE LA PAGINA 3) 1781, cuando capituló Lord Cornwallis, el comandante en jefe del Ejército británico...

amigo y colega de armas, el glorioso fundador de la nación norteamericana...



CARMEN MONTENEGRO hermosísima cancionista melódica aclamada por todos los públicos...

En la Embajada del Brasil.

Con motivo del aniversario de la Independencia del Brasil el Excmo. Embajador de ese país...

En la Embajada del Brasil.

Con motivo del aniversario de la Independencia del Brasil el Excmo. Embajador de ese país...

En la Embajada del Brasil.

Con motivo del aniversario de la Independencia del Brasil el Excmo. Embajador de ese país...

SEÑORA pida a su proveedor un cajón surtido de los más exquisitos licores que se producen en Chile. Licor GRAND L'AIGLON...

EN EL HOTEL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera, que un grupo de sus amigas ofreció, en el Crillon, a la señorita Jenny Benereit



Té ofrecido por sus amistades a la señorita Estela Morel García, en los salones del Crillon, con motivo de su próximo matrimonio

En celebración de la liberación de Bélgica.

Con motivo de celebrar la liberación de Bélgica, las Damas del Comité Pro Cruz Roja Belga, de Santiago, han organizado una función...

En el Carrera.

Hoy será ofrecido por un grupo de sus amigas un té a la señorita Carmen Silva González para despedirla de su vida de soltera.

CASA NIRVANA ofrece los mejores modelos en fajas sostenes y lencería. ESTADO 320 PUENTE 625 SAN PABLO 1280

CARMEN MONTENEGRO

hermosísima cancionista melódica aclamada por todos los públicos y considerada como el más grande exponente del arte de España.

CLINICA de CAMISAS Alameda 894

Componemos sus camisas, cuellos y puños gastados. Los dejamos como nuevos. PRECIOS MÓDICOS

NOVIOS ARGOLAS DE ORO

Macizas, grabadas y selladas, desde \$ 120 par.

CASA SOSTIN FABRICA DE ARGOLLAS

66 - Nueva York - 66 No confundir. Garantía - Seriedad - Rapidez Remitimos a provincia.

Muchacho BIEN PRESENTADO SE PRECISA PARA OFICINA.

Dirigirse de 6 a 7 P. M. al diario LA NACION. Agustinas N.º 1269, Oficina "El Trabajo de Chile".

BANDERAS

Table with 2 columns: Size and Price. Rows include 60 x 90, 90 x 135, 120 x 180, 180 x 270, 300 x 300, 360 x 410.

Table with 2 columns: Size and Price. Rows include 90 x 135, 120 x 210, 180 x 270, 300 x 300, 360 x 340, 360 x 420.

Présida par notre excellent Comité. M. de la Villé, dont la cordiale aménité s'est attirée la sympathie...

Le patriotisme éprouve de nos camarades, est un surgarant de leur assistance à ce rapprochement trimestriel...

Associação General de Visitadoras Sociales del Estado. Se invita a las Visitadoras Sociales a adherirse a la manifestación que se ofrece a la Sra. Clara Williams de Yunge...

Conferencias y Exposiciones

HIGIENE MENTAL DEL ESCOLAR. — Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el doctor Luis Custodio Muñoz dará una conferencia sobre los problemas de la "Higiene mental del escolar chileno"...

LA COMISION TEOLOGICA DEL CONGRESO DE LOS SDOS. CORAZONES SE REUNIRA HOY. Esta tarde a las 5.30, se reunirá en el Secretariado del Congreso Teológico...

SON CIENTO CINCUENTA Y UNA (151) escuelas gratuitas con doce mil quinientos ochenta y siete (12.587) alumnos. Educación y Beneficencia de la ARAUCANIA

EN EL HOTEL CARRERA.

Un grupo de los numerosos asistentes al banquete ofrecido ayer al Excmo. señor Embajador de Chile en los EE. UU. de Norte América, don Marcial Mora Miranda, que como homenaje de despedida le ofrecieron autoridad de sus personalidades políticas y amigos personales del ilustre festejado...

Damos en seguida la nómina completa de los asistentes al banquete, que ha constituido, por sus proporciones y significación, una de las manifestaciones más brillantes realizadas últimamente en nuestra capital.

El pianista ruso Alexander Borowsky, cuyos conciertos se han visto cada vez más concurridos y que es sin discusión uno de los más grandes pianistas que han nacido en Chile desde hace muchos años...

MUSICA

MANANA ULTIMO CONCIERTO DE ALEXANDER BOROWSKY. El pianista ruso Alexander Borowsky, cuyos conciertos se han visto cada vez más concurridos...

MARIO BERINI EN LA TEMPORADA LIRICA. El Comité Directivo de la temporada lírica, integrado por los señores Enrique Philippi, Arturo Alessandri Rodríguez, Mario Valdés...

MIGUEL CALO DEBUTA EL SABADO EN EL BAQUEANO. El sábado harán su debut en el Teatro Baqueano el dignísimo y tanto conocido y famoso compositor Miguel Caló y sus huéspedes...

CONCIERTO EN EL INST. CHILENO-BRITANICO. Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará el 6.º Concerto de la temporada en el Instituto Chileno-Británico...

EL CUARTELO CHILE EN SU JIRA AL SUR. Entre los días 22 de agosto y 2 de septiembre se ha realizado una exitosa jira al sur del país...

SYLVIA ALVAREZ HERREIRA.

Ayer fueron sepultados los restos de la niña Sylvia Álvarez Herrera, de cinco años de edad, hija de don Enrique Álvarez Alborno y de la señora Emilia Herrera de Álvarez...

DON ALFREDO NUÑEZ MANDUJANO. Ayer dejó de existir en esta capital, después de soportar una penosa enfermedad, el respetable caballero don Alfredo Núñez Mandujano...

BAUTIZOS. En Viña del Mar ha sido bautizado José Manuel, hijo del Dr. don Jorge Infante Nogueru y de la Sra. Beatriz Balmaceda de Infante...

REUNION DE ACCION CATOLICA. El directorio del Centro de la J.C.F. de la Parroquia de "El Salvador" invita a todas las jóvenes de esta parroquia a la reunión de Acción Católica...

CONCIERTO EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO. Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará el 6.º concierto de la temporada en el Instituto Chileno-Británico...

BELLAS ARTES. EL LUNES INAUGURA EXPOSICION EL PINTOR SERGIO SOTOMAYOR. Inusitado entusiasmo ha despertado en todos los círculos culturales y artísticos...

CARLO MERINO. Antecoche llegó a Santiago brillante y talentoso tenor chileno Carlo Merino...

De Estados Unidos.



En el avión de Estados Unidos llegaron ayer los señores Cyril O'Neil, hermano y representante del Presidente de la General Tire and Rubber Co.; el señor Joseph Andreoli, Vicepresidente de la misma firma...

Estos distinguidos huéspedes se hospedan en el Carrero y se quedarán entre nosotros el tiempo suficiente para visitar el país y apreciar sus posibilidades futuras.

La fiesta de las Tulipas. Ya hemos tenido la ocasión de publicar algunos datos sobre la "Fiesta de las Tulipas" que se efectuará el próximo sábado 9...

Crónica de modas. Nueva York, agosto 28 (por correo aéreo). Sombreros que favorecen la cintura y modas que dan distinción...

Estados Unidos. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

CELEBRE JUBILOSAAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS CON GIN STERLING. Crema de coñac L'AIGLON. Aquardiente RANCHO ALEGRE.

ESTADOS UNIDOS. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

EL CUARTELO CHILE EN SU JIRA AL SUR. Entre los días 22 de agosto y 2 de septiembre se ha realizado una exitosa jira al sur del país...

EXPOSICION DE VASQUEZ Y ESPINOZA. Muy concurrida ha sido la Exposición colectiva de los jóvenes pintores Leonardo Vasquez y Medardo Espinoza...

EXPOSICION ABRIERA PEDRO ORREGO. En la próxima semana inaugurará una interesante exposición de sus cuadros, el pintor chileno Pedro Orrego...

CELEBRE JUBILOSAAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS CON GIN STERLING. Crema de coñac L'AIGLON. Aquardiente RANCHO ALEGRE.

ESTADOS UNIDOS. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

EL CUARTELO CHILE EN SU JIRA AL SUR. Entre los días 22 de agosto y 2 de septiembre se ha realizado una exitosa jira al sur del país...

EXPOSICION DE VASQUEZ Y ESPINOZA. Muy concurrida ha sido la Exposición colectiva de los jóvenes pintores Leonardo Vasquez y Medardo Espinoza...

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo de don Jorge Gómez Torres y Sra. Raquel Balmaceda de Torres. —El 2 del presente nació Víctor Orlando y María Beatriz, hijos de la señora Olga Fariñas de Rojas y de don Otoniel Rojas Lira.

TEATRO EXPERIMENTAL HARA JIRA A PROVINCIA.

El delegado de la Universidad de Chile, don Roberto Alonso Vial, se encuentra actualmente en visita oficial a los Comités de Organización constituidos en el próximo mes...

REUNIONES CIENTIFICAS. Sociedad Chilena de Fisiología. — Hoy tendrá sesión la Sociedad en el local de la Academia de Medicina...

Estos distinguidos huéspedes se hospedan en el Carrero y se quedarán entre nosotros el tiempo suficiente para visitar el país y apreciar sus posibilidades futuras.

La fiesta de las Tulipas. Ya hemos tenido la ocasión de publicar algunos datos sobre la "Fiesta de las Tulipas" que se efectuará el próximo sábado 9...

Crónica de modas. Nueva York, agosto 28 (por correo aéreo). Sombreros que favorecen la cintura y modas que dan distinción...

ESTADOS UNIDOS. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

EL CUARTELO CHILE EN SU JIRA AL SUR. Entre los días 22 de agosto y 2 de septiembre se ha realizado una exitosa jira al sur del país...

EXPOSICION DE VASQUEZ Y ESPINOZA. Muy concurrida ha sido la Exposición colectiva de los jóvenes pintores Leonardo Vasquez y Medardo Espinoza...

EXPOSICION ABRIERA PEDRO ORREGO. En la próxima semana inaugurará una interesante exposición de sus cuadros, el pintor chileno Pedro Orrego...

CELEBRE JUBILOSAAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS CON GIN STERLING. Crema de coñac L'AIGLON. Aquardiente RANCHO ALEGRE.

ESTADOS UNIDOS. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

EL CUARTELO CHILE EN SU JIRA AL SUR. Entre los días 22 de agosto y 2 de septiembre se ha realizado una exitosa jira al sur del país...

EXPOSICION DE VASQUEZ Y ESPINOZA. Muy concurrida ha sido la Exposición colectiva de los jóvenes pintores Leonardo Vasquez y Medardo Espinoza...

CELEBRE JUBILOSAAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS CON GIN STERLING. Crema de coñac L'AIGLON. Aquardiente RANCHO ALEGRE.

ESTADOS UNIDOS. COMENTARIO DE HULL SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA A BULGARIA. WASHINGTON, 6 (U.P.). El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull manifestó su complacencia por la declaración de guerra de Rusia a Bulgaria...

BULGARIA SOLICITO UN ARMISTICIO A LOS RUSOS

ESTA DECISION DEL GOBIERNO DE SOFIA SE PRODUJO 7 HORAS DESPUES DE LA DECLARACION DE GUERRA POR PARTE DE RUSIA.—EL EJERCITO RUSO SE ENCUENTRA CONCENTRADO EN LAS FRONTERAS BULGARAS

LONDRES, 6.—(U. P.).—(Por James E. Murray).—Bulgaria pidió a Rusia un armisticio esta mañana apenas pocas horas después que la Unión Soviética declaró la guerra a ese país; la rápida e intransigente política soviética produjo al ir apresuradamente una delegación oficial del gobierno búlgaro a la legación rusa en Sofía, solicitando formalmente el armisticio de parte del gabinete Muraviev.

Los rusos desahucios no hicieron que Rusia hubiera completado a declaración de guerra con la invasión búlgara, pero las poderosas fuerzas del Ejército Rojo se encuentran concentradas en la frontera búlgaro-rusa lista para invadir si es necesario.

La delegación búlgara que pidió el armisticio la formaron el Secretario General de RR. EE. doctor Sarafov y el ministro plenipotenciario Ivan Altanov; les acompañó el encargado de negocios soviético Yajoyev, quien transmitió su petición a Moscú.

El representante ruso dijo que a pesar de la petición de armisticio, las tropas soviéticas empezaron a penetrar en Bulgaria, cuando que se libraron violentos combates en los sectores costero y fronterizo.

DESARROLLO DE LOS ALEMANES
Radio Sofía, por su parte, aseguró que Bulgaria en cumplimiento de su promesa anterior de neutralidad, empezó a desarmar a los alemanes que cruzaban hacia el país aún antes que Rusia declarara la guerra, según la BBC que captó la transmisión, la emisora oficial búlgara dijo que en el lugar a la lucha abierta entre búlgaros y alemanes, al tomar represalias estos últimos por el propósito del gobierno de cumplir con sus votos de neutralidad. Añadió que el lunes los alemanes atacaron sorpresivamente a tropas búlgaras y capturaron al comandante y estado mayor del "Cuerno Búlgaro de Ocupación", y mediante un subterfugio cambiaron al estado mayor de una división y desarmaron a unidades de la misma.

BULGARIA DECLARARÁ LA GUERRA AL REICH
Se espera que la rendición búlgara sea seguida por la declaración de guerra contra Alemania que colocaría a unas 25 divisiones de la Wehrmacht con efectivos equivalentes a unos 250 a 375 mil hombres, en el sureste de Europa a merced del Ejército Rojo y las guerrillas yugoslavas y griegas.

La primera reacción alemana a la declaración de guerra rusa de Sofía, "Los círculos políticos alemanes consideran que la razón más esencial de la declaración de guerra de la Unión Soviética a Bulgaria, es el ataque ruso hacia el Mar Egeo y el estrecho".

Se cree que Rusia puede dirigir su fuego ahora contra Turquía debido al resentimiento por serzo tiempo acumulado contra ese país especial ahora que ha quedado eliminado el peligro soviético.

GRAL. TITO CORTO RETIRADA NAZI EN GRECIA Y ALBANIA
HARRIAN QUEDADO AISLADAS DOCE DIVISIONES
LONDRES, 6 (U. P.).—(Por John A. Parris).—Las fuerzas del Ejército de Liberación de Yugoslavia cerraron la ruta de escape de las tropas nazis en Grecia y Albania, según el comunicado dado hoy por el mariscal Tito; se estima que un ejército nazi que llega a la docena de divisiones, queda así copado de sus comunicaciones con el Reich.

Este triunfo yugoslavo se obtuvo al ser destruido un puente cercano de Zelenikovo, que era el último por el cual podrían pasar los nazis en su retirada hacia su propio territorio.

Al mismo tiempo, la emisora oficial yugoslava dijo que ha estallado una gran revuelta en Macedonia, donde los campesinos atacan a las tropas búlgaras de ocupación. Añadió que cientos de campesinos se unen cada día al ejército de Tito.

Se presume en los círculos griegos de Londres que una revuelta en Macedonia debe estar coordinada con las actividades de los patriotas griegos.

El anuncio de la destrucción del puente de Zelenikovo constituye el segundo consecutivo del mariscal Tito sobre ataques a vitales comunicaciones, por lo que se cree que ha lanzado una campaña general destinada a cortar todas las rutas que los alemanes pudieran emplear para sacar sus fuerzas desde Grecia y otros sectores vecinos.

Los maquis atacan vías de retirada de los alemanes
LONDRES, 6. (U. P.).—Después de haber dado por el cuartel general Pierre Koenig diez que las FFL concentran sus esfuerzos ahora en reducir la ruta de escape por la cual los alemanes retiran sus tropas desde el suroeste de Francia.

Las últimas actividades del ejército patriota incluyen la liberación del pueblo de Richelieu, al este de Tours, y la ocupación de Chabris y Selles-sur-Cher. Luchan intensamente con los alemanes donde éstos tratan de cruzar el Loira, especialmente cerca de Le Châtelier y en Bouilly.

En Souillac y Blaye se tomaron muchos nazis prisioneros.

Hoy se enviarán a Chile restos de A. Rodríguez Mac Iver
BUENOS AIRES, 6. (U. P.).—A las 8 A. M. llegaron procedentes de Montevideo los restos de don Alfredo Rodríguez Mac Iver, traídos por su viuda. Fueron recibidos por funcionarios de la Cancillería, encargado de Negocios de Chile, señor Alberto Sepúlveda y todo el personal de la Embajada.

Los restos quedarán en Buenos Aires hasta mañana, a las 11 A. M. cuando se embarcarán en un vagón especial del Transandino, dispuesto por la Cancillería argentina.

MISION MEXICANA LLEGO A GUAYAQUIL EN VIAJE A CHILE
LA PRESIDE EL GENERAL MIGUEL ENRIQUE GUZMAN
GUAYAQUIL, 6. (U. P.).—La Fortaleza Volante mexicana 050, pilotada por el teniente coronel mexicano, Feliciano Flores Díaz, llegó a esta ciudad al mediodía de ayer conduciendo en tránsito a Santiago de Chile a los miembros de la Misión Militar Mexicana que van en misión especial de su Gobierno ante el Gobierno de Chile.

Esta misión que corresponderá la visita hecha por oficiales militares chilenos a México, está integrada por el General División, Miguel Enrique Guzmán, que la preside y viaja como Embajador extraordinario ante los países que recorre; secretario de la misión es don Adolfo Roldán, y forman parte de ella el teniente coronel Juan Chafra Estrada, capitán de navío Manuel Zeremene Arisco, mayor de artillería Miguel Salas Romero, capitán Luis Horacio González, Gonzáles, Hilario Romero Roberto Pérez Aguirre, teniente Angel Carvajal, subteniente radio operador Ludovico Sánchez.

La delegación visitó a las autoridades militares y seguirá viaje a Lima el jueves.

Entró a su mayor edad el Rey Pedro II de Yugoslavia
LONDRES, 6. (U. P.).—Hoy entró a su mayor edad el Rey Pedro de Yugoslavia que ha cumplido 21 años.

Esta mañana asistió a una ceremonia de acción de gracias en la Iglesia Ortodoxa Serbia acompañado de la Reina Alejandra.

POLACOS RECHAZAN VIOLENTO ATAQUE NAZI EN VARSOVIA

COMANDO SUPREMO ALLIADO, 6. — (U. P.). — (Por Robert Frey). — Aviones Thunderbolt y Lightning, operando como cazas-bombarderos, efectuaron más de 258 salidas contra los medios de transporte alemanes en los Países Bajos y el oeste de Alemania hasta mediada esta tarde, al continuar el apoyo directo a los ejércitos aliados que se desplazan hacia el territorio del reich.

LONDRES, 6. (U. P.).—(Por Henry Gris).—Las fuerzas patriotas polacas frustraron el primer ataque en gran escala lanzado por los nazis contra el centro de Varsovia, que fue emprendido con poderosa protección de fuego de artillería.

El comunicado transmitido hoy desde su cuartel general por Bor da cuenta del hecho, afirmando que los alemanes emplearon el distrito antiguo de la capital — que los patriotas evacuaron hace dos días — como base para su operación; los polacos, sin embargo, lucharon denodadamente y causaron cuantiosas bajas a los alemanes al detener el ataque. Bor dice que los nazis están concentrando nuevamente poderosas fuerzas, a fin de asolar totalmente a los patriotas de la capital.

Añuncia además el comunicado que los alemanes están trasladando parte de sus fuerzas desde la ciudad antigua para un ataque concentrado contra el sector de Zolibor-Aaschen, en poder de los patriotas.

El tenor del comunicado de Bor indica que los alemanes pueden estar reagrupando sus fuerzas para un ataque general en gran escala en fecha próxima.

Este ataque se basaría, entre otros en el hecho que los diplomáticos alemanes siguen cosando de derechos de extraterritorialidad en Turquía.

La prensa de Londres, comentando la declaración de guerra rusa a Bulgaria, concuerda en general que lo tiene merecido "por ambiciosos y culpables" y que se espera que el golpe vuelva a ser decisivo al camino de la razón, pues la declaración rusa "ha puesto fin a la farsa" de la neutralidad.

Señala el Evening Standard que si la guerra ruso-bulgara termina con el armisticio pedido por Bulgaria, será una guerra más corta que jamás haya existido y permitirá a Bulgaria mantener el "retrato" que ya tiene de liberar las guerras más graves del mundo. Se recuerda que en 1913 Bulgaria cedió en la Segunda Guerra Mundial, quedando el "retrato" de Grecia, cuya guerra contra Turquía en 1907 duró 33 días.

NO HAY CONFIRMACION EN MOSCU
MOSCU, 6 (U. P.).—(Por Meyer S. Handler).—La noticia que Bulgaria pidió el armisticio no se dio a publicidad en la prensa local ni había sido confirmada hasta las 7 de la noche en esta capital. Sin embargo, si el encargado de la misión soviética en Sofía ha hecho la transmisión correspondiente, puede producirse alguna decisión esta noche o mañana a más tardar.

Se ha señalado que la nota entregada anoche por el Comisario V. M. Molotov al Ministro búlgaro y un editorial que publica hoy el diario del Ejército "Estrella Roja", indican bien claro que el Kremlin no aceptará otra cosa que la completa ruptura con Alemania, y la co-belligerancia en la lucha contra el nazismo.

Nada se sabe que el Ejército Rojo haya cruzado la frontera, respecto de lo cual nada dice el comunicado de esta noche, pero sí que está pronto para hacerlo desde hace varios días, listo para limpiar el país de alemanes y ayudar a Yugoslavia y Grecia. El Ejército Rojo entró ya en Yugoslavia en el extremo noroccidental de Bulgaria y tiene en su poder virtualmente toda la frontera búlgara con Rumania en el Danubio.

"Estrella Roja" dice que el Ejército está listo para "limpiar" de alemanes a Bulgaria y "res-

ultado de la petición de armisticio de Bulgaria.

Otros 150 mil soldados alemanes en Grecia y sus islas observan desesperadamente el avance soviético hacia el oeste, en dirección del vital empalmé ferroviario y núcleo de su mayor ruta de escape, Nish, en Yugoslavia.

Con su avance al oeste a fin de cortar el nervio del sistema de defensa balcánico, que en el ferrocarril de Salónica a Nish, Skopje y Belgrado, se espera que simultáneamente otras tropas rusas avancen al sur para roviarias desde Europa Central y Turquia, pasando por Bulgaria hasta Philippopolis y Adrianópolis.

Una vez que estas dos vías de comunicación, que empalman en Nish, estén bajo el control soviético, todos los alemanes en el sureste de Europa quedarán a merced de los rusos.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AVISO
A los accionistas e invitados se les anuncia que hoy, a las 10 horas, partirá un tren de la Estación Alameda para conducirlos al lugar de la inauguración. El tren regresará a los 12.45 horas, desde Maipú.

OFENSIVA AEREA CONTRA ALEMANES EN RETIRADA EN LOS PAISES BAJOS
VIOLENTA INCURSION CONTRA BREST Y LE HAVRE
COMANDO SUPREMO ALLIADO, 6. — (U. P.). — (Por Robert Frey). — Aviones Thunderbolt y Lightning, operando como cazas-bombarderos, efectuaron más de 258 salidas contra los medios de transporte alemanes en los Países Bajos y el oeste de Alemania hasta mediada esta tarde, al continuar el apoyo directo a los ejércitos aliados que se desplazan hacia el territorio del reich.

Aparte de estas misiones, se registraron violentas incursiones contra las fortalezas de Le Havre y Brest, donde los alemanes siguen oponiendo resistencia; una incursión contra Emden realizada en horas de luz por la RFA; una importante misión desde Italia contra comunicaciones en los Balcanes; y ataques contra los barcos en que los enemigos tratan de escapar de la costa del Canal.

En la incursión de la 15.ª Fuerza Aérea desde Italia más de 500 Liberators atacaron los movimientos de tropas nazis hacia el norte desde el curso inferior del Danubio; se lanzaron contra concentraciones de tropas y tanques y vehículos motorizados en Leskovac, a 240 kilómetros al sur de Belgrado, en la línea que corre por Skopje hasta Grecia.

Fortalezas escoladas por cazas Mustang que pilotaban aviadores norteamericanos, obtuvieron buenos resultados en el bombardeo de las plataformas ferroviarias en Oradea Rumania 200 kilómetros al este de Budapest.

Otros Liberators bombardearon un puente ferroviario sobre el río Sava en las afueras de Belgrado, y ocasionaron grandes incendios en los parques ferroviarios de Novisad, 72 kilómetros al noroeste de Belgrado también fueron atacadas las pla-

Los restos de A. Rodríguez Mac Iver
BUENOS AIRES, 6. (U. P.).—A las 8 A. M. llegaron procedentes de Montevideo los restos de don Alfredo Rodríguez Mac Iver, traídos por su viuda. Fueron recibidos por funcionarios de la Cancillería, encargado de Negocios de Chile, señor Alberto Sepúlveda y todo el personal de la Embajada.

Los restos quedarán en Buenos Aires hasta mañana, a las 11 A. M. cuando se embarcarán en un vagón especial del Transandino, dispuesto por la Cancillería argentina.

Entró a su mayor edad el Rey Pedro II de Yugoslavia
LONDRES, 6. (U. P.).—Hoy entró a su mayor edad el Rey Pedro de Yugoslavia que ha cumplido 21 años.

Esta mañana asistió a una ceremonia de acción de gracias en la Iglesia Ortodoxa Serbia acompañado de la Reina Alejandra.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

HECHO EN CHILE

LA INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS, S. A., MAIPU, CHILE

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

AMBIENTE DE DERROTA ENTRE HITLERISTAS
LONDRES, 6 (U. P.).—El corresponsal del "Daily Mail" en Estocolmo anunció que se informa desde la frontera alemana que Hitler ha conferenciado ya con los generales, jefes del partido, consejeros y técnicos por lo menos durante una semana.

Según dichas informaciones Hitler sufre una intensa crisis nerviosa.

La gente que ha estado en contacto con altos funcionarios nazis, según el corresponsal, durante la última semana dicen que se nota "un ambiente de derrota" entre todos los que rodean al Cansiller alemán.

Gigantesca batalla...

(DE LA 1.a PAG) En Le Havre se libra una batalla de desgaste contra los defensores nazis...

Más atrás, en Brest, continúa la feroz lucha por la posesión de la fortaleza que aún no cede a los no interrumpidos embates de las tropas norteamericanas.

Las patrullas norteamericanas que cruzaron la frontera alemana hacia el territorio de nadie...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

Las patrullas norteamericanas que cruzaron la frontera alemana hacia el territorio de nadie...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

El propio cuartel general de Eisenhower indicó en dos ocasiones en las últimas 48 horas que la lucha será llevada pronto a territorio alemán...

Rusos en la...

(DE LA 1.a PAG) Turmu Severin fue tomada después de un avance de 96 kilómetros desde Gralova...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

La llegada de los soviéticos a la frontera rumano-yugoslava en Turmu Severin...

ARTURO GODOY PARTE HOY A SANTIAGO

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

BUENOS AIRES 6. (U. P.) — Mañana partirá a Santiago de Chile el boxeador Arturo Godoy...

Aliados esperan romper la Línea Sigfrido después de violentos combates

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

COMANDO SUPREMO ALIADO. 6. (U. P.) — Un alto oficial del Estado Mayor declaró lisa y llanamente: "Por supuesto que los aliados pueden romper la Línea Sigfrido..."

Advertisement for PORTUGUES watches featuring a portrait of a man and text: 'LO VISTE CORRECTAMENTE EN POCAS HORAS CREDITOS BASCUNA 54'

Large advertisement for UNITED AIRCRAFT CORPORATION featuring an airplane and text: 'AVIONES CHANCE VOUGHT HELICES HAMILTON STANDARD Sikorsky helicopters 3 de agosto de 1944'

Advertisement for '39 horas sin caer bombas Robot en Inglaterra' with text: 'LONDRES 6. (U. P.) — (por George B. Chandler)...

Advertisement for 'Churchill predijo la liberación de Francia y Bélgica' with text: 'LONDRES 6. (U. P.) — (por el Sr. Churchill)...

Advertisement for 'Alemania no ha iniciado ninguna gestión de paz' with text: 'LONDRES 6. (U. P.) — A causa del rumor de ayer de que Alemania había capitulado...

Advertisement for 'Seis admirantes del Japon muertos en acción de guerra' with text: 'LONDRES 6. (U. P.) — "The Star" cita a la radio alemana...

Advertisement for 'NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA ECUADOR' with text: 'GUAYAQUIL 6. (U. P.) — En el vapor argentino "Trece de diciembre" llegaron a esta ciudad...

Advertisement for 'NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA PERU' with text: 'LIMA 6. (U. P.) — Después de un almuerzo que le fue ofrecido por el Embajador de Chile...

Advertisement for 'BICICLETAS PARA DAMAS Y CABALLEROS CUOTAS MENSUALES DESDE \$150.00'

Advertisement for 'BESAFERNANDEZ LTDA. Concesionarios Ford DELICIAS 866'

Ingléses entraron al puerto de Amberes

DESPUES DE OCUPAR LA CIUDAD EMBISTIERON CON GRAN ENERGIA CONTRA LOS ALEMANES QUE RESISTIERON EN LA ZONA PORTUARIA

AMBERES, 5. — (Retrasado). — (U. P.). — (Por William Wilson). — Las tropas británicas se abrieron paso luchando en las calles de Amberes durante toda la noche, y el martes en la tarde lograron llegar tras sangrientos combates hasta la zona portuaria, donde una gran cantidad de alemanes ofrecieron vigorosa resistencia.

Una espesa capa de humo procedente de los depósitos de combustible incendiados, se cernía sobre el puerto, pero mientras allí prosigie la batalla, a pocos cientos de metros de distancia las principales calles de Amberes están repletas de civiles, que transitan tranquilamente, mientras que algunos cafés y negocios siguen trabajando como de costumbre.

Con excepción de los miembros de la "Armée Blanche" belga, que participan en la batalla señalando a los británicos cuando prestan atención al estallido de las granadas y bombas a poca distancia de ellos. Los alemanes retienen la mayor parte de la zona portuaria con ametralladoras y morteros.

RENIDA LUCHA EN LAS CALLES

Los ingleses penetraron en la ciudad ayer, después de su avance desde Bruselas, y durante la noche se combatió en forma sangrienta en las calles, donde los alemanes hacían fuego desde las esquinas y portales, mientras se replegaban sobre el sector del puerto. Muchas ventanas han sido destruidas por las balas de los fusiles y ametralladoras, y las fachadas de algunos edificios han sufrido daños a causa de los proyectiles de los tanques, pero en general los perjuicios no son muy grandes, y no pueden compararse con los destruidos sufridos por las ciudades francesas, donde se libraron batallas realmente intensas.

Hasta ahora, los alemanes no han hecho demoliciones en gran escala en el puerto desde que los británicos entraron en la ciudad, y los oficiales que han estado en los muelles declaran que no han visto indicios de grandes daños, excepto los causados por los bombardeos aéreos aliados, pero a la vez advertir que sus informes no son técnicos, de modo que se requerirá un examen por los Ingenieros navales antes de que se conozca la condición exacta del puerto.

Los servicios de electricidad y aguas corrientes funcionan, y esta tarde los obreros reparaban los cables para los tranvías eléctricos, afectados por los combates nocturnos, en tanto que los bomberos apagaban los incendios provocados en las residencias de colaboracionistas por grupos de patriotas. Varias colaboracionistas han sido detenidas por la policía.

Entre los prisioneros de guerra hay miembros de la Luftwaffe y de la armada alemana, y una considerable cantidad de alemanes de edad madura, que nunca habíamos visto en esta campaña. Entre un grupo de prisioneros vimos a un anciano oficial de sanidad de cabellos blancos, y a un muchacho de diez años, vestido con uniforme alemán completo.

HOY VOLVERIA A BRUSELAS EL GOBIERNO EXILADO EN LONDRES

EL PARLAMENTO BELGA CELEBRARÁ AYER SU PRIMERA REUNION DESDE LA LIBERACION DE LA CAPITAL

BRUSELAS, 6. — (U. P.). — (Por Richard D. McMillan). — Se ha postergado la llegada del Gabinete del Gobierno en exilio presidido por M. Hubert Pierlot, que incluye al Ministro de Hacienda Spaak y los demás Ministros; además, viajarán con él el presidente del Parlamento, el Jefe del Estado Mayor y numerosos secretarios.

Sin embargo, se estima que el viaje pueden hacerlo mañana, al parecer a la espera que la situación en esta capital quede bien aclarada.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

La población de Bruselas discute ahora, con apasionamiento, la cuestión relacionada con el Rey Leopoldo, pasado ya el entusiasmo que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento. Muchos belgas dicen que el 80 por ciento de la población hubiera preferido el regreso de Leopoldo al trono de la nación belga renacida, y consideran que el bien sufrido de los primeros tres días de liberación que se celebraron hasta el agotamiento.

Gran campaña contra el corazón del Reich está a punto de iniciarse

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 6. — (Especial). — Se cumplieron hoy tres meses exactamente desde que los ejércitos británicos y norteamericanos desembarcaron en Francia bajo el mando del mariscal Montgomery. En los dos primeros meses o poco más, este gran general británico dio cabal cumplimiento a la tarea que se le había confiado: conseguir a combatir en las condiciones por él deseadas y asestó al ejército alemán un golpe del cual no ha podido ni podrá reponerse. En pocas semanas, tras neta victoria de Montgomery, la mayor parte de Francia y Bélgica ha sido liberada y las tropas británicas están ya operando en Holanda.

En estos momentos asistimos a los preludios de una nueva gran fase de la campaña aliada, la fase del ataque a la fortaleza de Alemania proliamente tal.

Volviendo ahora la mirada hacia la historia de estos tres meses no puede quedarnos duda ninguna de que Alemania ha dejado definitivamente de ser un enemigo difícil de dominar. En este período, los soldados británicos y norteamericanos han destruido casi por completo a los ejércitos alemanes Séptimo y Quinto (este último de tanques). Los ejércitos Primero y Décimo Quinto han sido derrotados en Francia Occidental y el ejército Décimo Nono ha sufrido la misma suerte en el sur. El ejército alemán ha perdido virtualmente todas sus fuerzas de tanques, cinco divisiones blindadas han sido destruidas, otras seis diezmadas y 1.300 tanques por lo menos han sido capturados o destruidos. Más de treinta divisiones de infantería han sido destruidas o diezmadas y unos 300 mil alemanes han pasado a engrosar los ejércitos de prisioneros en manos aliadas. En Francia y Bélgica el enemigo ha dejado lo mejor de su infantería y una parte sustancial de sus vehículos motorizados. Numerosas divisiones están atrapadas en Bretaña y las costas del Canal y del Mar del Norte y sólo restos dispersos de fuerzas alemanas han encontrado refugio al otro lado de la frontera.

Los caminos a Berlín han quedado virtualmente abiertos. Las fortificaciones alemanas de la frontera no pueden ser obstáculo apreciable y sólo la ineludible necesidad de completar la limpieza de los territorios liberados, de reagrupar los ejércitos y de reunir los abastecimientos indispensables pueden demorar el avance hacia el interior de Alemania.

El avance del ejército británico hacia Holanda y la captura del gran puerto de Amberes han dado posibilidad de abreviar el tiempo que falta para el ataque. La posesión de Amberes reduce considerablemente las líneas de suministro aliadas desde Gran Bretaña y el avance en Holanda abre perspectivas de flanqueamiento de la Línea Siegfried mediante una ruptura en su parte más septentrional y más débil.

Después de la victoria obtenida en Francia, la continuación de la guerra por parte de Alemania es una insensatez desde el punto de vista militar. La resistencia de los nazis tiene ahora solamente significado político. Queda sólo por ver si el pueblo alemán se dejará arrastrar a un suicidio para satisfacer los planes patológicos de sus líderes.

ALLAN OSBORNE

BAJO ESTADO DE SITIO LAS ZONAS LIBERADAS EN HOLANDA

POR DISPOSICIONES DEL GOBIERNO QUE PRESIDE P. GERBRANDY

LONDRES, 6. — (U. P.). — (Por Walter Cronkite). — Las regiones liberadas de Holanda están hoy en el estado de sitio, de acuerdo con una proclama emitida anoche por el Gobierno en exilio que preside Pieter Gerbrandy, y dada a conocer al país por el radio Orange.

La proclama estuvo lista durante meses, esperando la penetración de los ejércitos aliados en suelo holandés, del cual el Gobierno, encabezado por la Reina Guillermina, tuvo que salir en mayo de 1940 para escapar a los nazis.

Gerbrandy y los demás Ministros ya se despidieron oficialmente de Holanda y se prepararon para salir en avión a Inglaterra. Los miembros del Gabinete presentarán a Holanda: una vez allí, lo harán su renuncia a la Reina, para dejarla en libertad de organizar un nuevo Ministerio para lo cual, según Gerbrandy, se constituirá a algunos miembros del antiguo Gobierno.

REESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES PUBLICAS

En declaraciones emitidas a la prensa, el Premier holandés dijo que tan pronto como la situación lo permita se restablecerá la libertad de prensa y volverá a existir el derecho de reunión en el país, así como volverá a la práctica todas las garantías constitucionales.

Añadió que todo está listo para convocar a reunión del Parlamento.

La orden de estado de sitio dispone que la ley militar prevalecerá en los sectores liberados, hasta que se establezca la seguridad militar y el Gobierno pueda regresar para restablecer los procedimientos democráticos. Este regreso puede ocurrir esta semana, pero mientras tanto, una misión militar holandesa establecerá un Gobierno temporal. Se entiende que esta misión está en Francia esperando la orden para entrar en su país.

Explicó el Premier Gerbrandy que era necesario el estado de sitio "para un país que el caos no ha dejado y que una situación muy cercana al caos" y "debe volver pausadamente a las antiguas condiciones de gobierno". El estado de sitio de sitio ha sido ordenado con la seguridad de que en cuanto sea posible se establecerá el Gobierno democrático, y no se prolongará un día más de lo necesario."

Se cree que el Parlamento puede reunirse cuando esté en vigencia el estado de sitio, pero Gerbrandy dijo que el Gobierno no se había establecido aun y que su carácter verdaderamente representativo mientras no hubiera nuevas elecciones. Se da por supuesto que algunos de sus miembros que durante la ocupación colaboraron con los nazis, no volverán a sus asientos; otros han muerto durante el período de ocupación.

El llamado a nuevas elecciones va a ser complicado y costoso debido a que el movimiento de resistencia destruyó todos los registros de inscripciones para elecciones, los propietarios alemanes de reclutar holandeses para llevarlos a Alemania.

Se cree que, al parecer, son los holandeses los que regresan a la patria con los planes más completos para restablecer la normalidad. Llegado al punto de distribuir hasta el espacio de los edificios gubernamentales que volverán a ocupar, han resuelto el misterio que se aplicará a los colaboradores y especuladores; y la forma en que se han de conducir los procesos respectivos. Estos estarán a cargo de tribunales especiales.

REPRESENTANTES DE ROOSEVELT EN CHUNG KING

CHUNGKING, 6. (U. P.). — Llegaron a esta ciudad los señores Donald Nelson y Hurley, enviados del Presidente Roosevelt, acompañados del general Stilwell. Conferenciaron con Chiang Kai-shek y los miembros del Gobierno chino.

El mismo Casino era el centro de todas esas intrigas, y según informaciones dignas de confianza, la Gestapo examinaba las salas de ruleta y baccarat, haciendo investigaciones acerca de todas las personas que legaban de Francia, como posibles refugiados de Alemania o personas buscadas por los nazis. La Gestapo estuvo muy activa desde el mismo día de la evacuación alemana hasta hace pocos días, empleando como espías a hermosas jóvenes, y habiendo efectuado gran número de arrestos.

Cuando los alemanes evacuaron Monaco, sabotearon el antiguo fuerte de Saint Antoine, que había sido modernizado y reforzado, también volaron los emplazamientos de concreto cerca del campo de tiro al pichón y al plato. Desde hace varios días no hay gas, electricidad o agua, como resultado de los bombardeos aliados, que hicieron algunas instalaciones.

CHINOS RECOBRARON LA INICIATIVA EN FRENTE DEL SALWEEN

ELIMINADOS LOS FOCOS NIPONES EN LAS MONTAÑAS DE SUNG-SHAN

CHUNGKING, 6. (U. P.). (Por Walter Ruddle). — Las fuerzas chinas han recobrado la iniciativa a lo largo de todo el frente del Salween, venciendo a las Reforzadas fuerzas japonesas.

Un anuncio oficial dice que han limpiado de enemigos todos los puntos de resistencia de las montañas de Sung-shan, menos uno; al mismo tiempo tienen en su poder el principal cordón de cerros y el principal obstáculo caminero japonés de la Ruta de Birmania entre el Salween y Lungling, a 50 kilómetros de aquel.

Los chinos rechazaron tres ataques lanzados por el enemigo, con destacamentos de 300 a 400 hombres en Shuang-po, que constituye el obstáculo en la ruta mencionada y está al suroeste de Lung-ling. Los combates se libraron los días tres y cuatro. Además, al norte de Mangshih fue rechazado un ataque enemigo en Teng Kuo-yen; allí, de 400 japoneses 80 fueron muertos.

Después de ese intento los japoneses enviaron a ese frente de 600 a 700 hombres de refuerzo, pero la lucha continúa y parte de las posiciones enemigas han sido penetradas.

EL 8.º EJERCITO SIGUE APROXIMANDOSE AL PO

COMBATE CONTRA TROPAS RUSAS AL SERVICIO DE LOS ALEMANES.— EL 5.º EJERCITO NORTEAMERICANO MARCHA HACIA PISTOIA

Alrededor de 800 mil italianos se hallan en Francia

PARIS, 6. (U. P.). — (Por Emilio Herrero). — El presidente del Comité Italiano de Liberación Nacional declaró a la United Press que había actualizado en Francia unos 800.000 italianos. Agregó que la colectividad italiana lamentaba la decisión de las autoridades francesas que coloca a los italianos en la misma situación que los alemanes en el bloqueo de los intereses italianos y alemanes. Añadió que este proceder contradecía las palabras de De Gaulle cuando estuvo en Roma y dijo que los pueblos francés e italiano tenían intereses comunes que defender.

Si bien es cierto que Italia declaró la guerra a Francia, los antifascistas italianos deberían ser considerados verdaderos amigos de Francia.

Entre las industrias italianas establecidas en Francia, la más importante es la FIAT. Los intereses italianos están ahora bajo la protección del Consulado Suizo, donde se guardan los documentos del Consulado del Fascio en París.

MURIO EL OBISPO CANNON

CHICAGO, 6. (U. P.). — Falleció el Obispo Monseñor James Cannon, a la edad de 79 años, de una enfermedad al corazón.

Se hizo famoso durante la época de la prohibición. Era un gran orador metodista.

Monseñor Cannon sirvió como obispo en las obras de misiones en México, el Congo Belga, Cuba y Brasil, desde 1918 a 1934.

GOBIERNO DE DE GAULLE SE HA HECHO CARGO DE LOS CONSULADOS FRANCESES

MADRID, 6. (U. P.). — El Ministro de Francia, M. Truello dijo a la prensa que los representantes del nuevo gobierno francés se han hecho cargo de la Embajada y de los consulados franceses en toda España hoy día, recibiendo de los delegados de Vichy.

ROMA, 6. — (U. P.). — (Por Eleanor Packard). El 8.º Ejército se bate contra elementos rusos esclavizados por los alemanes en su avance hacia el valle del río Pó, pues los nazis al parecer han huído dejando para su retaguardia fuerzas no alemanas; el progreso hacia el amplio valle del norte de Italia se ve facilitado por la acción de los patriotas italianos, quienes ya han liberado la totalidad de la costa de Liguria con excepción de Génova, obligando a los nazis a tomar resueltas contramedidas; además, en Bolonia, en el centro del valle del Pó, los fascistas han proclamado el estado de sitio.

En el otro extremo del frente aliado, al oeste, el 5.º Ejército inició un movimiento de nueve kilómetros descendiendo por las colinas hacia Pistoia, ciudad de gran importancia estratégica.

La primera división de paracaidistas alemanes se retiró del combate contra las fuerzas del general Leese un poco al sur de Pistoia y abandonó posiciones ventajosas sobre las alturas que forman una barrera natural entre Coriano y el mar debido a la presión aliada. En puntos al norte de estas alturas, columnas británicas, canadienses y polacas encontraron a turcomanos traídos a Italia después de haber sido apresados en el mar debido a la presión aliada. En puntos al norte de estas alturas, columnas británicas, canadienses y polacas encontraron a turcomanos traídos a Italia después de haber sido apresados en el mar debido a la presión aliada.

Los canadienses avanzaron más de tres kilómetros al centro del corredor entre la costa y San Marino, y los polacos progresaron más de mil metros por la costa para establecerse en Coriano, a tres kilómetros del extremo meridional de la frontera de San Marino, y en la zona de Pistoia, en un avance que se hizo desde Misapo hasta un punto cerca de la cabeza de puente canadiense. 1.000 metros al sur del río Marano. Los alemanes ofrecen resistencia aislada al norte y sur de Coriano.

La retirada de los paracaidistas es considerada por los oficiales aliados como evidencia de que el mar a lo largo de la línea de Pistoia, que domina Pistoia.

Sobre el flanco occidental el 5.º Ejército domina ya todas las alturas importantes desde Florencia al mar a lo largo de la línea de 80 kilómetros al sur del río Serchio; patrullas entraron en Luce y elementos avanzados de infantería llegaron a la cima del Monte Albano, que domina Pistoia.

Monte Pisano está completamente en manos de los norteamericanos, y unidades de este grupo comenzaron su avance por la costa oeste y norte desde el Alto Fasiolo.

AVANCE HACIA PISTOIA

Sobre el Monte Albano las tropas de Clark liberaron Lerciano, 11 kilómetros al sur de Pistoia, y pronto se verá el avance por la carretera de norte a sur hasta Colcare de nueve kilómetros de esa ciudad.

Hay otro avance por las carreteras que ondean por las colinas y llegan a los suburbios mismos de Pistoia.

A lo largo de la costa occidental las patrullas encuentran resistencia alemana, especialmente en el sector de Pistoia, y elementos de pequeños grupos armados con todos los tipos de armas de infantería, y apoyados por cañones de 75 mm. Estos movimientos se harán de noche.

En el otro extremo del frente aliado, al oeste, el 5.º Ejército inició un movimiento de nueve kilómetros descendiendo por las colinas hacia Pistoia, ciudad de gran importancia estratégica. La primera división de paracaidistas alemanes se retiró del combate contra las fuerzas del general Leese un poco al sur de Pistoia y abandonó posiciones ventajosas sobre las alturas que forman una barrera natural entre Coriano y el mar debido a la presión aliada. En puntos al norte de estas alturas, columnas británicas, canadienses y polacas encontraron a turcomanos traídos a Italia después de haber sido apresados en el mar debido a la presión aliada.

Los canadienses avanzaron más de tres kilómetros al centro del corredor entre la costa y San Marino, y los polacos progresaron más de mil metros por la costa para establecerse en Coriano, a tres kilómetros del extremo meridional de la frontera de San Marino, y en la zona de Pistoia, en un avance que se hizo desde Misapo hasta un punto cerca de la cabeza de puente canadiense. 1.000 metros al sur del río Marano. Los alemanes ofrecen resistencia aislada al norte y sur de Coriano. La retirada de los paracaidistas es considerada por los oficiales aliados como evidencia de que el mar a lo largo de la línea de Pistoia, que domina Pistoia.

Sobre el flanco occidental el 5.º Ejército domina ya todas las alturas importantes desde Florencia al mar a lo largo de la línea de 80 kilómetros al sur del río Serchio; patrullas entraron en Luce y elementos avanzados de infantería llegaron a la cima del Monte Albano, que domina Pistoia. Monte Pisano está completamente en manos de los norteamericanos, y unidades de este grupo comenzaron su avance por la costa oeste y norte desde el Alto Fasiolo.

AVANCE HACIA PISTOIA

Sobre el Monte Albano las tropas de Clark liberaron Lerciano, 11 kilómetros al sur de Pistoia, y pronto se verá el avance por la carretera de norte a sur hasta Colcare de nueve kilómetros de esa ciudad. Hay otro avance por las carreteras que ondean por las colinas y llegan a los suburbios mismos de Pistoia. A lo largo de la costa occidental las patrullas encuentran resistencia alemana, especialmente en el sector de Pistoia, y elementos de pequeños grupos armados con todos los tipos de armas de infantería, y apoyados por cañones de 75 mm. Estos movimientos se harán de noche.

PORTUGAL ENVIARA FUERZAS A LUCHAR CONTRA EL JAPON

POR LA LIBERACION DE LA ISLA DE TIMOR

LONDRES, 6 (U. P.). — Noticias fidedignas procedentes de Portugal dicen que el gobierno portugués se dispone a movilizar una fuerza expedicionaria de 5.000 a 10.000 hombres para enviarlos al Pacífico a luchar contra los japoneses en la isla portuguesa de Timor, en campaña junto con las fuerzas australianas.

Los despachos dicen que oficiales británicos y canadienses han estado cooperando en el adiestramiento de las fuerzas, cuyo envío al Pacífico se hará posiblemente en transportes aéreos y marítimos. El informe también declaró que se esperaba que el gobierno portugués rompiese pronto relaciones diplomáticas con Japón, cuyo Ministerio en Lisboa ya se prepara para clausurar la Legación y trasladarse a Madrid.

Han circulado rumores que el incendio que destruyó a principios de agosto un depósito que contenía tiendas militares de campaña fué sabotaje japonés destinado a demorar la organización de la fuerza expedicionaria libertadora.

CASA AMPLIA

para oficinas, necesitase, en sector central

Dirigirse: ALAMEDA 1667 SECCION TECNICA

Giestas Patrias ★

Abiertas como siempre de oportunidad

Cernos veston forro de seda corte perfecto \$ 1150

Cernos de veston finos \$ 850

Pantalones finos \$ 250

Restones Sport \$ 400

Reston y Pantalón finos \$ 750

SISTEMA NORTEAMERICANO EN 10 MINUTOS ELEGANTEMENTE VESTIDO SE LO LLEVARA PUESTO SI NOS VISITA Y VE LA EXPOSICION

LOZANO

SECCION CONFECCIONES FINAS SAN ANTONIO Y MONJITAS

Enrique Jonzán Gueverría

SAN MARTÍN 173
CASA FUNDADA en 1904

Telef. 88685.

IMPORTACIONES REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LOS ANTIGUOS Y ACREDITADOS ALMACENES de la FIRMA **EMILIO DELPORTE Y CIA. LTDA.**

POR LIQUIDACION TOTAL DE LA FIRMA Y ORDEN DEL ARBITRO DON GUILLERMO TAPIA C. Para los días hoy Jueves 7 y mañana Viernes 8 del presente mes, desde las 10.30 A. M. hasta las 12.30 y desde las 14.30 horas adelante,

EN BANDERA EN ESQUINA DE ROSAS

HAY

Completos y variado surtido de casimires. Lanas en surtidos escogidos. Brines. Céficos, varias piezas de óptima, hienzos, tocuyos, enorme surtido de brocados para pantalonetas, sedas para forros, gran surtido de retazos de lana, buenos cortes de casimires de tres metros cada uno, variado surtido de abrigos hechos, para hombres. Se rematará a un regio ternos en bonitos casimires. Vestones blancos en telas brasileñas. Buen surtido de trajes para niños; trajes de verano para señoritas, etc., etc.

ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRIA
Martillero Público y de Hacienda

EDUARDO GOMEZ REYES
Gerente

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

presentan la libertad y la Democracia. Los señores Walker y Jirón dicen que se siguen sus nombres a este título.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A PERSONAS FERROVIARIAS
El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) formula indicación, que es aprobada para que se revise el trámite de los casos y se trate inmediatamente el proyecto que autoriza a cierto personal jubilado de los Ferrocarriles para retirar imposiciones hechas en la Caja de Previsión Social correspondiente.

ARRENDATARIOS EN LA FOBLACION VALDES DE BARROS
El señor CRUZ COKE observa que es práctica absolutamente onerosa a un buen sistema de previsión de las obligaciones para devolver imposiciones y le atribuye el silencio de ser una de las causas de que se está destruyendo la previsión en Chile.

ANIVERSARIO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS
El señor LIRA INFANTE recuerda que esta institución cumple hoy sesenta años de existencia y considera de justicia rendir homenaje por la forma como ha cumplido su misión social, especialmente entre las clases modestas de la sociedad. Destaca el inmenso impulso que al proceso económico del país. Lamenta que el esfuerzo de la institución y de los depositantes haya sido en vano por los efectos de la depresión de la moneda, originada, entre otras causas, por el fracaso del movimiento obrero durante los últimos años. Formula votos por el progreso creciente de la institución.

UNION PARA LA VICTORIA
El señor GUEVARA recuerda que hace justamente dos años, cuando la feroz nazi se había desatado sobre el mundo, un grupo de hombres que tenían fe en la democracia y en que la materia no podía vencer sobre las fuerzas del espíritu, dio vida a esta institución. Como Secretario General de organización, pues el movimiento de la "Victoria" es un movimiento de espíritu y no de materia. Como Secretario General de organización, pues el movimiento de la "Victoria" es un movimiento de espíritu y no de materia. Como Secretario General de organización, pues el movimiento de la "Victoria" es un movimiento de espíritu y no de materia.

de los donantes. Una revista y audiencia radiales, sirven para dar a conocer la obra realizada y para dar expresión a los sentimientos de protesta de diversas columnas extensas, que están en el camino de la opinión pública.

ORDEN DEL REMATE
El Jueves 7 desde las 10.30 A. M. hasta las 12.30 y desde las 14.30 horas adelante. Se empezará por el tercer piso donde están los artículos varios, y de allí se continuará en el segundo piso con la sección sastrería y topografía, con sus máquinas, telas y confección. Se continuará en el primer piso con la sección lanas, casimires y algodones y los motivos de reparto, tricelulos, etc.

LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS REMATADAS SE EFECTUARA DESDE LAS 9 HORAS DEL DIA LUNES 11 DEL PRESENTE
SE EXIGIRA GARANTIA A TODO COMPRADOR. — BUENOS LOTES PARA PARTICULARES Y COMERCIANTES.

El señor RIVERA estima conveniente para la colectividad que haya competencia, pues así mejorará los servicios, y que lo contrario equivale a prohibir el ejercicio de una actividad legítima como es la del transporte de pasajeros.

TRASTORNOS DE LOS RIÑONES
No dude que estos síntomas, trate de librarlos de ellos mediante un medicamento especialmente elaborado para los riñones.

PILDORAS DE WITT
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA. M.R.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, hace notar que esta indicación se refiere a la adquisición de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, la que está en el margen del proyecto y se riga en sus relaciones con el Fisco por el artículo 6.º que establece la exención de los derechos de aduana, precisamente para evitar esta competencia desleal.

LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS REMATADAS SE EFECTUARA DESDE LAS 9 HORAS DEL DIA LUNES 11 DEL PRESENTE
SE EXIGIRA GARANTIA A TODO COMPRADOR. — BUENOS LOTES PARA PARTICULARES Y COMERCIANTES.

ESPECIALIDAD DE PESQUERO DE 7 TONELADAS FUE BAUTIZADO AYER EN LOS ASTILLEROS "PORTALES"
ESA EMBARCACION FUE CONSTRUIDA PARA "LA PESCA-CHILE", SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION.—AUTORIDADES PORTENAS Y VIMARIANAS PRESIDIERON ESE ACTO.—D EMOSTRACION DE SU EFICIENCIA DIERON LOS NUEVOS ASTILLEROS

PALABRAS DEL SR. JOSE OLLINO BUZETA
Una magnífica demostración de eficiencia y del aporte que pueden brindar al desenvolvimiento de la Marina Mercante Nacional, mediante la construcción de embarcaciones de reducida tonelaje, dieron ayer los Astilleros Portales, ubicados en el límite de Valparaíso y Viña del Mar, de la banca de Valparaíso y Viña del Mar.

LA CEREMONIA
Alrededor de las 16.30 horas de ayer, con una sencilla pero significativa ceremonia fué inaugurado el barco "Pesca Chile No 1", embarcación de siete toneladas de registro, construido especialmente para las faenas pesqueras y que será tripulado por el capitán y tres hombres de marinería.

FLOTA BALLENERA DE CIA. INDUSTRIAL HA REINICIADO SU LABOR
La flota ballenera de la Compañía Industrial, ha reanudado sus faenas en nuestras costas, lanzándose de nuevo a la caza de grandes cetáceos que son industrializados.

MOVIMIENTO DE VAPORES
Próximas llegadas: TAITAO, para Iquique e Intermedios. ALFONSO, para Coquimbo. MAPOCHO, para Guayaquil. ALLIPEN, para Talcahuano. NAGUILLAN, para Arica e Intermedios. LONTUNO, para Iquique e Intermedios. VILLARRICA, para Punta Arenas e Intermedios.

VIAJES CAMINERAS DE ZONA DE CASABLANCA SE VISITARAN AYER
El ingeniero de la provincia, señor Alejandro Lacalle, acompañado de funcionarios de esa repartición hizo ayer una detenida visita de inspección a las vías carreteras de la zona de Casablanca. En ese recorrido alcanzó hasta el camino que une los balnearios de "El Quisco" y "Algarrobo".

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

COQUIMBO

INCENDIO INTENCIONAL SE PRODUJO EN OVALLE
OVALLE 6.—A las 21.40 horas se declaró un incendio en el domicilio de don Julio Besoain, que se originó en la calle Libertad No 106. El siniestro tuvo lugar a las 21.40 horas, cuando se encontraba en la casa, que se encontraba con un incendio que no había agua en los cañones.

SANTIAGO
FUNERALES DE LA EX DIRECTORA DEL LICEO NIÑAS DE SAN BERNARDO
SAN BERNARDO 6.—En el Cementerio General de Santiago, se efectuaron ayer los funerales de la señora María Lira de Groves, que fue directora del Liceo de Niñas de Talcahuano. El acto fue presidido por el señor don Julio Besoain, secretario de esta ciudad, en representación de la Municipalidad.

PREGANDIDATURA A DIPUTADO DEL SEÑOR RAUL BRAÑES FARMER
SAN BERNARDO 6.—El pueblo de San Bernardo, su distinción de colores políticos, ofreció el próximo sábado 6 del presente, en el Teatro Vena de la ciudad una sesión comunal a diputado Raúl Brañes, quien a la vez es actual candidato para ocupar el cargo de desarrollador por este parlamento.—(El Corresponsal).

MALLOCO TIENE NUEVA ASAMBLEA RADICAL
MALLOCO 6.—El dominio que quedó otorgado al partido radical en la Asamblea Radical de este pueblo, bajo la presidencia del señor Armando Rojas, se concretó el día 5 del presente, cuando se reunió la nueva Asamblea del partido radical en Malloco.

QUINTO ANIVERSARIO DE ASAMBLEA RADICAL DEL PUEBLO DE MAIPU
MAIPU 6.—El próximo domingo 10 del presente la Asambleas local radical celebrará un aniversario del quinto aniversario de su fundación.

SOBRE LAS NUEVAS OBRAS MARITIMAS SE TRATARÁ HOY
Esta tarde a las 18.30 horas se reunirá el Comité de Dirección de Valparaíso, para discutir especialmente, el problema de las nuevas obras marítimas de este puerto, cuya necesidad es urgente.

ESPECIALIDADES DE PESQUERO DE 7 TONELADAS FUE BAUTIZADO AYER EN LOS ASTILLEROS "PORTALES"
Esta tarde a las 18.30 horas se reunirá el Comité de Dirección de Valparaíso, para discutir especialmente, el problema de las nuevas obras marítimas de este puerto, cuya necesidad es urgente.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

SE ACELERAN GESTIONES PARA CONSTRUCCION DEL DIQUE
Hemos sido informados que la solicitud presentada por la Sociedad "Comunidad Dique Torpederas", para construir el dique seco de este puerto, obra que se encuentra en una sentida aspiración de la Gerencia Marítima, a fin de que se estudien los departamentos técnicos y legales dependientes de la Dirección del Litoral.

EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL NOTIFICO A LOS DIPUTADOS QUE ESA COLECTIVIDAD SE ENCUENTRA EN LA OPOSICION

AL MISMO TIEMPO, LOS INSTRUYO PARA QUE VOTARAN CONTRA EL GOBIERNO EN EL PROYECTO SOBRE EL PLAN SEXENAL DE OBRAS PUBLICAS.—SE ESTABLECIO QUE EL ARTICULO QUE DEBIAN RECHAZAR NO EXISTIA EN EL MENCIONADO PROYECTO.— MAÑANA HABRA REUNION DEL "CEN" CON LOS PARLAMENTARIOS

A mediodía de ayer tuvo lugar la reunión del Consejo Ejecutivo del Partido Radical con los miembros de los comités parlamentarios de senadores y diputados de la misma entidad. Esta reunión tuvo por objeto tomar conocimiento oficial del resultado de la entrevista que el día anterior, durante el almuerzo, tuvieron los comités parlamentarios con el Presidente de la República.

Como de costumbre, no se turnó a los representantes de la prensa sobre lo tratado. Sin embargo, tuvimos conocimiento de que, en vista de aquellos resultados, el Consejo Ejecutivo acordó declarar que su partido se encuentra en la oposición.

INSTRUCCIONES A LOS DIPUTADOS

En efecto, momentos más tarde, el Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, en un momento de la sesión del Comité Parlamentario de la Cámara, señor Jorge Urrutia, en que le da a conocer aquella situación y lo instruye para que los diputados radicales voten contra el Gobierno en el proyecto sobre destinación de fondos para el desarrollo de un plan sexenal de obras públicas.

TEXTO DE LA COMUNICACION

El efecto que nos referimos es del tenor siguiente:

Santiago, 6 de septiembre de 1944.

CAJA DE SEGURO OBRERO CELEBRARA 20.º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

EL PROGRAMA OFICIAL DE LOS FESTEJOS QUE SE REALIZARA MANANA CON ESTE MOTIVO

Con motivo de cumplir sus veinte años de vida, la Caja de Seguro Obligatorio ha confeccionado un programa de festejos para celebrar dignamente tan memorable fecha. De los distintos números se destacan la Sesión Solemné del H. Consejo de la Institución, en la cual se hará entrega de un pergamino al maestro y estadista, Prof. Dr. Exequiel González Cortez, autor del trascendental proyecto de Ley de Seguro Social, y entrega de medallas a los antiguos funcionarios de la Caja, con más de veinte años de servicios.

El mismo día 8 de septiembre, a las 18 hrs., se inaugurarán solemnemente las Jornadas Médico-Sociales, en una gran velada que se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia de altas autoridades médicas, administrativas, funcionarias, representantes de las dos Cámaras, de la prensa, etc. En esta ocasión harán uso de la palabra el señor Ministro de Salubridad, Dr. Sotero del Río, el Prof. Dr. Exequiel González Cortez, y el Director de los Servicios Médicos, Dr. Alfredo Blondi Estay. Destacados elementos del arte amenizarán este acto.

El sábado 9, a las 11.30 horas, se inaugurará el Sanatorio La Fragua de la Caja de Seguro. Hablará en esta oportunidad el Vicepresidente de la institución, señor Alejandro Tinsly Prieto.

A las 14 horas, se efectuará en el Estadio Nacional un variado festival deportivo dedicado a los asegurados y público en general.

Finalmente, el domingo 10, a las 10 horas, se efectuará el Teatro Santiago la velada popular dedicada a los patronos, asegurados y sus familias, con la participación de conocidos elementos de la radio, la danza y la música.

La entrada a todos estos actos es gratuita, con excepción de la Sesión Solemné del H. Consejo y de la inauguración de las Jornadas Médico-Sociales, que son con cuota.

Damos a continuación el programa completo de las festividades:

VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE
12 horas.— Sesión Solemné del H. Consejo.

Discurso del Vicepresidente Ejecutivo.
Entrega de un pergamino al Prof. Dr. Exequiel González Cortez.
Discurso del Consejero, Sr. Guillermo Jofre Vicuña.

Entrega de medallas a los antiguos funcionarios de la institución.
Cocktail.
18 horas.— Sesión Solemné de inauguración de las Jornadas Médico-Sociales en la Universidad de Chile.

Quinteto de cuerdas de Víctor Tevah.
Discurso del Ministro de Salubridad.
Entrega de una medalla de oro al Prof. Dr. Exequiel González Cortez.
Piano, señor Hugo Fernández.

Discurso del Consejero Médico, Prof. Dr. Exequiel González Cortez.
Canto, señora Blanca Hausser.

Discurso del Director de los Servicios Médicos.
Piano, señor Hugo Fernández.
SABADO 9 DE SEPTIEMBRE
9 horas.— Competencias finales deportivas de los em-

pleados en el Estadio Nacional.
11.30 horas.— Inauguración del Sanatorio La Fragua de la Caja de Seguro Obligatorio.
Discurso del Vicepresidente Ejecutivo.

Discurso del Director del Consultorio, Dr. Félix Buinés.
Cocktail.
14 horas.— Festival deportivo en el Estadio Nacional: Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.
Preliminar de football entre Deportivo Unión 56 y el Deportivo La Cooperativa Vitallia.

Prueba ciclista.
Match de fondo entre Ferroviario y Unión Andarivel, del Monte.
Grupo Gimnástico de la Fuerza Aérea de Chile.
DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE
10 horas.— Velada popular en el Teatro Santiago: Repartición de premios a los triunfadores en los concursos del Vigésimo Aniversario.

Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.
Hacia la Seguridad Social (Película de CSO).
Alejandro Lira (humorismo e imitaciones; animador del programa).
Orquesta Folklórica (conjunto de música chilena, 9 personas).
Señor Orlando Pavez, Consejero Obrero CSO. (Discurso).
Dr. Alfredo Blondi E., (Director Servicios Médicos), discurso.

Orquesta Folklórica.
Don Young (cuadro de danzas).
Los Quincheros (conjunto típico, 4 personas).
Marcha final (Orfeón FACH).

LA EXPOSICION
Entre los diversos números oficiales con que la Caja de Seguro conmemorará el vigésimo aniversario de su fundación, merece destacarse la exposición que en forma planificada presenta esta institución en el hall principal de la Universidad de Chile, y que será inaugurada mañana viernes, después de verificarse la sesión Solemné del H. Consejo, la cual será presidida por el Ministro de Salubridad, Dr. Sotero del Río.

La exposición ha sido concebida en forma original y sencilla, de manera que puedan poseerla de su total significado, no solo las personas entendidas en seguros sociales, sino que también los obreros mismos. Existe interés por visitar esta demostración que hará la Caja, donde exhibirá su labor lograda a través de veinte años de aplicación de la primera ley de esta índole, la que autorizó la creación de la Caja de Seguro Social, dictada en el año 1924.

Hoy, a las 19 horas, el personal secundario de la Caja de Seguro Obligatorio ofrece un acto popular a los asegurados en el local del Consultorio No. 1, ubicado en Natales esquina de Copiapó.

Con este acto dicho personal se asocia a las festividades oficiales de la Caja. El programa de la velada es el siguiente:
I Parte.— 1) Música selecta; 2) Palabras del Presidente del Sindicato; 3) Películas de Educación Sanitaria; 4) Disertación del Dr. Víctor Sierra, Subjefe Zonal de Santiago; 5) Films recreativos.

II Parte.— 6) Acto de variedades, organizado por artistas del Sindicato y del conjunto Nicanor de la Sotta.
III Parte.— Reunión social. Se invita a los asegurados, sus familias y público en general.

COMPETENCIAS DEPORTIVAS
El próximo sábado 9, a las 14 horas, se efectuarán en el Estadio Nacional las competencias deportivas, en las cuales participarán numerosos sindicatos y clubes afiliados a la CTOH.

El Consejo Nacional, señor Alfredo Lorca, presidente de la Comisión de Problemas de la Juventud y Deportes de la CTOH, trabaja activamente en la terminación del programa con que la Central de Trabajadores de Chile se asocia a las festi-

vidades populares de la Caja de Seguro en sus veinte años de vida.
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

ACTIVIDADES POPULARES DE LA CAJA DE SEGURO EN SUS VEINTE AÑOS DE VIDA
Hasta el momento se han inscrito más de ochenta atletas para participar en la prueba pedestre de los 12 kilómetros.
Los equipos de football Deportivo Unión 56 y La Cooperativa Vitallia, "Ferroviario y Unión Andarivel del Monte han dado término a su entrenamiento y se encuentran listos para ofrecer al público una buena exhibición.

En las 18 hrs. de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados entró a considerar el informe de las comisiones unidas de Vías y Obras y de Planificación, sobre el proyecto de Plan Sexenal de Obras Públicas.

Al darse cuenta de ese informe, se pudo establecer que la disposición a que se refiere en su artículo 1.º del proyecto de ley, que establece la creación de una oficina de Estudios de Vías y Obras, Sr. Alcaino, de manera que las inspecciones para que los diputados radicales votaran contra la facultad especial que ella estableció en favor del Ejecutivo, no pudieron aplicarse.

En esta situación, el mencionado proyecto fue aprobado y desechado por la Cámara, con los votos, incluso, de los diputados radicales.

MAÑANA HABRA REUNION

El Consejo Ejecutivo Radical ha citado a los senadores y diputados a una reunión para el día mañana a las 19 horas en el local del Consultorio No. 1, con el propósito de dar a conocer personalmente el texto de la comunicación que el partido se halla en la oposición.

MANANA HABRA REUNION

El Consejo Ejecutivo Radical ha citado a los senadores y diputados a una reunión para el día mañana a las 19 horas en el local del Consultorio No. 1, con el propósito de dar a conocer personalmente el texto de la comunicación que el partido se halla en la oposición.

PROYECTO QUE CREA LA CORP. DE TRANSPORTE

A segunda hora continuó ayer el Senado, con asistencia del Ministro de Hacienda, la discusión parlamentaria del proyecto que crea la Corporación de Transporte Colectivo, en conformidad al convenio suscrito por el Plazo con la Compañía Chilena de Electricidad.

En la sesión de ayer fueron aprobados, con ligeras modificaciones, los artículos dos, tres, cuatro y cinco del proyecto, y el artículo seis y los artículos siete, ocho y nueve, que se refieren a la forma de la Comisión de Gobierno del Senado.

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Con esta indicación, el artículo en cuestión quedará redactado en el siguiente tenor: "Los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

EXPOSICION DE POLITICA INTERNACIONAL HIZO EL CANCELIER EN EL SENADO

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández celebró ayer sesión especial secreta el Senado, y a las 21 horas, con objeto de continuar el debate internacional.

A esta sesión concurren la mayoría de los miembros que forman esta rama legislativa y numerosos diputados.

Extraordinariamente, poseemos saber que en esta oportunidad el Ministro de Relaciones Exteriores haría de ella un sesión especial, respondiendo a las observaciones formuladas por los diversos partidos políticos que han hecho medidas dispuestas por nuestra Cámara frente a acontecimientos políticos sudamericanos.

En esta sesión, se hizo un informe de la Comisión de Vías y Obras y de Planificación, sobre el proyecto de Plan Sexenal de Obras Públicas.

En las 18 hrs. de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados entró a considerar el informe de las comisiones unidas de Vías y Obras y de Planificación, sobre el proyecto de Plan Sexenal de Obras Públicas.

Al darse cuenta de ese informe, se pudo establecer que la disposición a que se refiere en su artículo 1.º del proyecto de ley, que establece la creación de una oficina de Estudios de Vías y Obras, Sr. Alcaino, de manera que las inspecciones para que los diputados radicales votaran contra la facultad especial que ella estableció en favor del Ejecutivo, no pudieron aplicarse.

En esta situación, el mencionado proyecto fue aprobado y desechado por la Cámara, con los votos, incluso, de los diputados radicales.

MANANA HABRA REUNION

El Consejo Ejecutivo Radical ha citado a los senadores y diputados a una reunión para el día mañana a las 19 horas en el local del Consultorio No. 1, con el propósito de dar a conocer personalmente el texto de la comunicación que el partido se halla en la oposición.

MANANA HABRA REUNION

El Consejo Ejecutivo Radical ha citado a los senadores y diputados a una reunión para el día mañana a las 19 horas en el local del Consultorio No. 1, con el propósito de dar a conocer personalmente el texto de la comunicación que el partido se halla en la oposición.

PROYECTO QUE CREA LA CORP. DE TRANSPORTE

A segunda hora continuó ayer el Senado, con asistencia del Ministro de Hacienda, la discusión parlamentaria del proyecto que crea la Corporación de Transporte Colectivo, en conformidad al convenio suscrito por el Plazo con la Compañía Chilena de Electricidad.

En la sesión de ayer fueron aprobados, con ligeras modificaciones, los artículos dos, tres, cuatro y cinco del proyecto, y el artículo seis y los artículos siete, ocho y nueve, que se refieren a la forma de la Comisión de Gobierno del Senado.

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

Finalmente, fue aprobada una indicación del señor Rivera, para incluir como letra nueva en este mismo artículo, el siguiente inciso: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en cualquiera clase de vehículos, aéreos, acuáticos, eléctricos, resesmas y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Transporte Colectivo y las empresas privadas".

LA CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO EL PROYECTO QUE CONSULTA FONDOS PARA UN PLAN SEXENAL DE OBRAS PUBLICAS

APROBO TAMBIEN EL QUE SUPRIME EL EXAMEN PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADO, Y EL QUE LIBERA DE IMPUESTO A LAS VIÑAS QUE PRODUZCAN MENOS DE 10 MIL LITROS.— RECHAZO LA MODIFICACION DEL SENADO AL PROYECTO SOBRE SUPRESION DEL FERIADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE.—VIOLENTO INCIDENTE ENTRE DIPUTADOS</

LA PATRIA PALESTINA

El enfrentamiento entre judíos y árabes en Palestina, se ha planteado ya con creciente persistencia en las columnas de actualidad de todos los periódicos del orbe. Se está realizando activa propaganda judaica, por medio del libro, de la prensa y de la tribuna, tanto en Europa como en este hemisferio. Altos representantes del Hogar Nacional judío en Palestina y de la Agencia Judía para Palestina deambulan por los países, tratando de interesar a sus Gobiernos y a su opinión pública en la consecución de los propósitos planeados por esas organizaciones y que responden a esta su indomitable realidad por medio de una inmigración ilimitada y sin control desalojar del suelo Palestino al mundo árabe de su propio territorio.

Los árabes no se han opuesto a una inmigración masiva dentro de términos que implique una sobrepoblación, que haría imposible la existencia de los propios nacionales dentro de la capacidad económica de otros países; están llanos a no perturbar las actividades legítimas que en ellos desenvuelven ya los 550 mil judíos que están ya instalados en Palestina; y se muestran conformes, hasta ahora, con las disposiciones del Libro Blanco de Inglaterra, y que son las siguientes:

- 1.—La estabilización de la población de Palestina, en la proporción de un habitante judío por cada dos habitantes árabes;
- 2.—La restricción de ventas de tierras a los judíos, que sólo podrán hacerse en determinadas regiones;
- 3.—La suspensión de toda inmigración judía a Palestina desde fines de marzo de 1944, admitida hasta la llegada de 30.000 judíos más, que para esa fecha ya iban en camino;
- 4.—La revisión de la situación de Palestina, dentro de 10 años, con objeto de concederle la autonomía local de que ya en el Levante gozan Libano, Irak, Transjordania y la Arabia Saudí.

Los judíos no aceptan estas disposiciones; contra ellas han iniciado vigorosa campaña de prensa mundial, y hasta formas de organizaciones judías como "Haganah", constituida con efectivos militares, y que tienen "camisas verdes", y que han protagonizado ya violentos disturbios en Palestina. Hace meses que el doctor Weisman, líder de la causa sionista, recorre EE. UU., impelido a todos los judíos a ejercer sus influencias, en las esferas en que cada uno puede hacerlo, para lograr que el Presidente Roosevelt interceda ante el Gobierno de Mr. Churchill, con el fin de derogar especialmente la cláusula del Libro Blanco de Palestina, que se refiere al término de la inmigración judía en este territorio árabe. Otros agentes de la causa sionista recorren la América Latina con el mismo objeto.

Pero, paralelamente, tanto en Palestina como en el mundo árabe y donde quiera que alientan sentimientos por la tierra nativa, en los ciudadanos palestinos, que actualmente viven y trabajan en otras patrias, se ha ido despertando la voluntad de resistir con las fuerzas de

la razón, de la historia y de las realidades políticas, por las cuales se ha estado desgranando la humanidad, la pretensión injusta de que los árabes entreguen su patria a quienes, pudiendo vivir y prosperar en todas las patrias, tíanan ahora de forjar una nueva, sacrificando a los que en ella nacieron, en ella han vivido y por ella han luchado a través de los siglos.

Es imposible hablar del problema judío en Palestina, sin considerar previamente el problema judío en sí mismo, porque es de este último que deriva aquél.

En la prestigiosa revista "Judaica" que se edita en Buenos Aires, se ha publicado a este respecto uno de los más concienzudos estudios de los últimos años en el tema de la inmigración, el doctor Enrique de Gandía, secretario de la Academia Nacional de la Historia y autor de numerosas obras, que revisten su nombre de indiscutible autoridad.

Vamos a sintetizar, en la más breve y fidedigna forma, lo que él ha dicho sobre "el problema judío".

No es una cuestión racial — afirma el señor de Gandía — como innumerables autores lo han creído. No es tampoco una cuestión étnica. Su núcleo es una cuestión política. Es una cuestión psicológica, porque la historia del pueblo hebreo es la historia de su psicología, y en ella está el clave del misterio. El pueblo judío no es ni debe ser un pueblo. Decir pueblo judío es tan impropio como hablar de pueblo católico o pueblo protestante. Judío es nombre de raza, no de nación. Los judíos deben convencerse de que no son un pueblo, sino una religión y pertenecen, como pueblo, a los países en que viven; porque mientras se consideren como pueblo, los países en que se hallan entristecerán y tratarán como extranjeros. Un gran judío, Enrique Heine, hace muchos años, se preguntó: ¿qué es el pueblo judío? y respondió: "sin duda, al fin, el nombre de que después de la destrucción del Templo de Jerusalén, los judíos, que ya no eran un pueblo, se dispersaron por gran parte del mundo, sin que la pérdida de la patria afectara su nacionalismo, cuya unidad espiritual mantuvo en el mundo el libro sagrado del momento lo llamó "patria portátil de los judíos". Mientras los judíos no comprendan que ellos deben considerarse como integrantes de los pueblos que habitan y sigan soñando en una patria que políticamente no existe y geográficamente es invisible, el problema judío nunca tendrá solución.

Porque los judíos que se empeñan en conservar sus características diferenciales, permanecen como extranjeros inconclusos en todas las patrias. El sionismo es sinónimo de extranjerismo. Es por esta razón que los partidos nacionalistas encuentran en las capas semicultas, que se distinguen por sus desahogos políticos. Es por esto, también, que el problema judío es local y es mundial; fue local, donde se produjo el choque que los judíos sufrieron por los alcances internacionales que ha sufrido tener. Los judíos han vivido y viven como una nación que tiene como patria una religión y, como comunidad, un conjunto de ideas comunes.

En eso está la gran diferencia que separa el judaísmo del catolicismo. Los católicos pueden nacer en Francia y ser franceses, en Alemania y ser alemanes, en Estados Unidos y ser norteamericanos. Los judíos por el contrario, en cualquier situación que se encuentren, ellos colocan la patria espiritual de su religión. Cuando los judíos olvidan su religión, su raza misma y no es su problema. Es un error pensar que las persecuciones han impedido la fusión de los judíos con otros pueblos. La realidad histórica es lo contrario: fue siempre la fusión de los judíos con los pueblos que perseguyeron. Muchas personas han pensado en un Estado Judío Independiente. En principio, el problema parece sencillo; pero es difícil que los judíos que quieren y sepan construir una nación, desarraigándose y expandiéndose de los lugares en que se encuentran cómodamente. Los ricos, los más hábiles, que prosperan, no se sentirían necesitados de abandonar los lugares donde viven, o sus patrias de nacimiento. Y si eso

ocurre, el Estado Judío sería un Estado de pobres, de inadaptables e incapaces, pero aún así, el mundo entero, que se esforza por crear una nación, las tierras que se le hubieran dado, o que algunos países les hubieran cedido, estaría latente el peligro de que llegarán a constituirse en una amenaza, en una entidad política competidora de los propios países que les entregaron territorio. Y, entonces, el hipotético Estado Judío se convertiría en manzana de discordia, con peligro de ser atacado y vuelto a desahacer".

Tales son los conceptos que el autor de la obra "La Inmigración Judía", que el historiador Enrique de Gandía enfoca el problema judío, conceptos que proyectan extraordinaria claridad sobre la pretensión de que, compulsivamente, se les crea una patria en las guetos árabes de la Palestina.

Y de que en el fondo lo que ellos quieren es, simplemente, la posesión integral de Palestina, es evidente prueba la franca y desembozada posición de resistencia que se han colocado, para impedir la inmigración judía sin control, por la cual están ahora luchando, no les ha, ya permitido constituirse en la mayoría de la población en el territorio. El miembro de la Agencia Judía, ha declarado que con 1.200.000 árabes, y con sólo 550.000 judíos, si se concede a los árabes la autonomía que en otras partes, serían una minoría; y el objeto para el cual piden patria en Palestina, quedaría desvirtuado. Los judíos quieren que Palestina sea una entidad política independiente, dependiente de la Corona inglesa, porque así quedarían ellos siempre mayoría.

Mientras el "status quo" establecido en el Libro Blanco se mantenga, los árabes permanecerán tranquilos y sólo campearán por lo que ya otros Estados árabes han conseguido: la plena autonomía. Pero los judíos se oponen a esta mientras no estén en mayoría sobre el suelo de Palestina, o sea, mientras no se les dé arreglo a los árabes su patria secular.

COMITE PRO DEFENSA DE LA PATRIA PALESTINA.

El pueblo árabe de Palestina no tiene medios de realizar la feroz propaganda que los árabes hacen con los recursos abundantes de que disponen. El pueblo árabe es pobre. No recibe dinero de afuera. Progresa sacrificándose y sufriendo privaciones. No tiene, pues, riquezas que emplear en propaganda que exhiba sus inalienables derechos. Pero el mundo sabe que, con las manos prendidas a su tierra, la defenderán hasta morir.

Si su noble causa, que es la de la defensa de la propia patria contra una conquista que se quiere realizar por medio de la pantalla de una inmigración arrolladora, no es comprendida por los demás pueblos de la tierra, y el criterio de los Estados Soberanos del mundo se deja influenciar por la prebenda que a través de los continentes van sembrando los emisarios de las Agencias Judías, y que llega hasta la esterilidad de los Gobiernos, días tristes, esperos de amarguras y de imprevisibles proyecciones, advendrán en el Levante, cuando todo hace esperar que la paz, el orden, la libertad y la dignidad de los humanos se proyectarán después de la victoria de las Naciones Unidas, como aurora de una Nueva Civilización sobre el orbe.

Mientras el "status quo" establecido en el Libro Blanco se mantenga, los árabes permanecerán tranquilos y sólo campearán por lo que ya otros Estados árabes han conseguido: la plena autonomía. Pero los judíos se oponen a esta mientras no estén en mayoría sobre el suelo de Palestina, o sea, mientras no se les dé arreglo a los árabes su patria secular.

COMITE PRO DEFENSA DE LA PATRIA PALESTINA.

HOY SE CELEBRARA EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL SIGNIFICATIVO HOMENAJE RADIAL SE RENDIRA A LA NACION AMIGA.—LOS SALUDOS OFICIALES

Hoy se celebra el aniversario de la independencia nacional del Brasil. En nuestra capital se desahararían varios actos en homenaje a la nación amiga. En el palacio de la Moneda, el Sr. Presidente, acompañados por el Sr. Ministro de Estado, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Ministro de Guerra y el Sr. Ministro de Justicia, se darán inicio a las actividades diplomáticas que se llevarán a cabo en esta efeméride.

LOS SALUDOS OFICIALES

Con motivo de este aniversario el Jefe del Protocolo, don Luis R. Valdovinoso, acompañado por el Sr. Edecán Naval de S. E. comandante don Julio Luna Sauvati, visitarán al Embajador de ese país americano, don Samuel de Souza Leao Graele, a quien presentarán los saludos oficiales del Gobierno.

RECEPCION

El Embajador Excmo. señor De Souza Leao Graele ofreció hoy de 12 a 13 horas una recepción a la colonia brasileña residente en la sede de la Embajada.

NOTICIAS DIVERSAS

DON ALFREDO DUHALDE RENUNCIO. — Don Alfredo Duhalde ha presentado al Ministro de Economía y Comercio, la renuncia indeclinable de su cargo de miembro del Consejo Nacional de Subsistencias y Precios en representación de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

SE DESPIDIO DE S. E. — El Embajador de Chile en Uruguay, señor Sergio Montt Rivas, visitó a S. E. de quien se despidió con motivo de partir próximamente a Montevideo para asumir sus funciones.

SESION DEL CENTRO COLOMBIANO. — Hoy jueves, a las 9 horas, en Ejercicio N.º 1, tendrá sesión especial el Centro Colombiano. En esta reunión se tratará especialmente lo relacionado con el homenaje que el Centro y la colonia en general rendirán al Embajador colombiano el próximo sábado, en el Club de la Unión.

IMPUESTO PARA OBRAS EN LOS VILOS. — La Municipalidad de Los Vilos ha sido autorizada para cobrar el uno por mil sobre los bienes raíces, a contar del 1.º de enero próximo, para atender a la construcción de varias obras de adelantamiento local. El Alcalde de Los Vilos se entrevistó ayer con S. E. para tratar sobre las necesidades urgentes de esa comuna.

SOCIEDAD NACIONAL DE TRANSPORTE. — Una delegación de la Federación Nacional de Choferes y Cobradores se entrevistó con el Director de Transporte y Tránsito Público, señor Baldomero Palma, a quien expresó la aspiración del gremio de ver realizada cuanto antes la ley de nacionalización y control estatal de la movilización colectiva.

AGUA POTABLE DE INCA DE ORO. — Se ha declarado en explotación el servicio de agua potable de Inca de Oro, que se fija un plazo de seis meses a los concesionarios para que hagan las instalaciones domiciliarias respectivas.

JUBILACION DE EE. PARTICULARES. — El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, señor Pedro Freeman visitó al Excmo. señor Ríos, con quien conversó sobre los problemas de la institución. Se conversó sobre el proyecto de jubilación de los empleados particulares, que es resistido por un sector del gremio.

SOLICITADA

UNA LICENCIA PARA LA RECLARACION OFICIAL SOBRE USO DEL ALCOHOL COMO CARBURANTE

Santiago, 5 de septiembre de 1944.

Señor Director del Diario "LA NACION". — Presente.

Señor Director:

Hemos leído en la prensa del domingo y del lunes últimos una declaración oficial del Director de Abastecimiento de Petróleo, sobre la venta de cupones de alcohol que está haciendo este servicio. Dicha declaración oficial tiene por objeto informar a la opinión pública sobre el origen de esta medida y la intervención que le cabe a la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, y persigue desvirtuar los comentarios malevolos que se están haciendo alrededor de la venta de cupones de alcohol.

Representamos a los establecimientos industriales que están destilando el alcohol que se destina a la deshidratación y consumo como carburante, y nos es grato expresar que todos los puntos de dicha declaración reflejan fielmente la verdad. La medida tiene dos objetivos principales: sacar partido de los vinos bloqueados en beneficio de los productores, y aumentar el ingreso en una forma muy apreciable a las disponibilidades de carburante. Estas finalidades constituyen un positivo beneficio económico para el país y deben ser objeto de aprobación unánime. La intervención del señor Director de Abastecimiento de Petróleo, que ha sido autorizado por la Contraloría General de la República para manejar los fondos provenientes de esta operacion, es garantía para todos los intereses que se ven afectados por esta primera iniciativa útil de producir carburante nacional.

Debemos agregar que las Cias. Deshidratadoras están ampliando sus instalaciones para aumentar en forma apreciable su actual capacidad, y que las Destilerías del país pueden entregarnos todo el alcohol que estén en situación de recibir.

Le rogamos, señor Director, que se sirva publicar la presente carta.

Saludan atentamente a Ud. SS. SS. S. — Sub. Prod. Vinosos Molina S. A. — Soc. Distrib. de Alcoholes "Sodital" S. A. — Cia. Productora y Comercial de Alcoholes S. A. — Sub. Productos Vinicos, Curicó, Soc. Ltda.

RESPUESTA DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS A LAS PETICIONES SIN FUNDAMENTO DE LOS SINDICATOS DE CARNICERIAS DE VIÑA DEL MAR Y MATADERO DURANTE EL ABASTECIMIENTO DE CARNES

El Sindicato Profesional de Duenos de Carnicerías de Santiago, elevó a la consideración de S. E. el Presidente de la República, un memorándum que contiene el sentir del Gremio, en lo que respecta al problema de la carne, y en el que se formula el pedido de que se permita el libre comercio de la carne, y que se tome conocimiento de dicho pedido por el Ministerio de Economía y Comercio.

El Comisario infrascrito, por intermedio del señor Ministro de Economía y Comercio, y estima conveniente informar a la opinión pública del verdadero alcance de este problema y al tenor de cada uno de los puntos de dicha presentación.

1.º) El Sindicato Profesional de Duenos de Carnicerías afirma, en la primera parte de su memorándum, que la escasez y carestía de la carne tiene su origen en la restricción de las importaciones de carne fresca de las Agencias Judías, y que llega hasta la esterilidad de los Gobiernos, días tristes, esperos de amarguras y de imprevisibles proyecciones, advendrán en el Levante, cuando todo hace esperar que la paz, el orden, la libertad y la dignidad de los humanos se proyectarán después de la victoria de las Naciones Unidas, como aurora de una Nueva Civilización sobre el orbe.

2.º) Se insinúa en este punto que la realización de un censo ganadero como también el requisito de ganadero es el requisito.

En cuanto a la primera sugerencia cabe hacer notar que el Supremo Gobierno ordenó hace ya un año a efectuar un Censo Económico General que comprende también el censo de ganadería y cuyos resultados serán conocidos una vez terminados los trabajos finales de recopilar y clasificar los datos que se relacionan con la segunda, o sea, la requisición del ganado vivo que se manifestó el infrascrito un tiempo atrás, sin duda, con resultados positivos siempre existiera una dotación suficiente de animales ganaderos para el consumo normal; pero es el hecho de las disponibilidades de ganado que en el extranjero son superiores a las que se encuentran en el país, lo que se ha originado en la escasez de la carne para el consumo. Además, las investigaciones efectuadas que en el seno del Comisario General de Subsistencias y Precios, demostraron la impracticabilidad de la notificación principal de la noticia de selección de los insuficientes perdidos en existencia.

3.º) El Sindicato insinúa también la supresión del procedimiento de ventas al marfil en las ferias, por considerarse que este procedimiento de selección de los gremios a que se hace referencia se comprometieron ante el Comisario General de Subsistencias y Precios, con el pago de los precios convenidos.

4.º) Se pide también el control absoluto del Matadero, la eliminación de los intermediarios allí existentes y la entrega de la carne beneficiada a los dueños de carnicerías.

5.º) Se sugiere la conveniencia de establecer diferencias de precios en las distintas calidades de las carnes, o sea, se insinúan precios distintos para las carnes de primera, segunda y tercera clase.

Sobre este punto, debe expresarse que la clasificación de carnes se subentende en el Decreto respectivo, y que se fijó el precio máximo de venta de \$ 820 por la carne en vara de primera clase, el que, como es lógico presumir, incluye la diferencia habitual de precios para las carnes de inferior calidad de acuerdo con las modalidades corrientes del comercio de carnes en el Matadero.

6.º) Se dice también que debía prohibirse el beneficio de animales sin clasificación, incombibles, con aspecto de tuberculosos, etc.

En relación con esto, creo de interés manifestar que el control de un aspecto específico del Servicio Sanitario Municipal, no es correspondiente lo tanto esta actividad al Comisario General de Subsistencias y Precios.

7.º) Por otra parte, se estima que el pago de impuestos por el ganado vacuno debió internarse bajo de todo impuesto el mayor número de animales procedentes de Argentina y derogar la limitación decretada por el Ministerio de Economía y Comercio.

Contrariamente a lo afirmado en el Memorándum del Sindicato Profesional de Duenos de Carnicerías de Santiago, debe expresarse que la importación de ganado vacuno argentino está libre de todo impuesto aduanero y adicional y que su internación se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de Comercio de Chile con Argentina, de 1933 y su Protocolo adicional. Luego, pues, carece de todo fundamento lo afirmado en este punto por el Sindicato, ya que hace algunos años que la trata de ganadería de la República Argentina, como se ha dicho, goza de exención de gravámenes aduaneros.

8.º) Se critica la medida adoptada por el Comisario General de Subsistencias y Precios en el sentido de prohibir el beneficio de animales vacunos en el Matadero de Santiago los días Lunes, y la venta de esta carne al detalle en las carnicerías los días Martes.

El Comisario infrascrito antes de poner en práctica esta prohibición escuchó las opiniones de los diferentes gremios que tienen intervención directa en el comercio de carnes en la capital. Reconociendo que hubo divergencias de opiniones, insinuando algunos que esta prohibición alcanzara a dos días de la semana, y otros la conveniencia de no beneficiar durante quince días corridos y por último, algunos que pedían la aplicación de la medida de prohibición de la carne que los días Miércoles, Jueves y Viernes, y el problema de la existencia disponible para el abastecimiento durante el día Sábado, no permite a los dueños de carnicerías un acaparamiento de la carne de gran escala, ya que ellos no han reconocido en los últimos años oportuno el beneficio de abastecimiento para atender la demanda de su clientela.

Además, debe agregar que no necesariamente sería aconsejable adquirir los días Sábado carnes superiores a las requeridas habitualmente, ya que el consumidor sabe que existe la posibilidad de venta decretada por el Supremo Gobierno.

Por último, el Comisario General de Subsistencias y Precios, por Decreto N.º 2408, de 21 de Agosto próximo pasado, promulgó la vigencia del Decreto que fijó el precio máximo de venta de carne en vara de primera clase de \$ 820 en el Matadero de Santiago, para \$ 880 el kilogramo, esta medida ha sido adoptada debido a que aun subsisten las causas que motivaron la fijación de precios a que se alude, o sea, la deficiencia de la importación de ganado vacuno procedente de la República Argentina y la escasez de carne nacional apto para el consumo.

El Comisario infrascrito, con constancia pública que se guiría atendiendo el estudio y la realización definitiva del abastecimiento y comercio de carnes en Santiago, como asimismo examinará las medidas de fiscalización de las carnes, que se han establecido del público consumidor.

VICTOR DURAN L., Comisario General de Subsistencias y Precios. Santiago, 6 de Septiembre de 1944.

DEBIDA constancia que los abasteros y dueños de carnicerías manifestaron su aprobación a la medida de prohibición que hoy es criticada por el Sindicato.

Finalmente, quiero también expresar que el Gremio de Abasteros y Precios, por nota de fecha 21 de Agosto próximo pasado, alude sin reserva la medida adoptada por el Comisario de Subsistencias y Precios, con respecto a la intervención del Comisario Departamental de Santiago en cuanto al problema de la carne se refiere, debo dejar establecido que ese funcionario sólo ejecuta las ordenes impartidas por el Comisario General.

Finalmente, se expresa en el memorándum del Sindicato de Duenos de Carnicerías, que el vacuno procedente de venta de carne de vacuno los días Martes en las carnicerías representa apreciadas pérdidas que en el extranjero son superiores a las que se encuentran en el país, lo que se ha originado en la escasez de la carne para el consumo. Además, las investigaciones efectuadas que en el seno del Comisario General de Subsistencias y Precios, demostraron la impracticabilidad de la notificación principal de la noticia de selección de los insuficientes perdidos en existencia.

9.º) El Sindicato insinúa también la supresión del procedimiento de ventas al marfil en las ferias, por considerarse que este procedimiento de selección de los gremios a que se hace referencia se comprometieron ante el Comisario General de Subsistencias y Precios, con el pago de los precios convenidos.

4.º) Se pide también el control absoluto del Matadero, la eliminación de los intermediarios allí existentes y la entrega de la carne beneficiada a los dueños de carnicerías.

Debemos expresar que el control de un aspecto específico del Servicio Sanitario Municipal, no es correspondiente lo tanto esta actividad al Comisario General de Subsistencias y Precios.

7.º) Por otra parte, se estima que el pago de impuestos por el ganado vacuno debió internarse bajo de todo impuesto el mayor número de animales procedentes de Argentina y derogar la limitación decretada por el Ministerio de Economía y Comercio.

Contrariamente a lo afirmado en el Memorándum del Sindicato Profesional de Duenos de Carnicerías de Santiago, debe expresarse que la importación de ganado vacuno argentino está libre de todo impuesto aduanero y adicional y que su internación se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de Comercio de Chile con Argentina, de 1933 y su Protocolo adicional. Luego, pues, carece de todo fundamento lo afirmado en este punto por el Sindicato, ya que hace algunos años que la trata de ganadería de la República Argentina, como se ha dicho, goza de exención de gravámenes aduaneros.

8.º) Se critica la medida adoptada por el Comisario General de Subsistencias y Precios en el sentido de prohibir el beneficio de animales vacunos en el Matadero de Santiago los días Lunes, y la venta de esta carne al detalle en las carnicerías los días Martes.

El Comisario infrascrito antes de poner en práctica esta prohibición escuchó las opiniones de los diferentes gremios que tienen intervención directa en el comercio de carnes en la capital. Reconociendo que hubo divergencias de opiniones, insinuando algunos que esta prohibición alcanzara a dos días de la semana, y otros la conveniencia de no beneficiar durante quince días corridos y por último, algunos que pedían la aplicación de la medida de prohibición de la carne que los días Miércoles, Jueves y Viernes, y el problema de la existencia disponible para el abastecimiento durante el día Sábado, no permite a los dueños de carnicerías un acaparamiento de la carne de gran escala, ya que ellos no han reconocido en los últimos años oportuno el beneficio de abastecimiento para atender la demanda de su clientela.

Además, debe agregar que no necesariamente sería aconsejable adquirir los días Sábado carnes superiores a las requeridas habitualmente, ya que el consumidor sabe que existe la posibilidad de venta decretada por el Supremo Gobierno.

Por último, el Comisario General de Subsistencias y Precios, por Decreto N.º 2408, de 21 de Agosto próximo pasado, promulgó la vigencia del Decreto que fijó el precio máximo de venta de carne en vara de primera clase de \$ 820 en el Matadero de Santiago, para \$ 880 el kilogramo, esta medida ha sido adoptada debido a que aun subsisten las causas que motivaron la fijación de precios a que se alude, o sea, la deficiencia de la importación de ganado vacuno procedente de la República Argentina y la escasez de carne nacional apto para el consumo.

El Comisario infrascrito, con constancia pública que se guiría atendiendo el estudio y la realización definitiva del abastecimiento y comercio de carnes en Santiago, como asimismo examinará las medidas de fiscalización de las carnes, que se han establecido del público consumidor.

VICTOR DURAN L., Comisario General de Subsistencias y Precios. Santiago, 6 de Septiembre de 1944.

S. E. ACOGIO PETICIONES DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA

LA JUNTA CENTRAL DE ESTA ENTIDAD DEBERA SESIONAR EN FORMA PERMANENTE HASTA DAR SOLUCION AL PROBLEMA

La Directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, integrada por los señores Nazario Salinas, presidente nacional; Eugenio Yusta, secretario provincial, y Luis Ruiz, consejero, que iba acompañada por el Consejero de la C. T. O. H., señor Juan Briones, se entrevistó en la tarde de ayer con el Sr. Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para exponerle la difícil situación económica y social del gremio a través de todo el país.

Los personales de los hospitales de Santiago se reunieron anoche en el Teatro Bolívar, para oír la cuenta de los resultados de esta entrevista.

A medianoche, la directiva visitó nuestra Redacción y nos expresó que, en la entrevista con S. E. se le solicitó el cumplimiento del Estatuto Administrativo, la construcción de poblaciones para el gremio, el ingreso de los empleados y obreros de la Beneficencia a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el reconocimiento de los sindicatos de la Confederación, la reincorporación de los dirigentes separados de los servicios y que

no se suprima la alimentación al personal en los hospitales de la República. El Excmo. señor Ríos manifestó que la solución de este grave problema, y que había ordenado a su representante en la Junta Central de Beneficencia, señor Antonio Planet, que obtenga que el Consejo de la institución se constituya en sesión permanente durante toda la próxima semana, con el objeto de resolver la situación económica y social del personal de la Beneficencia, de manera que sus entradas sean compatibles con el alza del costo de la vida. El Primer Mandatario prometió conceder otra entrevista a la Directiva de la Confederación, una vez que el Consejo de la Beneficencia le informe sobre estos problemas.

Nuestros visitantes nos agregaron antes de retirarse, que la Asamblea del Teatro Bolívar aprobó la cuenta y aplaudió la actitud ecuaníme y comprensiva del Excmo. señor Ríos.

En dicha reunión se tomó también, un acuerdo en el sentido de que si la Junta Central de Beneficencia cumple el orden del Primer Mandatario y desconoce las aspiraciones del personal, el gremio irá a una huelga de brazos caídos y abandonará los hospitales a largo de todo el país.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, firmó ayer los decretos de conceder títulos gratuitos de las personas que se mencionan a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Antofagasta: don González de Santander, María Mercedes Marabando de Hernández y Adelaida Marabando de Hernández.

Chilo: Julián Millaleo Arteaga.

Macallanes: David Barrientos, Luis Macías Macías, José del Rosario Espinosa y Santiago Muñoz Bahamonde.

Vicepresidente ejecutivo en terreno de la Caja de Colonización Agrícola, don Luis Morales Zúñiga, ha fijado los días de audiencia al público los lunes, jueves y viernes, de 16 a 17 horas.

DEFUNCION

Tenemos el pesar de anunciar el fallecimiento de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En el hogar de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En el hogar de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el pesar de anunciar el fallecimiento de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En el hogar de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En el hogar de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En el hogar de don ABRAHAM QUINTANA PINO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuidando el cortejo fúnebre su casa habitación, Chacra San Rafael (Zona 16), Parcela N.º 31 a las 16.30 horas.

La familia.

EN OCTUBRE VISITARA CHILE. MINISTRO DE AVIACION DE BRASIL

En el próximo mes de octubre será huésped oficial del Gobierno el Ministro de Aeronáutica del Brasil señor Salgado Filho, el que viajará a nuestro país acompañado de varios altos oficiales de aviación.

CON DIVERSOS ACTOS CELEBRÓ AYER SU 60.º ANIVERSARIO LA CAJA NAC. DE AHORROS

S. E. ASISTIÓ A LA INICIACIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO EDIFICIO

HOMENAJE AL FUNDADOR DE LA INSTITUCIÓN

INAUGURACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS EN LA CASA DE REPOSO DE PEÑALOÉN

El número principal de las festividades del 60.º aniversario de la Caja Nacional de Ahorros, lo constituyó ayer la inauguración de las obras que ha de ser el nuevo y moderno edificio de la Oficina Principal de la Institución. Como está en conocimiento del público, esta construcción se levantará en la Avenida Bernardo O'Higgins, entre Bandera y Morandé.

El local elegido para la ceremonia se encontraba profusamente adornado con banderas y flores. En uno de los costados del sitio que da a la calle Morandé, se instalaron las máquinas y pallas automáticas que, poco después de dada la señal de iniciación de las obras por S. E., el Presidente de la República, se iban dar comienzo al trabajo de excavación y remoción del terreno para instalar el cimiento del edificio.

Poco después de las 16 horas, llegaba al local de la inauguración de las obras S. E., el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Hacienda, señor Matte; del de Comercio, señor Molloy; de Industria y Obras Públicas, señor Alcalá; y otros altos funcionarios del Gobierno, siendo recibido a los acuerdos de la Canción Nacional, tocada por las bandas militares.

Invitado S. E., a la mesa de honor del acto, tomó colocación al lado del Presidente de la Corte Suprema, señor Trucco, del Arzobispo de Santiago, Monseñor Caro; del Presidente de la Caja, señor Barros Barrios; del Gerente, señor Zañetti; del Alcaide de Peñalolen, señor Gallardo Nieto; de los Consejeros de la Caja, señores Luis



Arriba: S. E. preside la Tribuna de Honor durante el acto solemne de ayer. — Abajo: el Alcaide de Santiago, el Ministro de Hacienda y el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, hacen uso de la palabra.

berbó edificio que se levantará en el barrio cívico de la capital. Hizo algunas sugerencias a la Dirección de la Caja, para que, conjuntamente con levantarse este edificio, se procediera a construir un túnel que atravesara la Alameda para que este subterráneo facilitara el acceso a la Caja del gran público que frecuenta este sitio. El discurso del señor Gallardo Nieto fué muy aplaudido.

Luego de un número musical, ocupó la tribuna el Ministro de Hacienda señor Matte Larraín, para expresar a nombre de S. E., el Presidente de la República sus gratas impresiones por esta obra que ha de constituir un verdadero orgullo para la capital de la República. Se refirió

al crédito hipotecario, desde cuyo alto cargo solicitó del Supremo Gobierno la creación de la Caja de Ahorros bajo la dependencia de la misma institución, y que a través de sus 60 años de existencia ha respondido a los nobles ideales que inspiraron a su fundador.

Terminado el discurso del señor Zañetti, agradeció a nombre de la familia de don Antonio Varas, el señor Antonio Varas Montt, quien manifestó el reconocimiento de todos los familiares de tan preclaro estadista al homenaje que se le rinde. En elocuentes términos expresó de la forma inteligente como su H. Directorio y sus actuales dirigentes han interpretado el sentir del fundador

de la Caja de Ahorros y numerosos invitados. VISITA A LOS SERVICIOS. Los visitantes fueron invitados por el gerente, señor Hiriart, a recorrer las distintas dependencias de esta hermosa Villa de Reposo, que tiene una extensión de más de treinta mil metros, ubicada frente a un panorama cordillerano magnífico. La mayoría del terreno está plantada con árboles frutales y hortícolas, cuyos productos se destinan para el consumo de los enfermos. La Villa tiene varios pabellones modernos, con mucha ventilación y donde reina la más absoluta higiene. Existen espléndidos comedores, dormitorios, bibliotecas, pabellones de reposo, sala de entretenimientos, Clínica Dental, Rayos X, Laboratorio, etc.

HABLA DON HÉCTOR CARVALLO. Terminada la visita a las distintas dependencias, la comitiva se detuvo frente a un edificio de pabellones para reposo de los enfermos, donde el jefe del Personal, don Héctor Carvalho, pronunció un elocuente discurso, destacando la importancia de este servicio de medicina preventiva y los esfuerzos de la institución por proporcionar a sus empleados un servicio médico y de atención sanitaria. Este servicio completo que procura mejorar y reintegrar a sus actividades. Desde a todos una pronta mejoría, a fin de que pudieran volver a sus labores en la Caja.

LOS NUEVOS SERVICIOS. A continuación, fueron visitados los nuevos servicios que se inauguraban, que consisten en pabellones de lavandería y de lavajería y de desinfección de otra naturaleza, en los cuales se ha invertido una suma superior a los cuatrocientos mil pesos. Todas las personas visitantes tuvieron ocasión de elogiar para estos nuevos servicios y felicitaron al gerente de la Caja de Previsión, señor Néstor Hiriart.

UN COCKTAIL. A continuación, el señor Hiriart invitó a los asistentes a un cocktail, en el mismo local, que transcurre en un ambiente de gran cordialidad. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el gerente, señor Hiriart, quien, agradeció los deseos de la Dirección de la Caja en bien de la salud de sus colaboradores. Manifestó que la Caja acometió la empresa de cumplir con la Ley de Medicina Preventiva con sus propios medios. Se refirió, a pesar de los obstáculos que se presentaron en su marcha, sin dificultades y completamente financiada, ya que las entradas ascienden a \$ 548.927 y las salidas a \$ 540.170. Arregó que desde su creación la Villa de Reposo había tenido en tratamiento a 180 enfermos, de los cuales se habían recuperado 164, lo que daba la medida de los beneficios del servicio. Terminó agradeciendo al jefe de la institución, don Héctor Carvalho, por haberse dado a esta obra de tanta trascendencia social.

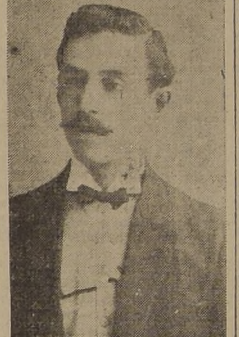
UNA COMUNICACION DE LA SOC. NAC. DE AGRICULTURA. La Sociedad Nacional de Agricultura envió a la Caja Nacional de Ahorros con motivo de su 60 aniversario, la siguiente comunicación: "Señor presidente: La Sociedad Nacional de Agricultura se asocia en la forma más cordial al regocijo con que la nación entera celebra los 60 años de existencia de esta prestigiosa institución, una de las que han tenido mayor influencia en el desarrollo económico de Chile. Su obra se ha extendido por toda la República y ha llevado con especial acierto y voluntad, los beneficios del crédito fácil y controlado a las actividades agrícolas y a las industrias, por aquellas que fueran entorpecidas fuertemente la economía nacional y despertando en muchos el espíritu de trabajo y en prensa en las diversas ramas de la producción. La acción desarrollada por sus dirigentes, altamente comprensiva y eficaz, debe ser agradecida en forma muy cordial por las directivas agrícolas por que ha beneficiado a las industrias y a las familias de sus oficinas y agencias, a numerosos agricultores de escasos recursos, los que, por su alejamiento de los centros financieros, vivían al margen del crédito indispensable para impulsar sus actividades. Cumple, asimismo, a esta Sociedad recordar que esta estrecha vinculación con la rama agrícola es aún más fuerte por ser la única institución de crédito que cuenta entre sus directores a un representante genuino

DETENIDA POR INJURIAS A S. E. INGRESO AYER A LA CARCEL POR ORDEN DEL MINISTRO SU-MARIANTE

El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Ernesto Zúñiga, dictó ayer una orden por la cual ingresó a la Cárcel Pública Rodolfo von Gotslich, detenido por el delito de injurias a S. E., el Presidente de la República. La detención de Gotslich se produjo anteayer, en los momentos en que un grupo de más o menos cincuenta personas colocaban una corona en la placa recordatoria de los caídos el 5 de septiembre de 1938. Von Gotslich tuvo un incidente con una de las personas que transita bague por calle Morandé y, en seguida, profirió en voz alta varias injurias en contra del Primer Mandatario.

Von Gotslich fué detenido por Investigaciones y puesto, en seguida, a disposición de la Corte de Apelaciones.

FALLECIO DON REINALDO BORCEL C.



A la edad de 69 años ha dejado de existir don Reinaldo Borcel C., después de una breve enfermedad. Su fallecimiento enluta respetables hogares de nuestra capital.

Su muerte ha causado profundo dolor tanto en sus familiares como en sus amigos, ya que sus cualidades de caballerosidad, gran espíritu de trabajo y su inmensa bondad lo hacían acreedor al aprecio y el cariño de todos los que lo conocían. Colaboró durante años en los diarios "La Mañana", "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", en cuyas labores se destacó por su probidad, rectitud y afán de superación.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General.

LOS CONTADORES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO EFECTUARAN CONCENTRACION EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como se ha venido anunciando, los Contadores de Santiago han sido convocados por el Consejo Provincial de Santiago a una concentración que se efectuará el domingo 10 del presente, a las 10 horas, en la Sala de Actos de la Universidad de Chile.

Esta reunión tiene por objeto dar a conocer, entre otros asuntos que se tratarán, el proyecto de Colegio de Contadores, aprobado en la Convención de Valparaíso los días 23 y 29 de junio pasado, y explicar los puntos fundamentales de la doctrina gremial y profesional que se tuvieron en vista para su redacción. Por el movimiento de Secretaría, la constante demanda del último número de "Sonaco" que publica íntegramente el Proyecto de Colegio, y el interés demostrado por las Asociaciones de Contadores de la Provincia y otras cercanas de Santiago, el éxito de esta concentración tendrá repercusiones de importancia para el gremio, toda vez que con ello se pondrá de manifiesto el sentir de los profesionales contables, ahora empeñados en obtener una Ley de Colegio que les permita disciplinar a sus filas y capacitar a todos los colegas para afrontar las responsabilidades que les exigirá el ajuste económico de la postguerra.

Como se ha venido anunciando, los Contadores de Santiago han sido convocados por el Consejo Provincial de Santiago a una concentración que se efectuará el domingo 10 del presente, a las 10 horas, en la Sala de Actos de la Universidad de Chile.

Esta reunión tiene por objeto dar a conocer, entre otros asuntos que se tratarán, el proyecto de Colegio de Contadores, aprobado en la Convención de Valparaíso los días 23 y 29 de junio pasado, y explicar los puntos fundamentales de la doctrina gremial y profesional que se tuvieron en vista para su redacción. Por el movimiento de Secretaría, la constante demanda del último número de "Sonaco" que publica íntegramente el Proyecto de Colegio, y el interés demostrado por las Asociaciones de Contadores de la Provincia y otras cercanas de Santiago, el éxito de esta concentración tendrá repercusiones de importancia para el gremio, toda vez que con ello se pondrá de manifiesto el sentir de los profesionales contables, ahora empeñados en obtener una Ley de Colegio que les permita disciplinar a sus filas y capacitar a todos los colegas para afrontar las responsabilidades que les exigirá el ajuste económico de la postguerra.

Los Contadores, obligados por la misma modalidad de sus funciones, ya que constantemente están atendiendo el rodaje de empresas de toda naturaleza, se han dado cuenta que con la terminación de la guerra, los impuestos que modificarán los mercados de productos, y los adelantos científicos, que acelerarán a un ritmo insuspechado a toda vez que con ello se pondrá de manifiesto el sentir de los profesionales contables, ahora empeñados en obtener una Ley de Colegio que les permita disciplinar a sus filas y capacitar a todos los colegas para afrontar las responsabilidades que les exigirá el ajuste económico de la postguerra.

ble que marchará con lentitud, en cambio, si un Colegio de Contadores, que estará constantemente preocupado de lo que ocurre en el mundo entero de la profesión, será el más indicado para tomar las medidas conducentes a la preparación de sus asociados. Comprendiéndolo así, los dirigentes de la Sociedad Nacional de Contadores, vienen desde hace tiempo, sembrando la inquietud de su gremio para recordarle a los que no dan importancia a las campañas colectivas, que la razón de agruparse los hombres en instituciones en las cuales conviven en estrecha comunión de ideas e intereses, tiene su origen en la sociabilidad humana, innata de la especie y característica principalmente de las otras. Los dirigentes de la Sociedad no han pretendido, ni pretenden, al poner todo su entusiasmo en la campaña de Colegio de Contadores, haber dicho la última palabra en este Proyecto de Ley, en el sentido de

ALTO JEFE MILITAR DE EE. UNIDOS ASISTIRA A LAS FIESTAS PATRIAS

LLEGARA EL 17 DEL PRESENTE EN UNA FORTALEZA AEREA Y ESCOLTADO POR TRES BOMBARDEROS

El domingo 17 del presente llegará a Santiago el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Estados Unidos en la Región del Mar Caribe y en la Zona del Canal de Panamá, teniente general, señor George Brett, quien asistirá en representación del Gobierno de Washington a las festividades del Aniversario Nacional.

El teniente general Brett partirá el 15 del presente de la Zona del Canal, en una fortaleza tipo B-17, llamada "Swoose". Le escoltará una escuadrilla de tres bombarderos tipo B-12. El sábado 16 permanecerá en Antofagasta, para llegar a Santiago el 17.

Compañía a este alto jefe norteamericano el general de brigada señor Luther Smith; el coronel señor Serafin Montecinos, el teniente coronel señor Francis Fitzpatrick, el capitán señor William Clark y el teniente señor Haddon.



Parte de los asistentes a la inauguración de los nuevos servicios de la Casa de Reposo en Peñalolen.

hó al aspecto social y cultural de la misma, en un sentido entendido, cuando el es aprovechado en bien individual y en bien de la colectividad.

Terminado el discurso del señor Matte Larraín, el Coro de mil voces cantó el Himno de las Américas, y luego S. E., el Presidente de la República, con un martillo especial, dió el anuncio del comienzo de las labores de construcción, lo que se hizo en el acto en presencia del numeroso público asistente al acto, con la participación de la directiva que dió el arquitecto señor Héctor Mardones Restat.

En la tribuna de honor anotamos la presencia de delegaciones de la Escuela Militar, de la Defensa Civil de Chile, de la Cruz Roja Chilena y de diversas sociedades obreras y culturales de Santiago. También anotamos la presencia de altos jefes de la Marina, del Ejército y de la Armada.

En la tribuna de honor anotamos la presencia de delegaciones de la Escuela Militar, de la Defensa Civil de Chile, de la Cruz Roja Chilena y de diversas sociedades obreras y culturales de Santiago. También anotamos la presencia de altos jefes de la Marina, del Ejército y de la Armada.

HOMENAJE POSTUMO AL FUNDADOR DE LA CAJA. A las 9.30 horas de ayer, se efectuó en el Cementerio General un sentido homenaje postumo que se rindió al fundador de la Caja Nacional de Ahorros, don Antonio Varas. En la tumba donde se guardan los restos mortales de tan esclarecido ciudadano, se colocó una placa recordatoria debida al artista laureado, don Samuel Román Rojas.

Al descubrir la placa, hizo uso de la palabra el gerente general de la institución, don Luis M. Zanetta, en un brillante discurso en que dejó establecidas las cualidades sobresalientes del estadista que el año 1884 fundara la Caja de Ahorros. Se refirió a su actuación como Director de la Caja de

de la Caja, que esta institución sirviera a todas las clases sociales y de preferencia a los obreros y clases trabajadoras. Una hermosa corona de flores naturales se colocó en la tumba de don Antonio Varas de la Barra.

Luego después, en romería se prosiguió la visita a las tumbas de otros de los grandes servidores de la Caja, entre los que se anotaban la de don Domingo Santa Cruz, don Ramón Barros Luco, don Eugenio Domínguez Cerda, don Abraham Prado Marín, y por último, a la tumba de don Carlos Alvarado Sepúlveda, ubicada en el Cementerio Católico. En esta última hizo uso de la palabra el jefe del Personal de la Caja Nacional de Ahorros, don Héctor Carvalho, manifestando en términos muy sentidos la obra magnífica realizada por el señor Alvarado, desde su alto cargo de gerente general que él desempeñara con tanto acierto.

Esta romería fué presidida por el Presidente del Consejo de la Caja Nacional, don Manuel Barros Barrios; por los Consejeros de la institución, señores Luis Aníbal Barrios, Luis Mandujano Tobar, y Enrique Aguirre Pinto. Asistieron también el gerente general, don Luis Zanetta; el gerente de la central, don Ernesto Hevia; el subgerente de sucursales, don Emilio Pérez Rodríguez; el subgerente de la Oficina Central, don Julio Gumucio, y los altos jefes de la institución, señores Ricardo Paredes, Roberto Lira, Luis Olave Gallardo, Pedro País, Alfredo Ravinet, Héctor Hiriart, Juan Rivas, Fiscal de la Institución, Humberto Macchiavello, Alejandro Ossa, gerente de Valparaíso; Luis Palacios, Oscar Argandoña, Jorge Meléndez, Oscar Ubbila, Adolfo Mackenna, Agustín Risopatron, Héctor Valdés, Roberto Lira y numerosos otros funcionarios.

INAUGURACION DE NUEVOS SERVICIOS DEL PREVENTORIO DE PEÑALOÉN. Ayer, a las 11 horas, se llevó a efecto la inauguración de varios nuevos servicios de la Casa de Reposo que la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros mantienen en Peñalolen.

Asistieron a este acto el presidente del Consejo de la Caja, don Manuel Barros Barrios, señores Luis Mandujano Tobar, Luis Aníbal Barrios y Enrique Aguirre Pinto; el Gerente General, don Luis Marcello Zanetta; el Fiscal, don Juan Elvira; el jefe del Personal, don Héctor Carvalho; el jefe del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad, doctor don Julio Bustos; el gerente de la Caja de Previsión y Estímulo, don Néstor Hiriart; los consejeros de la misma institución, señores Francisco A. Coloane y Javier Acuña; el Médico Jefe de la Caba Dr. D. Jorge Gundelach; el médico director de la Villa de Reposo, doctor don César Rodríguez León; los médicos de la institución, altos funcionarios de

Don Diego Echenique, Vicepresidente de la Caja de Colonización. Se nos informa que está acordado el nombramiento del señor Diego Echenique para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, de la cual es actualmente Consejero. El decreto de su designación será cursado en esta semana.

El niño extraviado. Ha desaparecido de su hogar el niño Sergio Freder Donoso, domiciliado en Freyre N.º 349, San Felipe, cuyos datos son: Viste jardinera azul mezclilla, vestón gris obscuro, camiseta verde de punto, zapatos negros y abrigo azul marino. Tiene una estatura de 1.30

LA RENTA ADUANERA DEL MES DE AGOSTO

Durante el mes de agosto, la renta aduanera alcanzó a la suma de \$ 83.578.488, que se descompone en la siguiente forma: Exportaciones: \$ 185.328 Importaciones: 42.259.116 Otras entradas: 41.134.041

NIÑO EXTRAVIADO

Ha desaparecido de su hogar el niño Sergio Freder Donoso, domiciliado en Freyre N.º 349, San Felipe, cuyos datos son: Viste jardinera azul mezclilla, vestón gris obscuro, camiseta verde de punto, zapatos negros y abrigo azul marino. Tiene una estatura de 1.30

¿TIENE FIEBRE? Use "FENETSAL"

LOCAL CENTRAL

LOCAL CENTRAL

COMPANIA N.º 3052

ROSE BAMPON
ARTURO TOSCANINI
ARTUR SCHNABEL

ARTISTAS GLORIOSOS E INOLVIDABLES...

HE AQUI NUESTRO REPERTORIO PARA SEPTIEMBRE:

ORQUESTA
(Discos de 32" - Precio \$ 40)

<p>7900 MOUSSORGSKI Una noche en el Monte Calvo Fantasia (2 partes)</p> <p>7204 OFFENBACH Orfeo en los Infiernos (12 partes)</p> <p>7437 Paol's Angelicus (Cassara-Grossi-Frank) (Aristiano - Romanza di Federico (Moreno-Ciela)</p> <p>8821E GLUCK, 1776 - Alceste - Aria: "Ah, malgré moi" (Recitativo y Aria: "Non, ce n'est point un sa, rifice")</p> <p>M-678 BEETHOVEN.</p> <p>M-1635/328 Sinfonia-N.º 4, en Si Bemol Mayor, Op. 60 (Acopio Automático)</p> <p>M-676 (1633/326)</p> <p>M-684 SCHUBERT: (17021/923) Momentos Musicales (Op. 94) Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6)</p>	<p>Leopoldo Stokowski y la Sinf. de Filadelfia</p> <p>Orq. Fil. de Londres Dir. Constant Lambert</p> <p>Benjamin Gigli, con Orq. de la Op. del E. de Berlin Dir. J. S. Winkler</p> <p>Rose Bampton (Orq. Sinf. Victor)</p> <p>Arturo Toscanini y la Orq. Sinf. BBC</p> <p>Artur Schnabel solo de piano</p>
--	--

REEDICIONES EN ACOPLAMIENTO AUTOMATICO

DM 57 HAYDN. (1625/722) Sinfonia N.º 4, en Re Mayor (El Reloj)	Arturo Toscanini y la Orq. Sinf. Fil. de N. York
DM 230 PAGANINI. (17079/883) Concerto N.º 1, en Re Mayor, Op. 6	Yehudi Menuhin, Violin y Sig. de París Dir. Pierre Monteux
DM 780 MENDELSSOHN. (13619/621) Concerto N.º 1, en Sol Menor, Op. 25	J. M. Sanromá, piano, Orq. Boston "Pop" Dir. Arthur Fiedler
DM 74 STRAVINSKY. (16561/564) Le Sacre du Printemps	Leopoldo Stokowski y la Sinf. de Filadelfia

Se rá un agrado para cualquier Distribuidor ofrecer a Ud. una demostración

VICTOR

DISCOS

CON UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD CELEBRÓ AYER LA SOCIEDAD MEDICA SU 75.º ANIVERSARIO

HIZO USO DE LA PALABRA EL M. D. SALUBRIDAD, SR. SOTERO DEL RIO.—EN EL ROTARY CLUB



El Ministro de Salubridad pronuncia su discurso en el acto de ayer.

En la tarde de ayer se efectuó, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada con que la Sociedad Médica de Santiago celebró el 75.º aniversario de su fundación. Hizo uso de la palabra el Sr. Sotero del Río...

EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

El Rotary Club de Santiago celebró el 75.º aniversario de su fundación. El presidente del Rotary hizo algunas consideraciones acerca del 75.º aniversario de la Sociedad Médica...

EL TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD INICIARA UNA JIRA A PROVINCIAS EL 13 DEL PRESENTE

La Universidad de Chile, que por iniciativa de su Rector don Juvenal Hernández ha establecido desde el año próximo pasado el servicio permanente de extensión universitaria a las provincias...

LA MEJOR PINTURA BLUNDELL M. A.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIÓ AYER EN QUINTERO

PERECIERON EL SUBTENIENTE DON RAFAEL ABARZA Y EL SARGENTO LUIS H. CORTES.—HOY SE EFECTUARÁN LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS

En la mañana de ayer, en circunstancias que se desconocen, se produjo un accidente aéreo en el campo de aviación de Quintero. El avión se estrelló contra el suelo...

INAUGURACION DE LA PRIMERA FABRICA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS

SE EFECTUARA HOY, CON ASISTENCIA DE S. E., EN EL VECINO PUEBLO DE MAIPU

El socio y ex presidente del Rotary Club, don Ramón Montero, tuvo a su cargo el discurso de homenaje a la Sociedad Médica de Chile, en su 75.º aniversario...

CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL SE INAUGURARA EL 12 DEL PRESENTE

PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE DESARROLLARA

- Del 12 al 17 del presente mes, se celebrará en esta capital el Primer Congreso de Enseñanza Normal... Tercera Jornada de trabajo... Cuarta Jornada de trabajo...

COMERCIANTE EN CALZADO PROTESTAN DEL ALZA DE PRECIOS IMPUESTA POR FABRICANTES QUIEREN APLICAR AUMENTO A PEDIDOS HECHOS CON ANTERIORIDAD AL ULTIMO DECRETO DICTADO POR EL COMISARIATO

En los salones de la Unión Comercial se llevó a efecto la asamblea general extraordinaria convocada por la Asociación de Comerciantes de Calzado... Se aprobó la siguiente resolución...

HOMENAJE A POLONIA SE RINDIÓ AYER EN UNIVERSIDAD CATOLICA

COMO ADHESION AL DISCURSO DE S. S. PIO XII



El Arzobispo de Santiago, el Ministro de Polonia, Monseñor Carlos Casanueva y otras personalidades durante el homenaje a Polonia.

ULTIMO CURSO LIBRE DE CONFECCION DE MUÑECAS EN LAS CASERAS

Grán éxito tuvo la idea de los cursos gratuitos para confeccionar muñecas, que ha tenido la Distribuidora de la Industria Casera...

DOS ESPIAS FUERON AYER INTERROGADOS POR EL M. BAQUEDANO

El Ministro don Luis Baquedano Díaz, que instruye el proceso por espionaje, tomó ayer declaración a los detenidos Hans y Robert Zeisler...

AYER SE TRATO SOBRE PROBLEMA DEL AZUCAR

El Gerente de la Refinería de Azúcar de Vía del Mar, señor Roberto Ovalle, se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio...

EDITORIAL "CULTURA"

En la tarde de ayer se reunieron en las oficinas de la Librería y Editorial "Cultura" el Sr. Alfonso Reyes, Mesa, la señora Laura Rodig y el señor Francisco J. Puentes...

CINE DEPORTIVO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, se realizará la tercera exhibición de cine deportivo en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile...

AFECCIONES AL HIGADO TABLETAS JEWEL PIDANSE EN LAS FARMACIAS

AUTOMOVIL CATEDRAL 1863

C.B. 89 EMISORAS BULNES UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

PROGRAMA PARA HOY JUEVES 8.00 La Vida Nacional 8.05 Aires Marciales 9.00 Las Canciones de Hoy 9.30 Audición la Hora de la Mujer...

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas: A las 14.30 horas GRAN CANTIDAD DE SILLAS. FONO 92357. RIPIO Y ARENA. ARTURO PRAT 650.

"NO DEBE EXISTIR PLAN PARTICULAR ALGUNO DE LA CORPORACION QUE NO ESTE ORIENTADO A CUMPLIR UN PLAN INTEGRAL DE FOMENTO"

LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DEBERA SUPRIMIR LAS SECCIONES QUE CUMPLEN UNA MISION SEMEJANTE A LA DE OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES.— HAY QUE LIQUIDAR LAS OPERACIONES DE CARACTER MERCANTIL A FIN DE DEDICARSE A CUMPLIR UN PLAN DE INTERES NACIONAL

DEBE ACELERARSE EL PLAN DE ELECTRIFICACION, RENOVAR Y MODERNIZAR LAS MAQUINARIAS, FORMAR RESERVAS ECONOMICAS, CONTRIBUIR A EVITAR EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA E INTERVENIR SOLO EN AQUELLAS ACTIVIDADES EN QUE NO BASTA LA INICIATIVA PARTICULAR

EL EXCMO. SR. RIOS DIRIGE UNA IMPOR TANTE CARTA A DON OSCAR GAJARDO

Ayer se dio curso al decreto que designa Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción a don Oscar Gajardo Villarroel...

Mi querido amigo: Hoy he tenido el agrado de firmar el Decreto por el cual lo designo para desempeñar la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción...

Creo también de positiva utilidad pública aprovechar esta oportunidad, que me es verdaderamente grata, para resumirle aquí el concepto que me tengo formado acerca de la naturaleza de estas funciones del Estado y de la forma más ventajosa de su ejercicio...

Puede decirse con verdad que hasta ahora la Corporación...

- a) Fomento Agrícola ganadero \$ 249.000.000
b) Fomento Minedero \$ 171.000.000
c) Fomento Industrial \$ 300.000.000
d) Comercio y Transporte \$ 137.000.000

Aparecen, así, duplicados los organismos que deben realizar el crédito de fomento, en circunstancias que la Corporación debería simplemente formular los planes...

El Estado ha vivido la etapa inicial de su desenvolvimiento. Dentro de este período ha reducido su acción, en proporción tal vez inevitable pero excesiva...

Era otra, sin embargo, la finalidad que se tuvo en vista al crear la Corporación, y otra la razón que justificaba su existencia simultánea...

Este concepto general, preciso y claro, orientó luego el debate, información y aprobación de la Ley. El primer informe redactado en el proyecto presentado por el Ejecutivo abunda en estos mismos conceptos...

organizada dentro de un programa elaborado con sentido práctico de acuerdo con las conclusiones que la ciencia y la experiencia económica aconsejan...

He dicho que era otra la idea matriz y la finalidad que indujeron la aprobación de la Ley N.º 6334. En efecto, ya el Mensaje de febrero de 1939, con que el Ejecutivo promovió la Ley que debía instituir la Corporación de Fomento de la Producción...

Por mi parte, con otras tantas oportunidades en que he expresado la concordancia de mis ideas y propósitos gubernativos con aquellos conceptos que...

En abril de 1943, en el banco que me fué ofrecido por la Sociedad Agrícola del Norte, refiriéndome a la necesidad de coordinar el plan de acción gubernativa en su aplicación a la zona norte, hice una exposición...

Corporación de Fomento de la Producción, a quien compete desarrollar esta actividad fundamental de la función económica del Estado...

El proyecto elaborado por el Ministerio de Hacienda y modificado en ciertos detalles subalternos por la minoría de su Comisión, corresponde a una prudente PLANIFICACION ECONOMICA, que es conveniente examinar...

Por otra parte, no debe perderse de vista el carácter esencial de que la Corporación, por su propia naturaleza, sólo debería abordar la realización de aquellas empresas...

Tal vez el más grave de nuestros problemas actuales de técnica económica y de alcance social, es el de los costos de producción, cuya elevación pudiera conducirnos a una verdadera catástrofe económica...

duza mayores ediciones destinadas al rescate de esas divisas y al aumento de los recursos en moneda corriente...

Resumiendo, considero que, en consecuencia, las actividades de la Corporación deberían ajustarse a las siguientes normas fundamentales:

- a) Formación del Plan General de Fomento de la Producción.
b) Realización de ese Plan por medio de los órganos estatales correspondientes...
c) Liquidación de las operaciones de carácter meramente mercantil...
d) Realización dentro de un plazo razonable de los valores representativos de actividades de fomento...
e) Ajuste de los gastos administrativos...
f) Celeridad máxima en la ejecución del plan general de electrificación...
g) Dedicación preferente a la obra de renovación de maquinarias...
h) Formación de reservas para proceder a esa inmediata...

La renovación al término de la guerra, e Intervención de la Corporación de manera exclusiva en aquellas actividades que...

A otro punto de capital importancia, creo también oportuno hacer una somera referencia en esta oportunidad. La Corporación de Fomento...

En anteriores cambios de ideas acerca de tan importante problema, hemos estado de acuerdo en nuestros conceptos para apreciar los puntos fundamentales que he tratado en esta comunicación...

Si la Corporación es ya, por su estructura, el Consejo de la Economía Nacional, lo será también por el contenido permanente de sus actividades...

Por todos estos motivos de obligada consideración, debo encarecer a Ud. y por su intermedio al H. Consejo de la Corporación, la necesidad de entrar rectamente por el camino de una política amplia...

Quiero repetirle: En mi concepto, la Corporación ha dado término ya a la etapa inicial de sus actividades. Es, pues, la hora de orientarla en el sentido y hacia la finalidad definitiva que determinó su institución como organismo público.

LAS ENCIERRAS DE GANADO EN EL MATADERO SON INSUFICIENTES PARA EL ABASTECIMIENTO

ADEMAS, LA CARNE FAENADA, SE EXPENDE EN VARA SIN EL TIMBRE RESPONSABLE DEL MATADERO.— POSIBLE PARO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.—NO HUBO RACIONAMIENTO DE ESTE ARTICULO AYER

En los diferentes sectores de la ciudad el comentario del día es el agudo problema de la escasez, altos precios y mala calidad de la carne...

En los días que se estuvo efectuando el racionamiento en la sala de ventas del Matadero, se pudo observar que el problema de la escasez y altos precios de la carne...

Por otra parte, los dueños de carnicerías que habitualmente se trasladan al Matadero para hacer sus compras...

El timbre que debe tener todo animal beneficiado en el Matadero a fin de que el animal esté en condiciones aptas para el consumo...

El cometido que les es propio. Todo esto, naturalmente, motiva la elaboración de numerosos proyectos de ley que...

La orporación ha realizado varias inversiones para flojar algunas industrias y comercios, pero del examen de su balance aparece que algunas entidades que no significan un aporte nuevo a la economía nacional...

En la presente semana existe la probabilidad de que los dueños de carnicerías vayan a un paro general...

Un cierto número de carnicerías, congestionada enormemente el libre comercio de la carne al detalle...

Con el fin de tratar ampliamente el problema de la carnes y escasez de la carne, el Sindicato Profesional de Ganaderos...

Se beneficiaron: 521 vacunos; 1.260 cerdos; 208 terneros y 486 ovinos. CARNE EN VARA A PRECIOS EXCESIVOS

organismos encargados de dar la solución, medidas que tiendan a descongestionar el libre comercio de este artículo.

Según el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Víctor Durán, la requisición de ganado vivo habría sido, sin duda, de resultados positivos...

Las declaraciones del señor Durán de que no existen animales gordos para la matanza corroboran lo que hemos estado explicando...

El beneficio, habido ayer en la actualidad se ha decretado que el ganado en pie ha sido declarado artículo de primera necesidad...

En el día de hoy existe la posibilidad de que el precio tope de \$ 8.80 el kilo en vara sea burlado como ayer que se expendió a razón de \$ 13 el kilo...

inspectores que fiscalizan los precios en la sala de ventas del Matadero...

DECLARACION DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS. El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago se dirige a la opinión pública...

Estos decretos se dictarán de acuerdo con los estudios realizados por la Comisión de Control Económico y Financiero...

Se nos informó que en el curso de esta semana o a principios de la próxima se dictarán varios decretos...

Se ha anunciado para mañana la llegada al pródrmo de Los Cerrillos, del Ministro de Agricultura de Costa Rica...

EN ESTA SEMANA SE ORDENARA TRASPASO DE FIRMAS DEL EJE

Se nos informó que en el curso de esta semana o a principios de la próxima se dictarán varios decretos...

COMISARIO GENERAL HECHOS Y NO explicaciones, solicitándole para el bienestar de la colectividad...

CURSOS GRATUITOS DE ESC. DE CAPACITACION COMERCIAL Y TECNICA

OFICIALES: Francisco Mery Aguirre, Tucapel Ponce Arellano, Guillermo Zañartu Irigoyen...

TROPA: Carlos Hurtado, Pedro Verdugo, Andrés Arrascaedo Román, Luis A. Soto, Alfredo Morano

DISTINGUION A DON LEONARDO LIRA EN BUENOS AIRES



Con motivo de haber sido designado el Ingeniero don Leonardo Lira socio honorario del Centro de Constructores de Obras Sanitarias de Buenos Aires...

El acto se llevó a efecto últimamente en los salones de la Confeitería 'Del Molino', con asistencia de altos funcionarios...

El acto se llevó a efecto en el Centro, señor Antonio Polcia, quien hizo entrega al ingeniero señor Lira de una medalla y diploma...

MINISTRO DE COSTA RICA LLEGA MAÑANA

Se ha anunciado para mañana la llegada al pródrmo de Los Cerrillos, del Ministro de Agricultura de Costa Rica...

SE AGHVARA LA FIRMA DE NUEVOS TRATADOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL

Se reunió la Comisión de Tratados de la Cancillería, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones...

MAUSOLEO DE LA FUERZA AEREA

Se pone en conocimiento de los deudos del personal de Oficial y Tropa que tienen su sepultura en el Mausoleo de la Fuerza Aérea...

OFICIALES:

- Francisco Mery Aguirre, Tucapel Ponce Arellano, Guillermo Zañartu Irigoyen, Marcel Espino Pando, Julio Hlames Esguerra, Javier Idáñez Vázquez, Luis R. Alarcón Q., Roberto Ewing Lazarte, Carlos Fox Stevens, Augusto Parovich Vahlen

TROPA:

- Carlos Hurtado, Pedro Verdugo, Andrés Arrascaedo Román, Luis A. Soto, Alfredo Morano

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

— Presupuesto de entradas y gastos de la Nación para el año 1945.

— Se mandó a Comisión Mixta Especial de Presupuestos.

— Ley orgánica de los Servicios Educativos.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública.

— Crea la Comuna-Subdelegación de Panguipulli.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

— Con el primero comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que crea nuevas rentas municipales.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

— Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

3.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre creación de una Oficina de Correos en Quellón.

4.º— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

— Con el primero da respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara, sobre desbloqueo de vinos.

— Con el siguiente contesta el que se le enviara a nombre del señor Arias, sobre envío de un funcionario de la Dirección General de Impuestos Internos a la provincia de Linares, con el objeto de hacer un nuevo estudio de los revalúos de los bienes raíces.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el carácter de confidencial, relacionado con el naufragio del vapor "Toqui".

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º— Treinta y nueve oficios del H. Senado:

— Con los catorce primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

— Concede al personal de la Fuerza Aérea de Chile que haya pertenecido a cursos de Aspirantes a Contadores, el beneficio de considerar como servido de exceso el tiempo sobre diez meses que haya permanecido en dicho empleo.

— Autoriza a la Municipalidad de Lonquimay para contratar un empréstito.

— Modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo referente al pago de derechos de zarpe que en virtud de dicha ley tienen que efectuar las naves.

— Autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "El Cajón", ubicado en la comuna de La Estrella, del Departamento de Santa Cruz.

— Concede pensión a don Ricardo E. Latcham Cartwright.

— Aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Ernestina y doña María Delia Muñoz Fuentealba.

— Concede pensión a doña Evangelina Martínez v. de González.

— Aumento de pensión a doña Lidia Zazú v. de Pérez.

— Aumento de pensión a doña Palmira Bustillos v. de Gutiérrez.

— Concede pensión a don Erasmo Zamora Zamora.

— Abona tiempo a don Ernesto Sandoval Fuentealba.

— Abona tiempo a don Luis Felipe Gómez Briceño.

— Concede diversos beneficios a don Emilio Infante Reyes.

— Abona tiempo a don Gilberto Llanos Valenzuela.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

— Con los cinco siguientes comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara a los siguientes proyectos:

— Regulariza la administración de justicia en la Fuerza Aérea de Chile.

— Concede pensión a doña Esterlina Cid Peña.

— Aumenta la pensión de doña Mercedes Bravo v. de Rencoret.

— Concede pensión a la viuda e hijos menores de don Ramiro Segura Carter.

— Concede pensión a doña Ana Luisa Valladares Gutiérrez.

— Se mandaron tener presente y archivar.

— Con los tres siguientes envía aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

— El que modifica los límites de la comuna de Quintero y restablece la de Puchuncaví.

— El que suprime el feriado legal del 20 de septiembre.

— El que mejora la situación económica de los empleados de los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, y de los Notarios y Archiveros Judiciales.

— Con el siguiente comunica haber rechazado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara, al proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los agentes productores de seguros.

— Con el que sigue, comunica haber rechazado el proyecto de ley remitido por esta H. Cámara, que declara obligatorio el carnet profesional para los miembros del gremio de peluqueros, peludadores, barberos, manicuros y pedicuros.

— Quedaron en tabla.

— Con los catorce restantes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

— El que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para contratar un empréstito.

El que condona el préstamo concedido por la Caja de Auxilios al Cuerpo de Bomberos de La Serena.

— Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de sus financiamientos.

— Traspasa las cantidades que indica en diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente.

— Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores.

— Rehabilita en su calidad de ciudadano chileno a don José Berestsky Dowlansky.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

— Abona tiempo a don Víctor M. Donoso y concede a su viuda doña Ana Fitz-Henry y a su hija soltera, el derecho a disfrutar de una pensión de montepío.

— Aumenta la pensión a doña Carmen Godoy v. de Urrutia.

— Concede pensión a doña Delia Solar v. de Bascuñán.

— Concede pensión a doña Amira Cervera v. de Olivares.

— Aumenta la pensión a doña Hortensia Plaza v. de Gatica.

— Concede pensión a doña Encarnación Guzmán Guzmán.

— Concede el derecho a jubilar a don Alfredo Sandoval Valdebenito.

— Concede pensión a doña Julia, Cristina y Elisa Góngora Morán.

— Abona tiempo a don Ernesto Cádiz Vargas.

— Concede pensión a don Antenor Echeañez Sánchez.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción de los señores Cabezon y Labbe, que establece que los quinquenios de que goza el Poder Judicial se entenderán concedidos para los efectos de la jubilación.

8.º— Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos:

— El primero, en segundo trámite reglamentario, que condona el impuesto a las viñas situadas al sur del río Maule y cuya producción sea inferior a 10.000 litros.

— El segundo, en tercer trámite reglamentario, que modifica la ley que concedió jubilación a los fotógrafadores.

9.º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los señores Chiorrini y Santandreu, que modifica la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a fin de proteger a los pequeños productores de vinos.

10.º— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

— El primero, en la moción del señor Yañez, sobre empréstito a la Municipalidad de Coitauco.

— El segundo, en la moción del señor Brañes, sobre empréstito a la Municipalidad de San Bernardo.

— El tercero, en la moción del señor Valdebenito, que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

— El cuarto, en la moción del señor Edwards, sobre empréstito a la Municipalidad de San Rosendo, y

— El último, en la moción de los señores Alcalde, Muñoz Ayling y Valdés, que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito.

11.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Ovalle para vender un terreno de su propiedad a la Corporación de Fomento de la Producción.

12.º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la moción del señor Valdebenito, que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y otorga una indemnización a los deudos de ese personal que fallezca estando en servicio o fuera de él, sin haber obtenido desahucio.

13.º— Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en el proyecto del H. Senado que concede derecho a jubilar al señor Alejandro Alvarez.

— Quedaron en tabla.

14.º— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

— El señor Valdebenito, que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar un empréstito.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

— El señor Barros Torres, que aclara la ley 7.106, que concedió abono de servicios al señor Anibal Guerrero Garcia.

— El señor Mejías, que aumenta la pensión que percibe el señor Horacio Ravanah.

— El señor Smitmans, que concede pensión a don Daniel Urza Muñoz.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.º— Una comunicación de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, en que hace presente a la Cámara que el Consejo representante de la Corporación, don Raúl Marín Balmaceda, ha terminado su período de cuatro años como Delegado ante el Consejo de dicha Institución, por lo cual es necesaria una nueva designación.

— Quedó en tabla.

16.º— Cuatro presentaciones:

— Con las dos primeras las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

— Don Arturo Varas Pacheco y doña Francisca Llaña de Varas, aumento de pensión, y Don Miguel Alcayaga Velásquez, nueva cédula de retiro.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

— Con las dos restantes, las personas que se indican solicitan la devolución de antecedentes acompañados a presentaciones anteriores:

— Don Francisco Montero Molina, y Don J. Noé Contreras.

SESION 62.ª ORDINARIA, EN LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

—Quedaron en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DURANTE LA CUENTA.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Cuando comenzó la sesión no había número, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Yo me he atendido a lo que me han dicho los señores Secretarios, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE. — No había número entonces, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Había sólo 25 Diputados en la Sala, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE. — Ahora hay 33 Diputados en la Sala.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muy simbólico el número, Honorable colega.

El señor ALDUNATE. — Ahora hay número. Varios señores DIPUTADOS. — Ahora hay número.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a continuar dando la Cuenta.

El señor PROSECRETARIO. — El H. Senado comunica haber rechazado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara al proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los agentes productores de seguros.

El señor GAETE. — Es lamentable que el Senado haya remitido sólo ahora el proyecto de ley sobre los Agentes de Seguros.

El señor PROSECRETARIO. — El H. Senado comunica haber prestado su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

— Abono de tiempo a don Víctor M. Donoso y derecho a su viuda doña Ana Fitz-Henry y a su hija soltera, a disfrutar de una pensión de montepío.

— Aumento de la pensión a doña Carmen Godoy v. de Urrutia.

— Pensión a doña Delia Solar v. de Bascuñán.

— Pensión a doña Amira Cervera v. de Olivares.

— Aumento de la pensión a doña Hortensia Plaza v. de Gatica.

— Pensión a doña Encarnación Guzmán Guzmán.

— Derecho a jubilar a don Alfredo Sandoval Valdebenito.

— Pensión a doña Julia, Cristina y Elisa Góngora Morán.

— Abono de tiempo a don Ernesto Cádiz Vargas.

— Pensión a don Antenor Echeañez Sánchez.

El señor ABARCA. — Podríamos conceder la pensión a todo Chile. ¡Cómo está tan cara la vida...

El señor GAETE. — ¿No hay en la Cuenta un informe, señor Presidente, del señor Director de los Ferrocarriles del Estado relativo a proyectos de leyes que crean gravámenes para esta Empresa?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación podrá hablar Su Señoría sobre la Cuenta.

El señor GAETE. — Sólo estaba formulando una pregunta, señor Presidente.

2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia del proyecto de ley que crea nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

3.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA DESIGNAR REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde fijar día y hora para elegir un representante de la Corporación ante el Consejo de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se fijará la sesión del martes de la semana próxima, antes de entrar al Orden del Día.

El señor GAETE. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Don Francisco Montero Molina y don Noé Contreras solicitan la devolución de diversos antecedentes agregados a solicitudes presentadas a la H. Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de esos antecedentes.

Acordado.

5.—GRAVAMENES PARA LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OCAMPO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE. — Preguntaba denantes, señor Presidente, si había llegado algún informe del señor Director de los Ferrocarriles del Estado, relacionado con algunos proyectos o mociones que se han presentado en la Honorable Cámara, por los cuales se gravara a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin darle mayores entradas.

Ocasionalmente hablé sobre el particular con el señor Director de los Ferrocarriles del Estado, y he visto publicada en los diarios una exposición que le hiciera sobre este mismo asunto.

Por esto, señor Presidente, creía que el informe estaba en la Honorable Cámara, aunque no se ha dado cuenta de él.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Secretario me manifiesta que ese oficio no ha llegado.

6.—CREACION DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora, y a continuación el Honorable señor Ocampo.

El señor ACHARAN ARCE. — A continuación, pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor ZAMORA. — Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un proyecto de ley que fué despachado por la Honorable Cámara, el año pasado, por el que se modifican los límites de la comuna de Puchuncaví, o sea, por el que se crea la comuna de Puchuncaví.

El Honorable Senado aprobó este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Honorable Cámara. Lo único que modificó fué la fecha, o sea, donde el proyecto despachado por la Cámara decía "1944", el Honorable Senado puso "1945".

Yo ruego a la Honorable Cámara quiera tratar sobre Tabla este proyecto, ya que en él sólo se va a cambiar una fecha.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Zamora, para tratar sobre Tabla el proyecto a que ha hecho referencia.

Hay oposición.

El señor ZAMORA. — ¿Quién se opone, señor Presidente? Se trata sólo, señores Diputados, de hacer un cambio de fecha. El despacho de este proyecto no demorará más de un minuto. Ruego, por lo tanto, a los Honorables colegas, que no se opongan...

7.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO.— CREACION DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI. — PETICION PARA RECONSIDERAR LA URGENCIA Y EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION, RESPECTIVAMENTE, LOS PROYECTOS INDICADOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO. — Aunque sea majadero, yo quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva acordar la suma urgencia para el proyecto de ley que modifica los artículos 273, 274 y 275 del Código del Trabajo.

La Cámara acordó, el 22 de agosto, la simple urgencia para este proyecto. Hace ya más de un mes que ocurrió en Sewell la catástrofe que todos lamentamos, y sin embargo, la Comisión de Hacienda no despacha aún este proyecto.

Por eso, yo pido a la Cámara que acuerde la suma urgencia para este proyecto, a fin de poderlo despachar la próxima semana. Ruego a los señores Diputados que no se opongan; no olviden Su Señoría que todos estuvimos de acuerdo en ir en forma rápida en ayuda de esa gente.

Hace un mes ya que ocurrió esa catástrofe y todavía estamos esperando que este proyecto salga de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara ha oído la petición que ha hecho el Honorable señor Ocampo.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — ¿Reglamentariamente se puede hacer esto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por unanimidad, sí, Honorable Diputado. O como se trata de un caso excepcional, yo creo que por una sola vez se podría hacer...

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Yo creo, señor Presidente, que no se puede cambiar, así no más, la urgencia de un proyecto. Yo no me opongo, pero me asalta una duda de orden reglamentario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor DIAZ. — Todos Su Señoría le rindieron homenaje a las víctimas de Sewell y les prometieron su ayuda. Y ahora que el Ejecutivo manda un proyecto que va en auxilio de esa gente, los Honorables Diputados no quieren que se despache. ¡Puras promesas las de Su Señoría!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — El Ejecutivo ha mandado un Mensaje, por el cual propone la creación de la Comuna de Panguipulli, y considerando el hecho de que la reforma constitucional prohíbe a los parlamentarios tomar iniciativas en lo que se refiere a división territorial, se facilita el despacho del proyecto. En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva eximir del trámite de Comisión este proyecto para que quede, así, en estado de Tabla, y se pueda tratar ojalá inmediatamente.

El señor LOYOLA. — No se puede, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Acharan Arce.

El señor GODOY. — No hay acuerdo, señor Presidente; y esto mientras el Partido Liberal se oponga al despacho del proyecto que va en ayuda de las víctimas de Sewell.

El señor GAETE. — El Honorable señor García de la Huerta ha retirado su oposición, señor Presidente.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Retiro mi oposición porque ha desaparecido la causa que no es la citada por el señor Godoy, por cuanto soy el primero en pedir que se ayude a las víctimas de Sewell.

El señor ACHARAN ARCE. — Se podrían acordar las dos cosas al mismo tiempo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría aceptar la petición formulada por el Honorable señor Ocampo, a fin de declarar la suma urgencia del proyecto que favorece a las víctimas de Sewell.

Acordado.

Al mismo tiempo, se acogería la petición formulada por el Honorable señor Acharan Arce, en orden a eximir del trámite de Comisión el proyecto a que ha hecho referencia.

Acordado.

El señor ZAMORA. — También se podría tratar el proyecto a que he aludido. Se trata sólo de cambiar una fecha.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto que crea la Comuna de Puchuncaví, a que se refiere el Honorable señor Zamora.

Hay oposición.

El señor ABARCA. — ¡Quién se opona! No se opone nadie, señor Presidente.

8.—Cuentas de Secretaria de la Cámara de Diputados correspondientes al segundo semestre 1943.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del lanzamiento de las cuentas de la Secretaría de la Cámara de Diputados correspondiente al segundo semestre de 1943.

Boletín N.º 5.376.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el Proyecto de acuerdo:

Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año pasado, presentado por el Tesorero don Ernesto Goycolea Cortés, y en el que las entradas alcanzaron a la suma de cuatro millones novecientos cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos y veinte y seis centavos (\$ 4.905.851.26), y las salidas a la cantidad de cuatro millones quinientos veinte y siete mil quinientos y seis pesos y sesenta y siete centavos (\$ 4.527.056.87), quedando por invertir para el próximo año de treinta y cinco millones y ochocientos sesenta y cinco pesos y cincuenta y nueve centavos (\$ 378.794.59).

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

9.—Cuenta de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1943.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1943.

Boletín N.º 5.375.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el Proyecto de acuerdo:

Artículo único.— Apruébase la cuenta especial de pago de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1943, que presentó el Tesorero de la Cámara de Diputados.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

10.—Terrenos para la Construcción del Liceo de Niñas de Osorno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que trata sobre la expropiación de terrenos para construir un edificio destinado al Liceo de Niñas de Osorno.

Diputado Informante es el Honorable señor García de la Huerta.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — En realidad, señor Presidente, el señor Diputado Informante es el Honorable señor Barrientos. A mí me corresponde informarlo en nombre de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRIENTOS. — En una de las últimas sesiones informé sobre este proyecto a la Cámara y se alcanzó a discutir en general, pero se hizo una indicación en el sentido de que informara también la Comisión de Hacienda.

En esta virtud, la Cámara resolvió enviarme por ocho días a dicha Comisión para que ésta se pronunciara respecto al financiamiento, de manera que nada más puedo agregar al proyecto.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — La Comisión de Hacienda tomó conocimiento de este proyecto, señor Presidente, y aceptó el financiamiento propuesto. Solamente introduje una modificación en el artículo primero para que a continuación del guarismo seiscientos veintitrés mil pesos, que es el avalúo fiscal que tiene el predio que va a ser subastado, se agregue la frase: "como minimum".

Creo que la Comisión de Hacienda convenía establecer esta disposición, a fin de que la subasta no se hiciera en ningún caso por una suma menor a la que figura como avalúo de esta propiedad.

En lo demás la Comisión de Hacienda aprobó el proyecto.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Señor Presidente, yo voy a mi juicio del todo exacto lo que ha dicho el Honorable señor Barrientos, de que este proyecto está ya aprobado en general. Antes de llegar a su aprobación general, se presentó una cuestión previa que consistió en una consulta a la Municipalidad de Osorno. Esta consulta fué la que se votó y se ganó. No se votó, en consecuencia, en general, el proyecto.

El señor BARRIENTOS. — Lo que yo voy a decir que se hubiera aprobado en general.

El señor PINEDO. — Por consiguiente, recordo a por el Honorable señor Barrientos, la posibilidad, como yo mal entendí, de que estuviera aprobado en general el proyecto, voy a entrar a objetarlo por distintas razones.

En la Comisión de Educación voté en contra de los artículos mismos de este proyecto, pero estuve de acuerdo en general con la necesidad de construir un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno.

La cuestión concreta es la siguiente: es indispensable construir un edificio nuevo para el Liceo de Niñas; la situación actual no puede subsistir. Las alumnas de ese establecimiento se

encuentran en una situación sumamente precaria y tienen que oír clases, incluso, en las dependencias de la casa particular de la directora. Nadie objeto, en consecuencia, la necesidad de construir lo antes posible un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno. Lo que se objeta al proyecto del Honorable señor Barrientos es la ubicación que se ha dado a esta construcción: ha escogido un terreno que es el más inadecuado para el efecto. Existe en la ciudad un sitio vacío, a una cuadra de la Plaza de Armas, de propiedad fiscal, que incluso ha sido ya destinado y adquirido para construir allí el Liceo mencionado. Este predio está ubicado en la calle Bilbao esquina de OHiggins, y sus dependencias adyacentes están en venta; de manera que su adquisición no perjudica a ningún particular. Por lo tanto, es lógico pretender adquirir una propiedad en otro lugar, que no beneficia al Estado y que lesiona enormemente intereses de particulares.

La propiedad ubicada en la calle Colón, que es la que propone el Honorable señor Barrientos, está situada más o menos a cinco cuadras de la Plaza de Armas, a diferencia de la que dije anteriormente, que está a una cuadra, quedando muy apartada de los barrios de la ciudad, como son el barrio Franklin, Curiduría, etc., que tienen a un enorme contingente escolar del Liceo de Niñas. Por esta causa, la mayoría del profesorado y del alumnado de Osorno se opone a que se construya el nuevo edificio del Liceo en la calle Colón.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué se propone que se construya en la calle Colón, entonces? El señor PINEDO.— Su Señoría debe preguntárselo al Honorable señor Barrientos.

Por otra parte, Honorable Cámara, la expropiación de los terrenos ubicados en la calle Colón viene a perjudicar a cerca de cincuenta modestos locatarios que han adquirido esos terrenos, ya en vías de construcción, después de haber pagado por ellos una diferencia de veinticinco a treinta mil pesos sobre el avalúo fiscal.

De tal manera que se va a privar a numerosos particulares de sus sitios, sin utilidad práctica alguna para el Liceo de Niñas ni para el Fisco. Estos propietarios tienen el propósito de ir a la inmediata edificación de esos sitios ubicados en la calle Colón, con lo cual no sólo van a contribuir al embellecimiento de ese sector, sino que a aliviar en parte la pavorosa falta de habitaciones que sufre Osorno.

En Osorno, Honorable Cámara, no hay tampoco hoteles o casas de pensión en cantidad suficiente para solucionar este problema peculiar y específico de la zona. La solución está, pues, en incrementar lo más posible las pequeñas construcciones hechas por particulares, como es el caso de las obras que se van a efectuar en la calle Colón.

Estas observaciones las hago no con el objeto de oponerme a la construcción del Liceo de Niñas, tanto tiempo reclamada, sino en el deseo de que se realice una obra efectivamente útil y que no cause perjuicios a nadie.

Finalmente, Honorable Cámara, el predio ubicado en la calle Bilbao presenta las siguientes ventajas: está muy cerca del actual Liceo de Niñas, en pleno centro de la ciudad y a cuadra y media de la Estación de los Ferrocarriles.

El que está ubicado cerca de la Estación de los Ferrocarriles tiene importancia, pues las alumnas internas, durante sus vacaciones y feriados de los días domingos se van a las estaciones y pueblos vecinos en los cuales viven; por lo tanto, les presenta una comodidad esta cercanía de la Estación. Además, desde Osorno pueden irse a Valdivia, a Puerto Varas, a Puerto Montt, etc. Se ría conveniente, entonces, que el Liceo se construyera en el terreno que está en la calle Bilbao y no en el que está ubicado en la calle Colón.

Por todas estas razones, Honorable Cámara, y teniendo en consideración el interés de las alumnas, de las profesoras y de los particulares de Osorno, no es recomendable aprobar el proyecto en la forma en que viene.

El señor DIAZ.— Faltaría consultar los deseos de las alumnas.

El señor PINEDO.— Si se hubiera de construir el Liceo en un predio tal como el que estoy indicando, no tendría inconveniente alguno en apoyar el proyecto; pero el hecho de ser el terreno de la calle Colón el propuesto, perjudica el proyecto y me obliga, por lo tanto, a objetarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado Informante, Honorable señor Barrientos, y, a continuación, el Honorable señor Valdebenito.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, muy a mi pesar voy a tener que repetir las mismas razones que di en la sesión del martes 8 de agosto para defender este proyecto. Y debo declarar que me extraña que el Honorable señor Pinedo, Diputado por la misma provincia que el Diputado que habla, que en esa oportunidad recomendó la aprobación del proyecto, según se establece en la versión oficial de aquella sesión, ahora haya adoptado una actitud totalmente contraria. Pero me extraña mucho más que, diciéndose profesor, el Honorable Diputado insista en que se construya un edificio como el que se necesita para el Liceo de Niñas de Osorno, en un sitio que los técnicos de la Dirección General de Arquitectura han considerado inadecuado.

En efecto, los arquitectos designados en comisión para informar sobre esta materia, después de visitar en Osorno el predio de que se trata, emitieron un informe en que dicen que el sitio fiscal a que se ha referido el Honorable señor Pinedo no reúne las condiciones mínimas para construir en él un establecimiento como el que en esta Honorable Cámara se desea para ese Liceo.

Tengo aquí a mano, señor Presidente, un esquema confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que se refiere a la superficie necesaria para el nuevo establecimiento. Dice lo siguiente:

"Pabellón de Humanidades: 900 metros cuadrados; Pabellón de la Escuela Técnica: 400 metros cuadrados; Pabellón de la Escuela Primaria Anexa: 500 metros cuadrados; Pabellón para Internado: 900 metros cuadrados. Resumen de edificación del primer piso: 2.700 metros cuadrados.

Este terreno tiene, en total, 5.654.70 metros cuadrados, superficie que es inferior al mínimo que se necesita para un establecimiento de esta clase.

Esta es la razón fundamental que ha aconsejado a la Dirección de Arquitectura escoger otro terreno. La Dirección de Arquitectura no recomienda hacer la expropiación de los terrenos contiguos a éste sitio fiscal, ya que se encuentran muy próximos a la Estación de los Ferrocarriles.

El Honorable señor Pinedo debe saber, señor profesor, que es materialmente imposible hacer una clase cuando se están oyendo los ruidos de las locomotoras a cada instante.

Además, el terreno fiscal se encuentra en la parte comercial de la ciudad. Estas razones, agregadas a la imposibilidad material a que he aludido, aconsejan buscar otro sitio.

El que habla no es el que ha elegido el terreno a que aludía el Honorable señor Pinedo;

ha sido la propia Dirección de Arquitectura. El señor CAÑAS FLORES.— No tendría por qué ser Su Señoría ni ningún Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— Exactamente, Honorable colega; pero el Honorable Diputado señor Pinedo expresó esa idea.

El señor PINEDO.— Perdone, Honorable Diputado; permítame una interrupción.

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Yo he dicho que el terreno de la calle Colón lo propone el proyecto del Honorable señor Barrientos. ¿Y esto no es exacto? No ha habido ninguna alusión más a la persona de Su Señoría.

No ha aparecido en el debate un interés de mi parte por empujarse la actitud de Su Señoría. Yo me empeño en respetar todo lo respetable que hay en cada uno de los señores Diputados. No ha habido, en consecuencia, una alusión disminuyendo en mis palabras con respecto a Su Señoría.

He dicho que el proyecto de Su Señoría propone el terreno. Un señor DIPUTADO.— Exactamente, eso es lo que ha dicho. El señor BARRIENTOS.— Me alegro, Honorable colega, de la declaración que acaba de hacer.

El señor VENEGAS.— ¡Muchas gracias! El señor BARRIENTOS.— La verdad es que no ha sido el Diputado que habla el que ha intervenido o el que ha insinuado la elección del terreno cuya expropiación contempla este proyecto.

Fueron las autoridades de la ciudad de Osorno quienes propiciaron este proyecto de ley. Y, por otra parte, la Dirección del Liceo de Niñas de aquella ciudad, interesada como el que más, también ha acogido la ubicación que se quiere dar al nuevo establecimiento.

Sobre todo, abonan este criterio las circunstancias de que el edificio quedará situado frente a un Grupo Escolar y de que se trata de construirlo en un terreno que queda en la parte alta de la ciudad, o sea, hacia donde se desplaza el centro de la población de Osorno. Quedará ubicado, pues, en condiciones inmejorables; y, por lo demás, las personas que viven en el predio que se piensa expropiar— los propietarios — son solamente nueve. Tengo a la mano la nómina de ellos.

Por otra parte, y atendiendo a la necesidad de efectuar la expropiación para ubicar el nuevo establecimiento, debo decir que en ninguna parte la expropiación resultará más barata que en el terreno indicado en el proyecto.

Por estas razones, señor Presidente, yo me atrevo a recomendar a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto que, por lo demás, está financiado por dos leyes actualmente vigentes.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado.

El señor VENEGAS.— Deseo hacerle la siguiente pregunta, Honorable colega: ¿la ubicación que da este proyecto de ley al nuevo establecimiento permitirá acortar la distancia que deben recorrer los escolares?

El señor BARRIENTOS.— En realidad, Honorable señor Venegas, el terreno de que se trata está ubicado casi en el centro de la ciudad de Osorno.

Y fué precisamente en consideración a esta circunstancia que las autoridades educacionales se decidieron a construir dos grandes Grupos Escolares frente al terreno en que se pretende ubicar el nuevo establecimiento.

De suerte que, si los niños modestos que estudian en esos establecimientos pueden venir hasta el fin de sus dificultades, no veo ningún inconveniente para que las alumnas del Liceo de Niñas, que cuentan con mejores recursos, puedan hacer lo mismo.

Hay, además, una razón de patriotismo que nos obliga a facilitar la construcción de este establecimiento: hace veinticinco años que el Liceo de Niñas de Osorno no cuenta con un establecimiento propio; está hoy dividido en cuatro locales diferentes, ubicados en distintos barrios de la ciudad, en razón de que no se ha encontrado un edificio que reúna las condiciones mínimas para concentrar los distintos cursos de este Liceo. En cambio, los establecimientos particulares de enseñanza secundaria cuentan con verdaderos palacios para la educación de sus alumnos.

Los diferentes sectores, los hijos de la gente más modesta, que no pueden pagar una enseñanza, están más interesados que nadie en que se construya un establecimiento que reúna las condiciones necesarias de higiene y de comodidad.

El señor PINEDO.— ¡En eso estamos de acuerdo!

El señor DIAZ.— ¡Eso es lo que interesa!

El señor BARRIENTOS.— En razón de estas circunstancias, y dada la situación de que no es posible buscar otro terreno que, a juicio de la Dirección de Arquitectura, reúna estas condiciones mínimas, yo me atrevo a proponer a la Honorable Cámara que acepte este proyecto en los mismos términos que ha sido despachado por la Comisión de Educación y por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, nosotros nos vemos en la necesidad, en la obligación, más bien dicho, de dar a conocer a la Honorable Cámara algunos antecedentes que nos han sido enviados desde Osorno.

Se nos ha mandado una minuta en la cual las familias que ocupan estos terrenos o los propietarios de los inmuebles que se piensa expropiar, abundan en razones para oponerse a esta enajenación y, al efecto, hacen un considerando de ocho puntos que dice lo siguiente:

"Razones que aconsejan no expropiar los terrenos de la calle Colón, Bilbao y Mackenna. 1.º—Que los predios pertenecen a antiguas familias, en su mayoría gente de la clase media que, con sacrificios, han estado pagando alzadas contribuciones y que en todo momento se han esmerado por tener sus viviendas de acuerdo con las exigencias municipales.

2.º—Que en 5 de estos predios estaban próximos a edificarse magníficas viviendas.

3.º—Que hoy día no se encuentra en Osorno una sola pieza para arrendar, de modo que sería un gran problema poder colocar a las 35 familias, y que con lo obtenido en la expropiación no le alcanzaría a los propietarios sino poco para comprar el suelo y que para ellos sería poco menos que imposible construir con el alzado precio de los materiales."

El señor DIAZ.— ¿Si me permite, Honorable colega...? El Honorable señor Barrientos ha dicho que son nueve familias las afectadas con esta expropiación, y Su Señoría nos dice que son 35.

El señor VALDEBENITO.— "4.º Que con la prolongación de la Alameda, el terreno disminuiría enormemente por calle Mackenna,

ya que a eso habría que agregar la disminución que provocará el plan de pavimentación de ese sector por calles Colón y Bilbao.

5.º—Que serían muchas (centenares), las alumnas que para llegar a tiempo a sus clases demorarían cerca de una hora, pues la iglesia de Rahue queda a dos y medio kilómetros, y son todavía numerosas las que tendrían que ir desde más allá. Lo mismo ocurriría con las de las poblaciones Ovejería y Francke. Con las lluvias torrenciales de la zona, hacer este recorrido es imposible, tratándose, sobre todo de niñas de familias modestas.

6.º—Que el predio que ya habla vendido la Municipalidad al Fisco para el Liceo, tiene la cabida necesaria, y si no fuera esto efectivo, se podría expropiar un terreno contiguo sin edificar (pues sólo posee un par de medietas), y cuyos propietarios están llanos a entregarlos, aun con el pago del avalúo más el 10 por ciento.

7.º—Que hay otros magníficos predios ubicados dos cuadras más al centro del que se desea expropiar. Otro en calle Carreras, a una cuadra de la Plaza de Armas y otro situado en la parte alta de la ciudad al lado sur. Todos ellos sin mayores edificaciones, y a entregarlos, aun con el pago del avalúo más el 10 por ciento.

8.º—Que no es efectivo que la ciudad tienda a extenderse hacia el oriente, pues la fábrica de leche condensada, el Matadero y los depósitos de nafta en la Población Ovejería, e igualmente el frigorífico en la Población Rahue, están haciendo aumentar el número de habitantes en esas poblaciones, y de ahí se deduce que con el tiempo será mucho mayor el número de alumnas que irán al Liceo."

Al mismo tiempo, señor Presidente, se me envía una nómina o lista de las familias que ocupan las viviendas existentes en los predios que se desea expropiar. Esta nómina dice: "familia Triviño..." El señor CAÑAS FLORES.— ¡Para qué la lee, Honorable Diputado!

El señor VALDEBENITO.— "...familia Zúñiga, familia Huemulilla, familia Vargas, familia Azócar, familia Flores, familia Santibañez", etc., o sea, una lista que contiene en total, 35 familias...

El señor BARRIENTOS.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Para que Su Señoría vea cómo le han informado erradamente, debo expresarle que hay allí un edificio de 24 metros cuadrados y de un solo piso. Imagínese si podrá vivir en él el número de familias que le han informado, y encontrará que eso es el absurdo más grande.

Yo tengo aquí la lista oficial de los moradores de esas viviendas, y, según ella, sólo son nueve familias, nueve propietarios, y las casas son todas de madera y muy viejas.

El señor VALDEBENITO.— Voy a pedir, de todas maneras, porque no creo que estas 35 familias hayan dado sus nombres para que aparezcan en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, para pretender mistificar la opinión del Honorable señor Barrientos, que se inserte en la Versión Oficial la lista con la nómina de las familias que viven en los terrenos que se piensa expropiar. Y declaro que mis observaciones tienen su base en informaciones enviadas desde Osorno, por gente responsable.

Además, veo que coincido con lo manifestado por el Honorable señor Pinedo, y, como creemos a las personas que han enviado los antecedentes que he dado a conocer, estoy de acuerdo con Su Señoría en estimar que estos terrenos deben ser reemplazados por los que aquí mismo se proponen, y que reúnen mejores condiciones para la construcción del Liceo de Niñas de Osorno.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Voy a tener que recoger las observaciones del Honorable señor Valdebenito, porque ellas están fundadas en una serie de errores. Desde luego, habla de 35 familias que viven en este predio. Esto no es efectivo; tengo la nómina de los nueve propietarios de esos terrenos, y entre ellos hay uno que tiene 2.941 metros cuadrados de terreno, y no hay edificio de ninguna naturaleza. De los 10.846 metros cuadrados que tiene todo el terreno, sólo hay 1.969 metros cuadrados edificados con construcciones de madera, de un piso, casi inadecuadas para una habitación higiénica.

El señor VALDEBENITO.— Desgraciadamente, allí vive la gente.

El señor BARRIENTOS.— Está en un error Su Señoría porque todos son propietarios. Existe a este respecto una situación especial. Con motivo de la construcción del grupo escolar, quedó desocupada una escuela muy amplia que había en una esquina de este terreno, y el propietario, para no tener desocupada su casa, se la arrendó a una serie de personas. Tengo aquí una carta de este señor en la que dice que este arrendamiento lo hizo en forma transitoria, desde el 1.º de mayo del presente año. Agrega que estas personas no tienen inconveniente alguno en dejar este establecimiento.

Por lo demás, el propietario, que es don Alfredo Toledo, acepta la expropiación, de manera que si alguien ha tomado el nombre de estos arrendatarios para alegar algún derecho, está en un gravísimo error.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado. El señor VALDEBENITO.— Según los antecedentes que tengo en mi poder, la propiedad del señor Alfredo Toledo la ocupan las siguientes familias:

Eugenio Gallegos 5 personas
Gregorio Campos 8 "
Hernán Gatica 2 "
Mario Angulo 3 "
Diógenes Oliva 3 "
Emilio Sepúlveda 4 "
Carlos Lara 3 "
Leandro Cárdenas 6 "
Sofía Barrientos 2 "
Carlos Soto 12 "
José Vidal 2 "
Olga Navarrete 5 "
Manuel Castillo 3 "
Luis Alberto López 6 "
Florencio Pérez 2 "

Desde luego, se ve que hay, en realidad, un gran número de personas que habitan en esa propiedad.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Con todo gusto. El señor EDWARDS.— Me pareció entender de la lectura del memorándum que hizo el señor Valdebenito, que de todas maneras

se van a construir nuevos edificios en esos mismos terrenos, de tal modo que también habría que desalojar a esas personas de la propiedad que actualmente ocupan.

El señor VALDEBENITO.— Pero no se ha permitido construir, precisamente, debido a que este proyecto de ley está pendiente de la consideración del Congreso Nacional.

En realidad, lo que se desea es aumentar el número de viviendas, y, existiendo terrenos para construir un Liceo, un edificio público, es lógico que se ocupen esos terrenos, pues el déficit de viviendas es allí enorme. Si la Municipalidad o el Estado no dan a estas familias un lugar donde cobijarse, creo que no es procedente que entremos a legislar en esta forma.

El señor BARRIENTOS.— Continúo, señor Presidente.

He recibido una carta del dueño de la propiedad que ocupan las personas a que ha hecho referencia el Honorable señor Valdebenito. Esta carta dice lo siguiente: "Osorno, 23 de agosto de 1944. Señor don Quintín Barrientos V.

Muy señor mío y amigo: Ha llegado a mi conocimiento de que algunas personas que ocupan la casa de dos pisos que tengo en calle Colón esquina Bilbao N.º 1304, reclaman y se oponen a la expropiación de un bien público para la ciudad de Osorno, como sería la construcción de un gran edificio para el Liceo de Niñas, entre cuyas propiedades se cuenta principalmente mi citada propiedad y que es precisamente la más valiosa de esa expropiación vengo en darle los siguientes datos:

Yo arriendo la citada casa, mes a mes, solo desde el 1.º de Mayo del presente año, seis piezas a don Amado Coyán, don Eugenio Galloza, don Diógenes Oliva, don Carlos Lara, don Gregorio Campos y don José Hernán Gatca o sea una pieza a cada uno, quienes las ocupan actualmente. Todo el resto del primero y segundo piso lo arriendo a la señora Aurora Albertina Soto, quien lo sigue ocupando en la actualidad por su cuenta.

Precisamente siento por mi parte la expropiación; pero no quiero ser un mal ciudadano hijo de Osorno en oponerme al adelanto de mi pueblo y en retener su progreso y por tanto, acepto la expropiación en obsequio a la educación, asimismo lo hice también con la Sociedad Constructora de Edificios Escolares, a quien le vendí la propiedad del frente por la tercera parte de su valor.

Ahora quiero vender por el precio comercial que tenga mi propiedad y así de esta manera a nadie se perjudica.

Me permito pues darle estos datos, para que llegue a conocimiento de quien corresponda y no inventen algunas personas, como ya he oído decir, que no acepto la expropiación.

Sin otro motivo tengo el gusto de saludarlo afectuosamente.

Su afo. y S.S. y amigo.— A. Toledo."

Por otra parte, señor Presidente, con el criterio del Honorable señor Valdebenito no habría en la ciudad de Osorno ni en ciudad alguna del país un terreno que pudiera permitir la construcción de un establecimiento educacional, si para ello hubiera que hacer alguna expropiación. Ningún propietario se allana a que se expropien sus terrenos.

El señor VALDEBENITO.— No es mi criterio, Honorable Diputado. Yo he expuesto los antecedentes que me han enviado. Claro que, como Su Señoría conoce la zona, no necesita que se le envíen cartas para exponerlas en el Parlamento.

El señor BARRIENTOS.— Los antecedentes que le han enviado, Honorable señor Valdebenito, adolecen de un gravísimo error, pues se mantenga esta situación de evidente perjuicio para los intereses generales de la zona.

El señor PINEDO.— Pero hay además Honorable colega, razones de interés público que se sobreponen a las razones de interés local.

El señor BARRIENTOS.— Las razones de interés público están de parte del proyecto, Honorable Diputado. Incuestionablemente que, en esa forma, no vamos a encontrar en la ciudad de Osorno un terreno que posibilite la construcción de este establecimiento, porque los mismos terrenos insinuados por el Honorable señor Valdebenito tienen también propietarios que van a hacer presente las mismas o más poderosas razones. Por otra parte, van ellos a significar un mayor gasto para el Fisco, puesto que están más cerca del centro de la ciudad, por lo que costarían mucho más.

Ruego a la representación parlamentaria socialista que se sirva aprobar este proyecto de ley. Igual cosa pido a la Honorable Cámara, puesto que es lo único práctico que hay para poder salir luego de esta situación en que se encuentra la ciudad de Osorno.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, en el debate que se ha producido sobre este proyecto en la Honorable Cámara, se ve una situación bastante clara: ante todo, la necesidad que hay de adquirir los terrenos indispensables para que Osorno cuente con un Liceo de Niñas conveniente a su población escolar y a la calidad de aquella zona; en seguida, una lucha tenaz para que este Liceo se construya en determinado sitio y, además, una impugnación, también tenaz, de parte del Honorable señor Pinedo, afianzada elocuentemente por el Honorable señor Valdebenito.

En realidad, con la expropiación que se proyecta, se va a hacer un daño cierto a numerosas familias que se oponen a que se les expropié aquel terreno. Por otro lado, considero estos señores Diputados que la ubicación que se señala no ofrece todas las condiciones de comodidad, como se pensó en el primer momento.

Yo creo, señor Presidente, que este es el defecto de que los parlamentarios presenten proyectos que son eminentemente técnicos, como es el caso de saber dónde se debe edificar un Liceo, una escuela, un cuartel o un hospital. Los parlamentarios no son, precisamente, los llamados a señalar esto, sino las autoridades educacionales.

He preguntado si se ha oído al señor Ministro de Educación o a las autoridades correspondientes en el momento de discutir este proyecto en la Comisión. Se me ha dicho que no; que se ha despachado en 10 minutos y como una cosa sencilla y fácil.

Para el mejor despacho de este proyecto y para que también le hagamos un real be-

neficio a la ciudad de Osorno, formulo indicación para que vuelva a Comisión. Así ésta podrá, en el momento oportuno, llamar a las autoridades educacionales, que son las únicas autorizadas para decir que por razones pedagógicas, de salubridad, de orden técnico o social, como señalaba el Honorable señor Valdebenito, tal o cual sitio es conveniente o no para la edificación de un Liceo.

Hago indicación para que este proyecto vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor GARRETON.— Yo había pedido lo mismo hace quince días, Honorable colega.

El señor BARRIENTOS.— En su oportunidad le contesté al señor Cañas Flores la misma pregunta que acaba de hacer ahora.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no he hecho ninguna pregunta.

El señor BARRIENTOS.— El señor Ministro de Educación, que algo entenderá en esta materia, dió su aprobación a este proyecto. Ahora bien, si el propio señor Ministro patrocinara este proyecto, está de más decir que las autoridades educacionales lo aprueben también.

Hay otra razón de fondo que deseo dar a conocer a la Honorable Cámara. En realidad, me explico la oposición del Honorable señor Pinedo. El pertenece al Partido Conservador y este Partido es, por doctrina, contrario a toda expropiación.

El señor CAÑAS FLORES.— Esto sí que es envenenar el debate, señor Presidente. Y, en realidad, cuando se envenena en esta forma la discusión de un proyecto, es porque no hay intereses muy claros en el asunto.

El señor BARRIENTOS.— Pero ¿para qué se molesta tanto Su Señoría? Esta es la verdad.

El señor CAÑAS FLORES.— Ese no es más que un disparate que le dice Su Señoría al país.

El señor BARRIENTOS.— De manera que me extraña que el Honorable señor Pinedo haya dado marcha atrás a última hora; pero sí el criterio.

El señor PINEDO.— Honorable colega: sólo los burros son porfiados. Es muy propio de hombres y de sabios cambiar de criterio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— No he aludido a nadie, me refiero a los animales.

El señor BARRIENTOS.— Yo comparto el criterio y la tenacidad con que ha actuado siempre el Honorable señor Pinedo; de manera que si hay alguien a quien se puede atribuir el epíteto que acaba de pronunciar, con mejor derecho y mejor paternidad lo puede recoger su autor.

Nada más debo agregar a este proyecto y creo que la Honorable Cámara se habrá formado su criterio al respecto. Allí ella.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y la indicación que yo había formulado, señor Presidente? El señor SANTANDREU (Presidente).— Estaba leyendo, en este momento, la disposición pertinente del Reglamento.

El artículo 108 dice que, durante la discusión general de un proyecto sólo se puede pedir el aplazamiento de la discusión, indefinida o temporalmente. Cuando se discuta en particular entonces se puede acoger la petición de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no pido el aplazamiento, porque no deseo entorpecer al despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En la discusión particular, puede formular esa indicación S. S.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra. El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— El Honorable señor Barrientos encuentra justificada la oposición de parte de estos bancos, por cuanto cree que los conservadores son contrarios, en general a toda clase de expropiaciones.

Hay un grave error de parte del Honorable señor Barrientos, y es el de no hacer justicia a la actitud del Partido Conservador cuando en lo que corresponde a la discusión de cualquier proyecto, actúa en forma tan acuciosa como lo exige la Constitución.

En el proyecto en debate estamos ejerciendo una facultad esencialmente constitucional. No se trata de una simple ley que pudiese legislar sobre las relaciones civiles de los particulares. Aquí el Congreso está ejercitando una facultad esencialmente constitucional, cual es la de autorizar al Presidente de la República para expropiar una determinada propiedad.

La Constitución en esta materia es muy justa, es exigente, es acuciosa, al establecer los derechos permanentes y las situaciones especiales que debe tener presente el legislador cuando llegue el momento de dar una autorización de esta naturaleza.

Y exige, por sobre todas las cosas, que par autorizar una expropiación, debe existir un utilitarismo manifiesto. Es por eso que en cualquier discusión en que se trate de expropiación una propiedad, a los Diputados de estos bancos nos agrada agotar el debate para establecer, con toda claridad, si en el caso preciso y discusión existe o no esa utilidad manifiesta que señala, como cuestión previa, la Constitución para autorizar cualquiera expropiación.

Defensores, como nadie, de los términos de la Constitución, y del derecho de propiedad que es la base de la prosperidad y enriquecimiento del país, nosotros tenemos que ajustar nuestras deliberaciones a los términos de la Constitución.

El señor BORQUEZ.— Me agrada conocer cuál es la duda que asalta a Su Señoría. ¿Falta de antecedentes para saber si existe necesidad o utilidad manifiesta? ¿No es eso, señor Diputado?

El señor GARDEWEG.— No es eso precisamente.

Como legisladores, en esta discusión debemos, antes de aprobar el proyecto, ver si contempla o no la exigencia de la Constitución, si hay utilidad o necesidad manifiesta (expropiar).

El señor BORQUEZ.— Hay necesidad manifiesta.

El señor GARDEWEG.— Justamente porque hay utilidad, es necesario esclarecer también, al establecer esta utilidad, no se ha cometido una injusticia o perjuicio manifiesto. Hay que buscar la ecuación justa entre lo útil y lo otro, porque puede haber una utilidad manifiesta, pero también en la balanza de justicia pueden pesar más las injusticias manifiestas que se van a cometer al declarar esta utilidad.

De las observaciones del Honorable señor Barrientos, en contestación a las formuladas por los Honorables señores Valdebenito y Pinedo, se desprende que la razón fue

mental para expropiar los terrenos de la calle Bilbao y Colón, es de que tienen una calada superior en 1.500 metros cuadrados a la propiedad que pertenece actualmente al Fisco, y siendo el sitio fiscal inferior en su calada a estos mil quinientos metros cuadrados, no se podría levantar ahí el edificio que tendría proyectado el Ministerio de Educación.

Por otra parte, se ha argumentado que el terreno en que podría edificarse el Liceo conforme a lo que expresa el Honorable señor Pinedo, estaría muy cerca de la estación del ferrocarril y los ruidos de los trenes podrían ser un inconveniente para el adecuado desarrollo de las labores educacionales de dicho establecimiento.

No veo otras razones que se hayan dado para fundamentar la utilidad manifiesta de la expropiación.

Por otro lado, se ha dejado perfectamente establecido, por parte de los Honorables señores Valdebenito y Pinedo, que esta expropiación causará un perjuicio evidente a nueve arrendatarios, como lo confiesa el Honorable señor Barrientos, y a treinta y cinco familias, como lo ha manifestado el Honorable señor Valdebenito. No hay contradicción en esta materia: el hecho de que sean treinta y cinco las familias, no se opone a la existencia de nueve arrendatarios. Lo que importa es el perjuicio para los actuales ocupantes.

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Con todo agrado.

El señor BORQUEZ.— Yo creo que toda la cuestión que se plantea radica en saber si existe necesidad o utilidad manifiesta. Este es el punto único a que atende la Constitución. Pero creo que es necesario, como lo ha indicado muy bien el señor Diputado y lo ha dicho asimismo el Honorable señor Cañas Flores, agotar los medios para encontrar una solución equitativa, y yo rogaria en este sentido a mi Honorable colega el señor Barrientos que acogiera esta petición del Honorable señor Cañas Flores y aceptara que se envíe este proyecto nuevamente a Comisión.

Es posible que pueda existir un error; bien puede ser que tengan toda la razón los patrocinantes de este proyecto o que la tenga Su Señoría. En la Comisión se pueden agotar los medios y, entonces, volvería el proyecto a la Honorable Cámara y se trataría aquí con pleno conocimiento del asunto. De suerte que rogaría a mi Honorable colega que accediera a lo solicitado para que se pudiera tratar otro proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Se puede enviar a Comisión por ocho días.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Quedaría aprobado en general el proyecto y, en segundo informe, se enviaría a la Comisión.

El señor OJEDA.— Si está aprobado en particular ¿cómo va a pasar a Comisión? El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado; no está aprobado en general ni en particular, pero para poderlo enviar a Comisión, tiene que ser aprobado en general.

El señor ALDUNATE.— La unanimidad de la Honorable Cámara podría acordarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Habría que solicitar el asentimiento unánime de la Sala.

El señor BARRIENTOS.— No tengo inconveniente en acceder a lo solicitado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, por asentimiento unánime se enviaría lista y llanamente a Comisión el proyecto.

Acordado. Se fijará un plazo de ocho días a la Comisión para emitir su informe.

Acordado.

11.—JUBILACION DE DON ALEJANDRO ALVAREZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se concede el derecho a jubilar a don Alejandro Alvarez.

El señor GARDEWEG.— ¿Hay informe, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se le va a dar lectura al proyecto, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, al señor Alejandro Alvarez, derecho a jubilar con una pensión anual de \$ 36.000.—

"El gasto que demande esta ley se imputará al ítem 06/01/06 a del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GAETE.— ¿No hay ningún otro antecedente, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Yáñez para elevar el monto de la pensión de 36 mil a 60 mil pesos anuales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se van a leer los antecedentes de este proyecto de ley.

El señor PROSECRETARIO.— "La personalidad del señor Alvarez es sobradamente conocida en el campo de nuestras relaciones exteriores, así como en lo que al estudio del Derecho Internacional se refiere, para que nuestra Comisión deba hacer especial hincapié en lo que respecta a su labor en dichas actividades.

"En efecto, la obra del señor Alvarez, en lo que atañe al estudio del Derecho Internacional, ha sido reconocida en los más autorizados centros científicos, tanto en el país como en el extranjero, y, asimismo, cabe destacar los importantes servicios que ha venido prestando al país desde el año 1901, habiendo representado a nuestro Gobierno en numerosos Congresos y Conferencias con especial brillo y eficiencia."

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez y, a continuación, el Honorable señor Campos.

El señor YÁÑEZ.— La iniciativa de otorgar una pensión de gracia al señor Alejandro Alvarez consultaba la cantidad de cinco mil pesos mensuales, o sea, sesenta mil pesos al año, pero el Honorable Senado la redujo a treinta y seis mil pesos anuales.

Sin desconocer el derecho que tiene el Honorable Senado para proceder como lo estime conveniente, debo decir que no me parece justo su acuerdo de reducir esta pensión que se otorga al señor Alvarez. Su personalidad es suficientemente conocida, de tal manera que es innecesario hacer en estos momentos su biografía y destacar

los bien ganados merecimientos de que goza tanto en el país como en el exterior.

Le debe el país inmensos servicios, pues lo ha representado en el extranjero con brillo sin igual. Por esto, señor Presidente, he formulado una indicación para que se le otorgue una pensión que esté de acuerdo con sus merecimientos. Es uno de los pocos hombres que viven actualmente y que son acreedores a la gratitud nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, que la había pedido primero; a continuación, Su Señoría.

El señor GAETE.— Pido la palabra en segunda, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación concederé la palabra al Honorable señor Gaete.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, quiero adherirme a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Yáñez.

Para todos aquellos que nos hemos dedicado al estudio de las disciplinas jurídicas, es un hecho indudable que la personalidad de don Alejandro Alvarez se ha destacado con caracteres nítidos y aún, señor Presidente, se puede afirmar que constituye motivo de legítimo orgullo el haber contactado con un tratadista del Derecho Internacional de esta categoría.

Creemos, en consecuencia, que la indicación propuesta significa un reconocimiento de sus méritos y un homenaje a la destacada personalidad de un hombre que ha procurado, en todo momento, dejar bien cimentado el prestigio de Chile en el campo intelectual.

Por todas estas consideraciones, estimo de absoluta justicia el aumento que se propone de esta pensión y solicito de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación en toda su integridad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente, para formular una sola pregunta.

El proyecto en discusión, ¿tiene como origen un Mensaje del Ejecutivo?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— ¿Por qué no se le da lectura, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué cantidad señalaba el Mensaje del Ejecutivo?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Cinco mil pesos mensuales.

El señor YÁÑEZ.— Cinco mil pesos mensuales, o sea, sesenta mil anuales, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Ejecutivo señalaba sesenta mil pesos anuales, Honorable Diputado; pero el Senado rebajó esta pensión a tres mil pesos mensuales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata, entonces, de una modificación del Honorable Senado al Mensaje del Ejecutivo.

No tengo ningún inconveniente en apoyar este proyecto, por el cual se trata de premiar los destacados servicios prestados por don Alejandro Alvarez y adhiere con mucho gusto a las observaciones formuladas.

El señor RUIZ.— ¿Se trata, entonces, de rechazar la modificación del Honorable Senado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Deseo también adherir al homenaje que en estos momentos se tributa a don Alejandro Alvarez, y declaro al mismo tiempo que me siento por ello muy halagado y honrado, pues se trata de un ilustre hijo de la provincia de Quimbo.

No tengo necesidad de agregar, a las que ya ha escuchado la Honorable Cámara, una sola palabra sobre él, porque las dotes relevantes de este hombre ilustre son vastamente conocidas y apreciadas dentro y fuera del país y su nombre es de fama mundial en cuanto al Derecho Internacional se refiere.

Por esto, con gusto adhiere, honrándome mucho con ello, a la indicación que se ha presentado en el sentido de elevar la pensión de gracia a sesenta mil pesos.

El señor GARRIDO.— Vamos a prestar nuestra aprobación a un proyecto de ley que no nos deja del todo conformes, en especial al Diputado que habla.

Yo entiendo que este eminente ciudadano, por su gran labor, ha debido hacerse acreedor a una jubilación que le corresponde por derecho en la institución que ha servido y que es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es triste ver como, después de tan utilísimos servicios prestados a la República, un funcionario de estos méritos tiene que recurrir a la caridad de una pensión de gracia. Esto nos deshonra. Hombres de esa talla deberían tener por derecho propio la compensación de lo que han conseguido con su esfuerzo y su inteligencia.

Todo esto, sin embargo, me deja una duda: yo estimo que el Gobierno no ha sido justo con este ciudadano al no incorporarlo al escalafón de la Administración Pública.

Por otra parte, se dice que este ciudadano ha tenido oportunidad de ganar una inmensa fortuna por servicios prestados en litigios de carácter internacional y de otro orden. Luego, no será muy pobre. Tendrá, tal vez, algunos recursos.

El señor PINTO.— No tiene ninguno, Honorable Diputado.

El señor OLIVARES.— No, Honorable Diputado; no la tiene; siempre prestó servicios al país sin que ellos significaran gastos para nuestra Nación. Ha salido al extranjero con recursos particulares y ha representado a Chile en diversas comisiones ad-honorem, por lo general.

El señor GARRIDO.— Esa es la falla, señor Diputado. Quiere decir que el Estado se ha servido de este señor y no ha sabido recompensarlo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Precisamente esto es lo que se pretende en este instante.

El señor GARRIDO.— De manera que como el Honorable Senado ha rebajado la pensión, lo que corresponde es mantenernos de acuerdo con el Mensaje del Ejecutivo. En tal sentido opino y dejo la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— El Honorable señor Barrenechea ha solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrenechea.

El señor BARRENECHEA.— Senecillamente deseo manifestar que los Diputados socialistas adherimos gustosos a la indicación para elevar el monto de la pensión para el eminente internacionalista, señor Alejandro Alvarez, porque comprendemos y reconocemos los servicios que ha prestado al país.

Si de parte de nuestro Gobierno no ha habido reconocimiento, por cualquier motivo, de los altos merecimientos de este eminente servidor público, nosotros queremos contribuir a reparar este error, tomando desde la Honorable Cámara una actitud que viene a satisfacer — aunque no en la forma en que él mismo lo merece, que es mayor — la necesidad de hacer justicia a un ciudadano que ha servido a nuestro país y ha representado la cultura chilena en el orden in-

ternacional de manera admirable, como es el caso de don Alejandro Alvarez.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Había renunciado, señor Presidente, a hacer uso de la palabra; pero, en vista de que mi Honorable colega señor Madrid me incita a que hable a continuación del Honorable señor Barrenechea, voy a hacerlo con agrado.

Nunca he tenido inconveniente en expresar mis puntos de vista, con la franqueza que me caracteriza, aquí en la Honorable Cámara, porque no pertenezco a ese grupo de gente que llaman demagogos, ni tampoco a ese otro que canta alabanzas para que en un determinado momento crean o piensen que es partidario de tratar algunas materias.

Señor Presidente, no dudo en absoluto, después de las palabras que ha pronunciado mi Honorable colega señor Barrenechea, de que el ciudadano haya pensión, de gracia estamos debatiendo en estos momentos, es acreedor a ella.

Lo que me extraña, señor Presidente, es que el Supremo Gobierno a quién correspondía hacerlo, no haya ratificado, en su oportunidad, debidamente sus servicios, y digo esto para que gobiernos futuros no incurran en la falta de ocupar servicios de personalidades tan eminentes sin remunerarles justicieramente.

Mediante este proyecto de ley se pretende, señor Presidente y Honorables colegas, darle una pensión de gracia a una persona que, seguramente, ya no está en condiciones intelectuales ni físicas de ganarse la vida con su propio esfuerzo y que, sin embargo, merece todo el respeto de sus conciudadanos por los servicios que prestó al país en el exterior sin recibir sueldo.

Que estas palabras, señor Presidente, sirvan para que en el futuro nuestro Gobierno evite de rumbos, en el sentido de que cuando ocupe los servicios de un ciudadano de la capacidad del que se trata, ellos le sean recompensados en el momento oportuno o sea, cuando los presta; que no ocurra que, al tiempo después de ocurridas las cosas, como vemos en esta ocasión, se pretende al Congreso Nacional un proyecto de ley para hacer justicia.

Es absurdo, Honorable Cámara, tratar aquí públicamente un problema que debiera resolverse con fondos contemplados directamente en el Presupuesto Nacional. Eso es lo justo, lo lógico.

El señor MELEJ.— Este es el momento oportuno, Honorable colega, de que hagamos justicia.

El señor GAETE.— Este es el momento más inoportuno, Honorable colega, para tratar este asunto. El hecho sólo de que se forme debate sobre esta materia ya me parece inoportuno.

Es inoportuno, igualmente, que el Honorable Senado haya rebajado esta pensión, haya discutido los merecimientos de esta personalidad, imponiendo a la opinión pública de la situación de este caballero.

¿Qué opinión puede merecer en el extranjero la actitud de un Gobierno como el nuestro...?

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Como no, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Deseo manifestar a Su Señoría a mayor abundamiento además de lo que ya ha expresado el Honorable señor Barrenechea respecto de la personalidad de don Alejandro Alvarez, en el sentido de que es un internacionalista de fama mundial, que si hoy una pensión de gracia que este Congreso pueda otorgar con justicia es la que se va a conceder en este instante...

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sin duda! El señor MELEJ.— Porque sus servicios, para los abogados, para los que nos dedicamos a las disciplinas jurídicas, han sido inmensos y comprendemos perfectamente los incalculables beneficios...

El señor VALDEBENITO.— ¡No sólo para los abogados!

El señor MELEJ.— Y digo que es oportuno otorgarle este beneficio por esta razón: porque mientras el señor Alvarez pudo dedicarse a las actividades jurídicas... lo hizo por sus propios medios, sin recurrir al Estado, y ahora que carece de ellos merece su ayuda porque ha dedicado todos los años de su vida al servicio del país.

Nada más.

El señor GARRIDO.— ¿Qué edad tiene, Honorable Diputado?

El señor TOMIC.— Alrededor de setenta años.

El señor MELEJ.— Más de sesenta años.

El señor GAETE.— Voy a terminar manifestando que, en realidad, no sostengo ninguna discrepancia con mis Honorables colegas en cuanto a la importancia de los servicios prestados por este ciudadano eminente al país. Pero yo creo que todos estos ciudadanos eminentes y de gran capacidad intelectual deben ser oportunamente recompensados. Considero que se menoscaba su personalidad cuando se trae al debate su situación económica.

El Honorable Senado rebajó a \$ 36.000 el monto de la jubilación que se propone otorgar a don Alejandro Alvarez, en circunstancias que el monto que se proponía en el proyecto del Gobierno era de 60.000. Digo yo ¿por qué hizo esto el Honorable Senado? ¿Acaso no tuvo antecedentes respecto de los servicios que ha prestado esta persona al país?

Considero que el criterio que se sigue en esta materia es absurdo, señor Presidente.

Después de haber sido rebajado el monto de la jubilación por el Honorable Senado, un Honorable Diputado hace indicación para dejarlo a tomo con el Mensaje del Ejecutivo.

Ya dijo el Honorable señor Barrenechea que vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor MELEJ.— ¡Y hacemos bien!

El señor GAETE.— Yo también lo voy a votar favorablemente.

Pero sinceramente creo, señor Presidente, que el procedimiento no está bien, porque, a mi juicio, él rebaja la dignidad del país...

El señor YÁÑEZ.— ¿Por qué?

El señor MELEJ.— ¿Por qué?

El señor GAETE.— Porque el sólo hecho de que se ponga en debate la situación económica de estas personas, me parece absurdo.

Es necesario que las cosas se hagan por las vías que corresponden, a fin de recompensar oportunamente los servicios de estos eminentes servidores públicos.

El señor MELEJ.— Su Señoría está gastando demasiado tiempo en este debate.

El señor CONCHA.— ¿Qué objeto tiene seguir discutiendo cuando todos los Honorables Diputados están de acuerdo en prestar su aprobación al proyecto?

El señor GAETE.— ¿Cómo dice, Su Señoría? El señor MUNOZ AYLING.— El único que obstaculiza es Su Señoría, porque sus observaciones, aunque justas, no son oportunas.

El señor GAETE.— ¡Me extraña que el Honorable señor Muñoz Ayling, que me conoce, pueda decir que yo estoy obstaculizando este proyecto...!

El señor TOMIC.— Que es inoportuno, dice. El señor YÁÑEZ.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GAETE.— ¡Yo no quiero "torpedear" este proyecto en absoluto, señor Presidente! He dicho estas palabras para que no se crea que pertenezco al grupo de Diputados inoportunales que no pueden votar nada porque el señor Fulano o el señor Merengano les resta un voto!

Estoy en la Honorable Cámara ejerciendo un derecho, y creo que no se puede haber visto en mis palabras nada que pudiera significar ni oposición a este proyecto. Estoy haciendo valer mi derecho de parlamentario, les parezca o no bien a mis Honorables colegas. Yo respeto la opinión de Su Señoría y exijo que se respete también la mía...

El señor CONCHA.— Es indudable, Honorable Diputado, sobre todo cuando el Honorable señor Barrenechea no ha dicho que es lo que van a votar favorablemente: si la indicación del Honorable señor Yáñez o la modificación del Honorable Senado.

El señor BARRENECHEA.— El mensaje del Ejecutivo, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Yáñez. La votación debe ser secreta.

Se va a llamar. Un señor DIPUTADO.— Por unanimidad, que el señor CONCHA.— No, señor Presidente, que se vote.

El señor RUIZ.— ¿Por qué no me permite, señor Presidente?

Deseo que se aclare qué es lo que se va a votar. El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar la indicación del Honorable señor Yáñez, o sea, si se rechaza la indicación del Honorable señor Yáñez, se procederá a votar el proyecto en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MUNOZ AYLING.— La otra modificación... El señor VALDEBENITO.— ¿Qué dice el mensaje, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El mensaje dice lo siguiente: que se fija la jubilación del señor Alvarez en la suma de 60 mil pesos anuales.

El señor VALDEBENITO.— Entonces... El señor SANTANDREU (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado...

El Honorable Senado rebajó esta cantidad a tres mil pesos mensuales, o sea, a 36 mil pesos anuales.

Entrando a conocer de este proyecto, en segundo trámite constitucional, la Honorable Cámara tiene que pronunciarse sobre el informe de la Comisión, más la indicación del Honorable señor Yáñez.

Se vota, entonces, primero, la indicación del Honorable señor Yáñez. Si se rechaza, se vota el proyecto del Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien. El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación secreta.

Se va a llamar a los Honorables Diputados. Practicada la votación en forma nominativa secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el proyecto con la indicación del Honorable señor Yáñez.

Queda, en consecuencia, rechazada la modificación del Honorable Senado.

12.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite la palabra para formular una petición, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Desearía solicitar de Su Señoría tuviera a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la Cuenta de la presente sesión una moción que he presentado, y por la cual se otorga una pensión de gracia a don Horacio Ravanal.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Corporación ha oído la petición formulada por el Honorable señor Mejías.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta inclusión. Acordado.

El señor TAPIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Desearía solicitar de Su Señoría tuviera a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para fijar una hora de votación para los tres proyectos que figuran a continuación.

Estamos viendo que, debido a la prolongación de los debates de algunos proyectos, varios otros, que se refieren a la concesión de determinados beneficios, quedan postergados indefinidamente. Podríamos, por ejemplo, fijar las seis y cuarto, como hora de votación para un proyecto, las seis y media para otro, etc., sin perjuicio de debatir los proyectos mismos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La petición de Su Señoría no es procedente, debido a que significa una alteración de la Tabla. Porque, Honorable Diputado, esos proyectos de ley, bien ser discutidos y, una vez agotado el debate, proceder a votarlos.

El señor VALDEBENITO.— Pero la petición del Honorable señor Mejías alteró la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado, porque su petición fue simplemente para incluir un proyecto en la Cuenta de la presente sesión.

13.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE NOTARIAS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES, COMERCIO Y MINAS, Y ARCHIVOS JUDICIALES.— PREFERENCIA.

El señor DELGADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Quisiera que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para que los 10 últimos minutos de la presente sesión, se destinen al despacho del proyecto relacionado con el personal de Notarías, proyecto del cual se dió cuenta en la sesión de hoy. Viene designado por el Honorable Senado y sólo se trata de pronunciarse sobre sus modificaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha oído el Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Delgado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Acordado.

14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS PARA PAGAR UNA REMUNERACION DETERMINADA AL EX ALCALDE DON AGUSTIN YANEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley por el que se autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para pagar al ex Alcalde don Juan Agustín Yáñez, una remuneración por el desempeño del cargo de Alcalde durante el año 1933.

El informe está impreso en el Boletín número 4.893.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto de ley: "Artículo único.— La Municipalidad de Magallanes pagará al señor Juan Agustín Yáñez la cantidad de dieciocho mil pesos como remuneración por el desempeño del cargo de Alcalde de esa Corporación durante todo el año 1933.

El egreso correspondiente se cargará al ítem y Glosa de Imprevistos del presupuesto de la ciudad de Municipalidad y aún cuando con ello se exceda de la cantidad que se consulte en dichos ítem y Glosa.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara: en noviembre del año 1933 el Gobierno

nada persona. me parece que es del exclusivo resorte de esas corporaciones edilicias.

Realidad, repito, yo no sé por qué tiene intervención el Congreso en esto.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Su Señoría sabe que el presupuesto de gastos de las Municipalidades está sujeto a la supervigilancia de la Contraloría General de la República, actualmente, con carácter constitucional, según la última reforma.

En seguida, voy a agregar a Su Señoría que en el seno de la Comisión de Gobierno se ha dicho que la Municipalidad de Magallanes está dispuesta a pagar esta cantidad.

El señor LABBE.— Querría decir, entonces, que la autonomía de las Municipalidades es un mito y que es la Contraloría General de la República la que administra el país.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— La Contraloría General de la República supervigila los ingresos y los egresos de las Municipalidades, pero no interviene en los detalles de su gestión administrativa.

El señor LABBE.— ¿Pero por qué habría de intervenir respecto de los acuerdos válidamente tomados por estas corporaciones?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Esas Corporaciones no pueden tomar acuerdos de esta naturaleza porque, como acabo de decir en el caso de que nos ocupamos, se trata de pago de servicios prestados durante el tiempo en que se había suspendido el pago de sueldo al Alcalde. De manera que la Municipalidad de Magallanes, para hacer este gasto, espera sólo que se dicte una ley sobre el particular.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VARGAS MOLINARE.— La Comisión de Solicitudes Particulares tendría que actuar en este caso.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— De todas maneras, se trata de un funcionario que desempeña funciones que son rentadas.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Me había solicitado una intervención el Honorable señor Melej. A continuación, con mucho gusto, le concederé una a Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, en realidad, yo quiero hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Labbe, para significarle a Su Señoría que en este caso entiendo que es necesario una ley que autorice a la Municipalidad de Magallanes para efectuar el pago, por cuanto, si bien las Municipalidades son autónomas, el hecho es que un acuerdo municipal, un simple acuerdo municipal para cancelar estos servicios del señor Yáñez, podría ser blica, ya que, en realidad, en los presupuestos municipales no figuran fondos para cubrir esta clase de egresos. Es por eso que se requiere la autorización legislativa para este pago.

El señor LABBE.— ¿Creo Su Señoría que no podría ser objetada con mayor razón, por la Contraloría, una ley que impusiera otras obligaciones o que atropellara la órbita de actuación de las Municipalidades?

El señor MELEJ.— Es distinto el caso, Honorable colega, porque la Contraloría no puede estar objetando el cumplimiento de las leyes. El Congreso Nacional es soberano para dictar las leyes que estime necesarias.

El señor LABBE.— Acabo de presentar, en compañía del señor Cabezon, un proyecto de ley, que ya está informado por la Comisión respectiva, destinado precisamente a esclarecer situaciones creadas por una ley y que han sido impugnadas por la Contraloría.

El señor MELEJ.— Es distinto. Conozco ese proyecto de ley que ha presentado Su Señoría; por medio de él se tiende a aclarar disposiciones de otra ley que ha sido mal interpretada por la Contraloría.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una intervención, Su Señoría?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE.— Parece, por lo que ha expresado el Honorable señor Melej, que es indispensable que una ley autorice a la Municipalidad de Magallanes para hacer el gasto; pero no comprendo la razón por la cual este proyecto deba estar redactado en forma imperativa. Su texto dice: "La Municipalidad de Magallanes pagará al señor Yáñez la cantidad de 18 mil pesos".

Con el propósito de no atentar contra la autonomía e independencia de las Municipalidades, en el texto de las leyes, por lo general, se les conceden autorizaciones para actuar en tal o cual sentido. En el caso que nos preocupa, habría que proceder en esta forma, si no queremos imponer a la Municipalidad de Magallanes la obligación de hacer un pago a que no está dispuesta.

Yo soy contrario, de todas maneras, de este proyecto, y lo que más me preocupa es la forma en que viene redactado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Antes de pronunciarme sobre la indicación de Su Señoría, deseo hacer una observación. El Alcalde de Magallanes, como muchos otros, es designado por el Ejecutivo y lo paga el presupuesto municipal; de ahí que, habiendo este funcionario prestado servicios por designación del Ejecutivo, sea éste quien haya debido hacerse cargo de la situación creada. Pero, en el fondo, me parece razonable la observación de Su Señoría y podríamos cambiar la forma imperativa de "pagará", por la facultativa de "autorizar a la Municipalidad de Magallanes para pagar, etc."

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Apoyo la indicación del Honorable señor Concha en el sentido de que vuelva este proyecto a Comisión, por lo menos para darnos una situación difícil en que nos coloca el mismo informe de la Comisión.

Se dice en el informe: "Las razones que asistieron a vuestra Comisión para fijar esta suma, en realidad, fueron de dos órdenes". La Comisión está declarando en su informe que esta suma es arbitraria. Más abajo dice: "Vuestra Comisión consideró que si se analizaba el problema desde un punto de vista estrictamente legal, posiblemente se llegaría a la conclusión de que el señor Yáñez no tenía derecho a reclamar indemnización alguna". La Comisión misma nos coloca en esta doble situación indiscutible: que declara arbitraria la suma que ordena pagar y que ella misma declara que el señor Yáñez no tiene razón legal alguna para reclamar esta indemnización.

¿Cómo será posible que nosotros votemos favorablemente este proyecto que la misma Comisión está declarando que es arbitrario e ilegal? Sería conveniente, ya que las razones de peso que da el Honorable señor González Madariaga son atendibles para este fenómeno mismo de indemnizar a este caballero, que volviera el proyecto a Comisión, a fin de oír a la Municipalidad respectiva y salvar estos inconvenientes del informe que, en conciencia, estaríamos obligados a votar en contra para no ser también nosotros arbitrarios e ilegales.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Creo que Su Señoría no ha sido del todo justo y exacto el interpretar los términos en que está concebido el informe, pues ha citado ciertas partes de él y ha omitido otras, especialmente las que contribuyen a explicar el alcance de las expresiones: "suma, en realidad, arbitraria" y "no tenía derecho a reclamar indemnización alguna". El H. Diputado ha omitido—repite— citar las partes del informe que fundamentan precisamente la indemnización de que trata el proyecto.

Creo, señor Presidente, que estas objeciones se salvan acogiendo la indicación del Honorable señor Aldunate.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Yo, señor Presidente, no tengo nada que decir en cuanto al hecho de que el señor Yáñez sirvió el cargo de Alcalde de la

Municipalidad de Magallanes y de que no se le canceló remuneración alguna durante un año, y a que, por lo tanto, deben pagarse estos servicios y a que se trata, por otra parte, de una persona modesta que necesita de estos dineros para su subsistencia. Perfectamente, nada tengo que observar al respecto.

Lo que a mí me alarma, señor Presidente, es que los proyectos de leyes de esta índole constituyen un medio que atenta contra la comuna autónoma.

¿Qué dificultades se producirán si mañana, por una ley de la República, se ordenara a la Municipalidad de Santiago entregar por contrato, privado o público, la explotación de determinado servicio comunal que es de su exclusiva facultad administrativa?

¿Qué se diría del Congreso Nacional si por una ley le impusiera a la Municipalidad de Viña del Mar la obligación de pagar o contratar los servicios de don Fulano de Tal para que sirva de controlador, digamos, del funcionamiento del Casino o de controlador de peaje en caminos y carreteras?

Este es el aspecto que yo juzgo; estimo que el Congreso Nacional, por mandato constitucional, nada tiene que hacer en materia que son de la exclusiva incumbencia de las Municipalidades. En forma expresa la Constitución determina cuáles son las atribuciones del Congreso Nacional; y, en este aspecto, sólo se refiere a la disposición y arrendamiento de los bienes del Estado y de las Municipalidades. Pero en ninguna parte faculta al Congreso Nacional para intervenir en las Municipalidades, incliniéndoles a éstas las sumas de dinero que deben pagar a determinadas personas por tal o cual servicio. Esta es materia que pertenece exclusivamente a las Municipalidades.

Se dice aquí:

—"Señor, se necesita esta ley, porque la Contraloría General de la República va a tachar esta intervención".

A este respecto creo, señor Presidente, que debe ser la Contraloría la que ande detrás del Congreso Nacional y no el Congreso Nacional detrás de la Contraloría.

El señor MELEJ.— Nadie ha dicho eso.

El señor LABBE.— Es mucha simplicidad tratar de inventir los papeles y pedir que nosotros nos transformemos en amanuenses de la Contraloría. ¡Esto es no sentirse ya representantes del pueblo! ¡Esto es ubicarse en una posición que no puede admitirse en un debate como éste!

Yo no quisiera oponerme, dada la escasa inversión de fondos que significa este proyecto de ley, porque, como lo ha dicho el Honorable señor González Madariaga, se trata de un acto de justicia. No tengo por qué dudar de que un caballero es honrado y que ha prestado servicios a la Municipalidad de Magallanes. Particularmente, no conozco a este señor y posiblemente el Honorable señor González Madariaga tampoco lo conozca; pero debe tener mayores antecedentes que yo sobre él. Me baso, para decir esto, en lo que dijo el Honorable señor González.

Yo sólo hago notar en esta ocasión la forma atrabiliaria en que ha sido tratado por el Poder Legislativo el principio de autonomía de las Municipalidades.

Me basta, señor Presidente, para mi conciencia de legislador, frente a esta situación, manifestar lo que dejo apuntado.

Nada más.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor MELEJ.— ¿Se vota el proyecto con la indicación del Honorable señor Aldunate?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Exacto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se vota el proyecto con la indicación.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto.

15.— INCLUSION DEL CAPITAN DON ARMANDO URZUA LAVIN EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.º 7.717, DE 29 DE OCTUBRE DE 1943.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que otorga al Capitán señor Armando Urzúa Lavín, los beneficios contemplados en la Ley N.º 7.717, de 29 de octubre de 1943.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.377. Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Quezada.

—Dice el proyecto de ley:

—"Artículo 1.º— Declárase incluido en los beneficios del artículo 1.º de la Ley N.º 7.717, de 29 de octubre de 1943, al Capitán don Armando Urzúa Lavín.

Artículo 2.º— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor RODRÍGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRÍGUEZ QUEZADA.— Esta tarde, señor Presidente, he sido propiamente a vivir y enaltecer el debate con actos de legítima justicia. Hace poco la Honorable Cámara rindió no sólo un acto de esta naturaleza sino de merecido homenaje a don Alejandro Alvarez, uno de los más prestigiosos y brillantes artesanos de nuestras ciencias jurídicas.

Vengo yo, ahora, modestamente, a bespetrar esta misma anuencia, basada la petición en justicia familiar, a favor de un distinguido Oficial de nuestras Fuerzas Armadas.

Por ley N.º 7.717, de octubre de 1943, se concedió a los Capitanes señores Dagoberto Godoy Fuenzalida y Armando Cortés Mujica, y al Teniente don Roberto Herrera Ramírez, rango, sueldo, sobresueldo y gratificaciones correspondientes al grado de Capitán de Bandera, en la rama del Aire, con el tiempo de retiro que exige la Ley para la obtención de la totalidad de sus beneficios.

La ley, entonces, se colocó estrictamente en un punto de justicia para estos servidores de la Patria, para esta vanguardia del aire que introdujo en nuestro país, señor Presidente, esta nueva arma, tan eficaz en la guerra, como magnífica herramienta de progreso en la paz.

Sin embargo, y no por culpa de la ley, se omitió un detalle fundamental, y sobre eso voy a hablar en este instante, porque afecta a la integridad de esta legislación.

Por el Mensaje recibido sobre el particular y por los antecedentes que tenemos, el Capitán señor don Armando Urzúa Lavín ha merecido justamente el nombre de fundador de la Aviación Militar en Chile.

Obtuvo, y es un honor reiterarlo, su título de piloto en 1913, el primero en el país. Fué comandante, en seguida, en el ejército francés, ejército y nación que en estos instantes suenan a gloria para todas las democracias del mundo.

El Gobierno de Francia le concedió lo que siempre ha otorgado a los grandes servidores del arte, de la ciencia o del honor. Le concedió, Honorable Cámara, la condecoración de la Legión correspondiente.

Y ahora el Ejecutivo nuestro, para llenar el vacío de la ley con mayor justicia, y en virtud de los méritos, envió el Mensaje por el cual se declara incluido en los beneficios del artículo 1.º de la Ley N.º 7.717 al Capitán don Armando Urzúa Lavín. La Comisión de Defensa Nacional, previo los estudios del caso, lo aprobó por unanimidad.

Yo, como su Diputado Informante, recurro a la benevolencia de la Honorable Cámara para solicitar otro acto de justicia en esta tarde laboriosa. Recomiendo su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor VENEZAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venezas.

El señor VENEZAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, tal como lo acaba de expresar mi distinguido y Honorable colega señor Rodríguez Quezada, el acuerdo de la Honorable Comisión de Defensa Nacional viene a reparar un olvido con respecto a este servidor a quien la Honorable Cámara — y de ello estoy seguro — no le negará sus votos, debido a los grandes e importantes servicios prestados a la patria.

Tal como manifestaba el Honorable Diputado Informante, fué el señor Armando Urzúa Lavín uno de los fundadores de nuestros servicios de Aviación Militar: fué su primer Director, y desde aquella fecha ha seguido prestandole largos e importantísimos servicios.

Creo que es de justicia, en esta oportunidad, darle expresión práctica a este reconocimiento. Desde luego, debo declarar que los votos de mis Honorables colegas democráticos serán favorables a esta moción.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Declaro que vengo a votar favorablemente este proyecto. Por tratarse de un distinguido oficial del arma de la Aviación y cuyos antecedentes ha conocido la Honorable Cámara de parte del Honorable Diputado relator, nos inclinamos a darle nuestros votos.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Por los antecedentes que hemos oído y porque conocemos los méritos de la persona que pretendemos beneficiar con este proyecto — y ya que la votación va a ser secreta — también los Diputados socialistas debemos dejar constancia de que lo vamos a votar favorablemente.

El señor GARRIDO.— No se puede hacer otra cosa.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Es lo más justo que se puede hacer.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

16.— AUTORIZACION A LA LINEA AEREA NACIONAL PARA INDEMNIZAR A LA FAMILIA DE DON ALBERTO CUMPLIDO DUCOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Línea Aérea Nacional para indemnizar con doscientos mil pesos a la familia de don Alberto Cumplido Ducos.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.378. Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Escobar Zamora.

—Dice el proyecto:

—"Artículo 1.º— Autorízase a la Empresa Fiscal de Administración Autónoma, denominada Línea Aérea Nacional, para que con cargo a sus propias entradas indemnice, hasta con \$ 200.000 a la viuda e hijo de su ex Consejero señor Alberto Cumplido Ducos.

Artículo 2.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PROSECRETARIO.— Hay dos indicaciones.

La primera, firmada por los Honorables Diputados señores Guerra, Cárdenas, Zamora, Mesa, don Estenio, Urzúa, Concha, Bart, Montt, Del Pedregal y Echevarría, para redactar el artículo 1.º del Mensaje contenido en el Boletín N.º 5.378, en la siguiente forma:

—"Artículo 1.º— Autorízase a la Empresa Fiscal de Administración Autónoma, denominada Línea Aérea Nacional, para que, con cargo a sus propias entradas, indemnice, hasta con \$ 200.000 a la viuda e hijo de su ex Consejero señor Alberto Cumplido Ducos, y con \$ 200.000 a la viuda e hijos del ex Piloto señor Francisco Larraín Peró, fallecido en actos del servicio".

La segunda indicación, presentada por el Honorable señor Tomic, es para agregar la siguiente frase al final del artículo 1.º: "... y con igual suma a la viuda e hijos de su ex piloto señor Francisco Larraín Peró".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he presentado una indicación para modificar el artículo 1.º del proyecto sobre autorización a la Línea Aérea Nacional para que indemnice con doscientos mil pesos a la viuda del ex Consejero de esa empresa comercial, señor Alberto Cumplido. Mi indicación tiende a hacer extensivos estos justos beneficios en favor, también, de la viuda e hijos del ex piloto de la Línea Aérea Nacional, señor Francisco Larraín Peró, muerto en actos del servicio a consecuencia de un fatal accidente.

Digo que estos beneficios son muy justos y merecidos en primer término, porque se trata de indemnizar vidas valiosas que se esforzaron por el progreso del país, exponiéndose a un riesgo permanente y grave y, en segundo lugar, porque estos pilotos no tenían seguro de vida. Posteriormente se acordó, en forma general, un seguro de 250 mil pesos para estos héroes de la aviación nacional que son los pilotos de la Línea Aérea.

Muchos de nosotros, que viajamos desde el año 1937 al norte en máquinas sumamente deficientes, hemos considerado que era, en aquella época, un heroísmo de los pilotos el viajar en aeronaves anticuadas para tales servicios, no arriesgando ante el temporal ni ante cualquiera otra grave dificultad. Con malos medios de comunicación y arriesgando su propia vida hacían el servicio al norte, cumpliendo, así, una y otra jornada de esfuerzo, de auténtico sacrificio en favor del país.

Tratándose de un piloto que ha caído en actos del servicio, como es el caso del piloto Francisco Larraín Peró, estoy seguro de que la Honorable Cámara, con mayor razón, votará favorablemente esta indicación a fin de que la Línea Aérea Nacional pueda destinar la suma de 200 mil pesos a la familia de este piloto, que ha dejado a una viuda con seis hijos.

Creo que es de justicia dar esta autorización a la Línea Aérea Nacional. La indicación está firmada por los Comités Conservador, Liberal, Democrático, Radical, Socialista, Comunista, Agrario e Independiente. Como puede ver la Honorable Cámara, se trata de hacer un acto de justicia a un héroe de la aviación nacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— Aprobemos el proyecto por unanimidad, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Me voy a referir, señor Presidente, al informe que ha emitido el Honorable Comisión de Defensa Nacional sobre el Mensaje del Ejecutivo por el cual se autoriza a la Línea Aérea Nacional para indemnizar con doscientos mil pesos a la familia de don Alberto Cumplido Ducos.

Empezo por declarar que no nos oponemos

a la indicación que recientemente han formulado muchos Honorables colegas. Por el contrario, creemos que es de toda justicia considerar la situación del piloto Francisco Larraín Peró, que murió en trágico accidente, no teniendo seguro de vida y dejando a su familia en la orfandad.

Por el Mensaje del Ejecutivo, que hoy consideramos en forma especial, se autoriza a la Línea Aérea Nacional para que pueda indemnizar, hasta con la suma de doscientos mil pesos, a la familia de don Alberto Cumplido Ducos, de ese hombre que era todo corazón, que se caracterizó por la bondad con que desarrolló toda acción pública y sirviendo siempre a sus semejantes.

Es así, como, oportuna y eficazmente, quisiera en ayuda de las víctimas del terremoto de San Juan, ya sea llevándoles medicamentos u otros auxilios, para retribuir, siquiera en parte, los servicios que Argentina nos presta a raíz de la catástrofe que asoló a las provincias del sur, en 1939.

Quiso, en una palabra, este héroe chileno que se llamó Alberto Cumplido Ducos, representar, si así pudiéramos decir, a nuestro país en esa hora aciaga para la República Argentina. Deseaba este hombre bondadoso llevar medicinas y diversas otras especies a los damnificados por el terremoto de San Juan.

¡Ojalá que la autorización que se pide en la moción que tratamos en estos momentos, sea aprobada por la unanimidad de los miembros de esta Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE.— El mejor homenaje que podemos rendirle es aprobar luego este proyecto, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Deseo, entonces, señor Presidente, pidiendo a todos mis Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Aprobémoslo inmediatamente, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto con las modificaciones.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estamos todos de acuerdo.

Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, cuarenta y siete votos; por la negativa, un voto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el proyecto.

17.— MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LA COMUNA DE QUINTERO Y RESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor ZAMORA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Es para solicitar de Su Señoría que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala, para tratar un proyecto sencillo, que viene del Senado, y que consiste solamente en cambiar la fecha "1.º de Enero de 1944", por la de "1.º de Enero de 1945".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor ZAMORA.— Al que modifica los límites de la comuna de Quintero y restablece la de Puchuncavi.

El señor CÁRDENAS.— Se atrasa la Tabla, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Cámara ha oído el petición del Honorable señor Zamora.

El señor GAETE.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— ¿Hay acuerdo?

El señor DELGADO.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Zamora.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha enviado sobre el particular el siguiente oficio:

—"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto, de esa Honorable Cámara que modifica los límites de la comuna de Quintero y restablece la de Puchuncavi, con la sola modificación de haber substituído, en el artículo 6.º, el guarismo "1944" por "1945".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

18.— TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto sobre transferencia de terrenos fiscales ubicados en la Comuna de San Antonio, a la Junta Central de Beneficencia.

Está impreso en el Boletín 5.403.

—Dice el proyecto:

—"Artículo 1.º— Transfírese gratuitamente a la Junta Central de Beneficencia el dominio de los terrenos fiscales ubicados en la comuna de San Antonio, Departamento del mismo nombre, con el objeto de construir un hospital en dicha ciudad, cuya superficie aproximada alcanza a 31.387,50 metros cuadrados y cuyos deslindes son los siguientes:

Al Norte, calle Llo-Lleco, en 190 metros; al Este, Avenida Lautaro, o sea, una línea de expropiación del Fisco, en 180 metros; al Sur, calle Tacna, en 120 metros, y al Oeste, Avenida 21 de Mayo, en 225 metros.

Artículo 2.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Bránes.

Ofrezco la palabra.

El señor BRÁNES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRÁNES.— Este proyecto, señor Presidente, podría calificarse, como lo dice el informe mismo, de obvio y sencillo, porque se trata simplemente de hacer la transferencia de algunos terrenos que el Fisco posee en la Comuna de San Antonio, y cuya superficie es de 31.387,50 metros cuadrados, a la Junta Central de Beneficencia, para que construya en ellos el nuevo hospital que tiene proyectado en el vecino puerto.

Estos terrenos, que son actualmente baldíos, no tienen uso de ninguna especie y están bien situados para el objeto que se desea.

Es innecesario insistir sobre la necesidad que existe de que el puerto de San Antonio cuente con un moderno hospital de construcción sólida, que responda a las necesidades actuales y que tenga en vista el porvenir de la ciudad, y el desarrollo futuro de sus actividades.

De consiguiente, siendo este proyecto tan sencillo, ya que se trata solamente de una transferencia, yo rogaba a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para despatcharlo en los mismos términos en que lo aprobó la Comisión de Higiene.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— No quiero abundar en mayores antecedentes, porque ya los ha dado el Honorable Diputado Informante. Pero me asalta una duda, y es que no sé si la ubicación que se indica en este proyecto de ley corresponde tam-

bién a la de unos terrenos que estaban destinados a la construcción de un grupo escolar.

Desearía que el Honorable Diputado Informante me aclarara este punto.

El señor BRÁNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Sídenle.

El señor BRÁNES.— El Departamento de Arquitectura Escolar desestimó estos terrenos para la construcción en ellos de un grupo escolar.

Estos terrenos no son los que Su Señoría conoce, sino los que quedan en el costado nor poniente de la Gobernación.

El señor OLAVARRIA.— Con la aclaración que ha hecho el Honorable Diputado Informante, nosotros estamos de acuerdo en aprobar este proyecto de ley. Hablar sobre la necesidad de construir un hospital en San Antonio, sería redundante, porque desde luego es una necesidad candente que todo el pueblo de San Antonio reclama día a día.

Por estas consideraciones, la brigada parlamentaria socialista va a dar sus votos favorables a este proyecto de ley.

El señor CÁRDENAS.— Muy bien.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba el proyecto.

Aprobado.

19.— AUTORIZACION A LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO PARA INVERTIR PARTE DE SU FONDO DE RESERVA ESPECIAL EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir de su fondo de reserva especial hasta la suma de dos millones de pesos en la concesión de préstamos hipotecarios.

Está impreso en el Boletín 5.419.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Se faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para que de las cantidades que deben destinarse a la Caja de la Habitación, a virtud de lo dispuesto en el artículo 13, N.º 6, de la ley 7.600, de 8 de octubre de 1943, invierta hasta la cantidad de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) anuales, y por el término de diez años, en la concesión de préstamos hipotecarios en dinero, a los deudores de la serie del 3% de interés y 1% de amortización, cuyas obligaciones emanen de la ley 5.758, de 13 de diciembre de 1935.

Artículo 2.º— El préstamo complementario que autoriza esta ley no podrá ser superior a quince mil pesos (\$ 15.000), para cada propietario y su cuantía agregada al saldo de la deuda del 3-1% no deberá exceder del 80% del valor comercial del precio estimado por la Caja.

Artículo 3.º— Sólo podrán gozar de este beneficio los deudores que acrediten encontrarse al día en el servicio de su obligación y que sean copropietarios directos de la Caja de Crédito Hipotecario o de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, o de la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional, o de la Caja de Retiro y Montepío de los Carabineros de Chile, o de la Caja de Retiro y Montepío Social de los Ferrocarriles del Estado, o de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, o que hayan convertido sus obligaciones de acuerdo con los artículos 18 y 21 de la ley 5.758, o los herederos de los beneficiarios antes mencionados.

Artículo 4.º— Será de abono a la responsabilidad fiscal establecida en el inciso 1.º del artículo 26 de la ley 5.758, el monto de las obligaciones a favor de la Caja de Crédito Hipotecario que provengan de los préstamos complementarios concedidos de acuerdo con esta ley.

Artículo 5.º— El préstamo complementario que podrá destinarse a reconstrucciones, reparaciones o ampliaciones de las propiedades afectadas a las obligaciones emanadas de la ley 5.758 y su inversión deberá sujetarse a las normas de los préstamos de edificación controlados por la Caja de Crédito Hipotecario.

Artículo 6.º— El préstamo complementario de vivienda con un interés del 3% anual, y tendrá una amortización acumulativa del 1%, también anual. Los servicios se pagarán por mensualidades vencidas.

Artículo 7.º— La mora en el pago de tres mensualidades vencidas hará exigible tanto la obligación que autoriza la presente ley, como el crédito emanado de la aplicación de la ley 5.758.

Artículo 8.º— No podrá aceptarse ninguna cancelación o amortización extraordinaria en la obligación primitiva, mientras subsista la obligación complementaria que autoriza la presente ley, ni regirá para la cancelación o amortización de ésta lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 5.758.

La indemnización por seguro de desgravamen que correspondiere, se aplicará de preferencia a la obligación complementaria.

Artículo 9.º— Las obligaciones que se contraen en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, se regirán por la ley N.º 5.75, de 13 de diciembre de 1935, en cuanto no fueren contrarias a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 10.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar que en el estudio de este proyecto se contó con la presencia de representantes de la Caja de Crédito Hipotecario.

El proyecto autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para conceder préstamos hasta por la suma de \$ 2.000.000, a los deudores de la serie del 3% de interés y 1% de amortización, que ya tienen compromisos con la institución.

En los artículos siguientes se fija el mecanismo de esta ley.

Estos préstamos solamente podrán ser empleados en la reparación de las propiedades de las personas que los solicitan.

Los fondos que va a destinar la Caja de Crédito Hipotecario para conceder estos préstamos provienen del fondo de Reserva Especial que debe formar esta Caja y en la parte que debe destinarse a la Caja de la Habitación Barata, según lo dispuso la Ley N.º 7.600.

Señor Presidente, no creo que este proyecto sea de lata discusión; además, sus disposiciones son muy claras para que necesitan una mayor explicación, de tal manera que solamente me voy a limitar a rogar a la Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Hacienda, se sirva prestar su aprobación con lo cual se vendrá a llenar una senda aspiración de los propietarios de diversas poblaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRÁNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CÁRDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bránes; a continuación, el Honorable señor Cárdenas.

El señor BRÁNES.— Este proyecto de ley, Honorable Cámara, tiene su origen en una moción que tuve el honor de presentar al Congreso Nacional y que se refería primitivamente a una de las poblaciones que forman parte del conjunto que tiene la Caja de Crédito Hipotecario situada en San Bernardo.

Con posterioridad a la presentación de este proyecto, se hizo un mejor estudio sobre sus disposiciones; con la concurrencia del señor Eulogio Gurmán, Subgerente de la Caja de Crédito Hipotecario, y las indicaciones presentadas por diversos colegas, se llegó a la conclusión que era más conveniente modificar el proyecto primitivo, después

de lo cual se redactó el que conoce la Honorable Cámara en estos momentos.

Se trata de un proyecto muy sencillo, como lo acaba de expresar el Honorable colega señor Ruiz, que tiene por objeto facultar a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir hasta la cantidad de dos millones de pesos en préstamos a los actuales propietarios de las casas pertenecientes a distintas poblaciones, con el fin de que puedan mejorarlas, repararlas o ampliarlas.

Hay que hacer notar que estos fondos estaban destinados a un fin especial, de tal manera que tuvo que tomarse en consideración la modificación del mecanismo establecido para la aplicación de estos fondos, a fin de destinárselos al objetivo de este proyecto.

La dificultad estaba en determinar si era posible que la Caja dispusiera de estos dineros en una forma distinta de la establecida por la ley, para que fuera la Caja de la Habitación la que hiciera las reparaciones y mejoras en las propiedades y predios, porque el dominio podría con servarlo los actuales adquirentes, siempre bajo la titulación directa de la Caja de Crédito Hipotecario.

Estos pequeños inconvenientes fueron salvados, y en la parte dispositiva de los artículos que se consignan en el proyecto, que son casi de carácter reglamentario, se establece la forma como se concederán estos préstamos, el interés que devengarán y las preferencias que habrá en su otorgamiento.

Por último, se establece que será la propia Caja de Crédito Hipotecario la que va a otorgarlos. Esto tiene interés especial, porque así estos préstamos se van a servir con un interés bajísimo, como es el de 3 por ciento, y una amortización de 1 por ciento, lo que es, sin duda, muy conveniente para esos propietarios.

Los préstamos se harán de preferencia a los antiguos deudores hipotecarios, para que puedan éstos tener casas que reúnan siquiera las más mínimas comodidades.

Los fondos que se acumularán, por disposición especial de la ley 5.601, y su monto no es inferior actualmente a 10 a 12 millones de pesos; de manera que estos préstamos no van a afectar en forma apreciable la cantidad de la cual debe disponer la Caja de la Habitación Popular, de acuerdo también con la Ley 7.600, sobre esta materia: en cambio, esto va a significar un gran beneficio para esos propietarios.

No voy a entrar en consideraciones de carácter particular sobre cada uno de los artículos. Quiero terminar, en consecuencia, rogando a la Honorable Cámara, del mismo modo que lo ha hecho ya el Diputado Informante, Honorable señor Ruiz, que se sirva prestar su aprobación a este proyecto en la forma en que viene redactado por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CÁRDENAS. — En la Comisión de Hacienda se hizo indicación para modificar este proyecto, en forma de que los beneficios consultados primitivamente, se hicieran extensivos a otras poblaciones de Santiago y de San Bernardo, dándole mayor amplitud e incluyendo en estos beneficios a todos aquellos sectores que estén afectados al sistema que determina la Caja de Crédito Hipotecario. Es así, señor Presidente y Honorable Cámara, como en la Comisión de Hacienda, en presencia de los representantes de la Caja de Crédito Hipotecario que concurrieron a las reuniones de la Comisión, se solicitó que se ampliaran los beneficios que concede este proyecto a dos poblaciones de Santiago: a los adquirentes primitivos de las Poblaciones "Manuel Montt" y "Chacabuco".

Como este proyecto va a dar facilidades a las que adquirieron propiedades hace 15 o 20 años, para obtener los medios que les permitan ampliarlas o mejorarlas, yo le daré gustoso mi voto.

Por lo demás, me parece que hay unánime consenso en este sentido en la Honorable Cámara y, en esa confianza, dejo la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Es conocido de todos los Honorables colegas y del país el pavoroso problema de la habitación.

El año pasado esta Cámara y el Honorable Senado se preocuparon de resolver este problema, y así se dio lugar a un proyecto que con el número 7.600, fué promulgado como ley de la República el 20 de octubre de 1943.

En dicha ley se contemplaron una serie de recursos para que la Caja de la Habitación estuviera en condiciones de resolver este problema, principalmente en favor del pueblo.

Uno de los rubros más importantes con que se dio financiamiento a esta Caja de la Habitación fué, precisamente, el que ahora, por medio del proyecto que estamos estudiando, se quiere cercenar, para atender un programa de mejoramiento y reparaciones de habitaciones ya construidas.

En realidad, la Honorable Cámara debe preocuparse de otra cosa, de que se realice el financiamiento que se otorgó a la Caja de la Habitación, o sea, de que se le entreguen todos los fondos que fueron contemplados por dicha ley, sin establecer, como en este caso, una excepción.

Yo quiero recordar a la Honorable Cámara una disposición de esa ley: en el número 6.º del artículo 13, en que se establecen los recursos de que se dispondrá el programa de construcción de habitaciones, se contemplan como uno de ellos, los fondos acumulados en la Caja de Crédito Hipotecario, parte de los cuales se destinará ahora a otra finalidad.

Quiero agregar que fué tan acucioso el Parlamento al legislar sobre esa materia, que, para evitar que estos fondos pudieran ser sustraídos a dicha institución, que tiene como principal finalidad la construcción de habitaciones para obreros, dispuso, en el artículo 15, expresamente, que "los fondos que la presente ley asigna a la Caja de la Habitación Popular serán depositados en una cuenta especial, sobre la cual no podrá girarse para otros fines que los señalados en esta ley, ni aún por Decretos de Insistencia".

Está a la vista, Honorables colegas, que el Congreso mismo se ocupó de tomar las medidas para evitar que estos fondos pudieran ser destinados a otros fines. Ahora, por medio de esta ley, se quiere modificar dicha disposición.

Además, Honorables colegas, en la Comisión de Hacienda, al estudiar este proyecto, se pidió informe al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, a la cual me acabo de referir. En ese informe, que es extenso y que tengo a la mano, se llega a la conclusión de que no es posible que el proyecto en estudio sea aprobado porque cercena los recursos con que cuenta dicha Caja.

Me voy a permitir leer la parte final de ese informe que, como digo, es extenso:

"No me parece que sea obra de bien público el quitarle entradas o recursos a la Caja de la Habitación, para destinarlos a objetivos que son tan esenciales, puesto que el proyecto que se estudia tiene por objeto ir en auxilio de los que ya tienen una vivienda, en circunstancias que lo urgente e imprescindible, es darle hogar a los que carecen de él".

Termina el informe diciendo:

"Tampoco parece recomendable el proyecto."

20.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE NOTARIAS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES, COMERCIO Y MINAS, Y ARCHIVOS JUDICIALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo). — Con todo agrado, señor Vicepresidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha tomado el acuerdo de tratar en los últimos diez minutos de esa sesión, el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de Notarias, Conservador de Bienes Raíces y de Archivos Judiciales, modificado por el Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Cámara pasará a ocuparse de esta materia.

—Decía el Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Tendrán la calidad de empleados particulares, para los efectos del Código del Trabajo y de las demás leyes que regulan la condición de los empleados particulares, las personas que presten servicios en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, y de los Notarios y Archiveros Judiciales. Para los mismos efectos, los Conservadores, Notarios y Archiveros, tendrán la calidad de empleadores.

Artículo 2.º — Los empleados a que se refiere el artículo anterior, tendrán derecho a una gratificación anual, equivalente a la duodécima parte de la remuneración efectiva que percibieren en el año.

Esta gratificación se liquidará y pagará mensualmente por el empleador, mediante depósitos que deberá hacer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a nombre de los respectivos empleados. Estos depósitos podrán ser retirados por los empleados al término de cada doce meses completos, sin intereses.

Con el pago de la gratificación anterior, se entenderá cumplida la obligación que establecen los artículos 146 a 151 del Código del Trabajo.

Artículo 3.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.º, los empleados de que trata esta ley seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la forma que establece la Ley N.º 5.948, de 7 de octubre de 1936, con la modificación de que la declaración de renta para los efectos de dicha ley determine, no podrá ser superior a 48.000 pesos anuales.

Artículo 4.º — Los empleados a que se refiere la presente ley, quedarán, en todo caso, sometidos a las disposiciones disciplinarias del artículo 344 de la Ley Orgánica de Tribunales.

Artículo 5.º — Modifícase el Decreto con Fuerza de Ley N.º 254, de 20 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

a) En el número 1.º del artículo 1.º, sustitúyese la palabra "doce" por "veinticinco", y agrégase la siguiente frase: "además un recargo de \$ 0.50 por cada 1.000 pesos o fracción de 1.000 pesos, en exceso de 20.000 pesos del monto del acto o contrato".

En el derecho que pagarán el otorgante o los otorgantes sobre el monto del acto o contrato, tendrán una participación del 30 por ciento los empleados, en la siguiente forma: una tercera parte se distribuirá por igual entre todos los empleados; otra tercera parte se distribuirá entre ellos a prorrata, de los años de servicios, y la tercera parte restante la distribuirá el empleador entre los empleados de mayor competencia y consagración al trabajo.

El recargo en el derecho por la cuantía del acto o contrato, no procederá respecto de las promesas de celebrar un acto o contrato.

Los derechos a que se refiere este artículo se entenderán sin perjuicio del sueldo base.

b) Sustitúyese en el número 2.º del mismo artículo, la palabra "veinte" por "cuarenta", y "treinta" por "cien", y agrégase la frase: "Duplicándose el derecho en caso que el Notario sea requerido para redactar las disposiciones del testamento. Para el otorgamiento de testamentos no será exigible la cédula de identidad, sin perjuicio de acreditarse ella por las reglas generales actualmente vigentes y bajo la responsabilidad del Notario. Tampoco se exigirá para estos actos la intervención de abogados".

c) Sustitúyese el número 3.º del mismo artículo, por el siguiente:

"3.º Por los certificados y anotaciones al pleo o al margen de un instrumento público, tres pesos. Por cada certificado de estas anotaciones, tres pesos".

d) Sustitúyese el inciso 4.º del mismo artículo, por el siguiente: "Por cada certificación de una firma, 4 pesos, más 2 pesos por cada una de las demás firmas que se autoricen simultáneamente en el mismo instrumento".

e) Sustitúyese en el número 5.º del mismo artículo, la frase "cinco pesos" por "diez pesos", y de "dos pesos" en vez de "un peso", por cada página agregada.

f) Sustitúyese en el número 6.º del mismo artículo, "dos pesos" por "cuatro pesos".

g) Sustitúyese el número 8.º del mismo artículo, por el siguiente:

- "8.º Por protestos de letras:
 - a) Hasta 150 pesos \$ 20.—
 - b) De más de 150 a 1.000 pesos 30.—
 - c) De más de 1.000 a 2.000 pesos 35.—
 - d) De más de 2.000 a 5.000 pesos 40.—
 - e) De más de 5.000 a 10.000 pesos 45.—
 - f) De más de 10.000 a 15.000 pesos 80.—
 - g) De más de 15.000 a 20.000 pesos 100.—
 - h) De más de 20.000 a 25.000 pesos 150.—
 - i) Por más de 25.000 pesos 200.—

Por requerimiento de aceptación o pago de letras cuyo protesto no se efectuó 15.—

Estos derechos se aumentarán en un peso por cada cuadrada de ida fuera de los límites urbanos de la ciudad, y en ellos quedarán incluidas todas las diligencias del protesto.

Del aumento de estos derechos, el Notario participará a sus empleados un 30 por ciento. Esta participación se distribuirá en la siguiente forma: 50 por ciento para los empleados que atienden este servicio y confeccionen las actas de protesto, y el otro 50 por ciento se repartirá entre todos los empleados de la Notaría a prorrata de sus remuneraciones efectivas".

h) Sustitúyese en el número 7.º del mismo artículo, la frase: "cien pesos" por "doscientos pesos".

i) Sustitúyese el número 10 del mismo artículo, por el siguiente:

"10. Por cada notificación de prenda, alzamiento de las mismas o cesión, 30 pesos".

j) Sustitúyese en el número 11 del mismo artículo, la frase: "diez pesos" por "veinticinco pesos", y agrégase la frase: "el expresado derecho se aumentará en un peso por cada cuadrada de ida de exceso fuera de los límites urbanos".

k) Agrégase al final del mismo artículo, bajo el número doce, el siguiente inciso:

"Por custodia de testamento, documentos, dinero o valores, o por pactar otras comisiones de confianza, el honorario será convencional, con un mínimo de cincuenta pesos. Para fijar este honorario, se considerará la cuantía de la comisión de confianza encargada al Notario, si ella fuese susceptible de apreciación pecuniaria, y de la responsabilidad y trabajo que lo originen. En lo posible se procurará ampliar las tarifas que tienen los Bancos u otras instituciones semejantes para esos servicios".

l) Agrégase al final del mismo artículo, con el número 13, el siguiente inciso:

"En el otorgamiento de escrituras de reconocimiento de hijo, de legitimación y de aceptación de estos actos y de los que se extiendan de acuerdo con las leyes N.ºs 6.020 y 7.064, o por intermedio de los consultorios jurídicos del Colegio de Abogados, se pagarán únicamente los gastos de ejecución del trabajo, a razón de un máximo de 2, por cada página de escritura en la matriz o de copia".

m) Sustitúyese el artículo 2.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 254, por el siguiente:

"Además de los derechos de otorgamiento, el Notario percibirá cuatro pesos por cada página de escritura en la matriz. Esta se extenderá manuscrita a razón de un promedio de ocho palabras por renglón, en papel con sello del Estado. Por la fracción de página inferior a quince líneas se cobrará 2 pesos. En las copias se cobrará un derecho de 3 pesos por cada carilla tamaño oficio escrita a máquina.

De los derechos a que se refiere este artículo corresponderá el 75 por ciento al empleado que hubiere ejecutado el trabajo, excepto cuando se trate de dos o más copias simultáneas, caso en que la participación del copista en los derechos por las copias exceda de la primera, será sólo del 30 por ciento.

El sueldo de los empleados se imputará a la participación que les corresponda en los derechos que establece este artículo".

n) El honorario de los Notarios, cuando desempeñen las funciones de Actuarios, será regulado por el compromiso entre un 5 y un 10 por ciento del cobrado por el partidor".

o) Sustitúyese en el número 1) del artículo 4.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 254, la palabra "diez" por "veinte", y suprimese la frase final que dice: "... y si la inscripción excediere de una carilla, cincuenta centavos por cada carilla de exceso".

Artículo 6.º — Los derechos de los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de los Archiveros Judiciales, se cobrarán doblados, y los impuestos de papel sellado y de estampillas que gravan actualmente o gravaren en lo sucesivo sus actuaciones, serán de cargo de los requerientes.

Los expresados funcionarios elevarán al doble la remuneración de los empleados de sus oficinas.

Los Archiveros Judiciales que no tengan anexo otros cargos como el de Notario o Conservador, cobrarán cuatro pesos por página de escritura.

Los Archiveros participarán a sus empleados el 50 por ciento de estos derechos.

Artículo 7.º — Los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio, cobrarán los mismos derechos que los Notarios por cada página de escritura en sus registros y de las copias que pidan.

Los derechos a que se refiere este artículo se distribuirán de manera que un 25 por ciento perciban los Conservadores, y el 75 por ciento restante los empleados, en proporción a su sueldo base.

Artículo 8.º — La protocolización de inventario en los casos en que proceda, se hará en la Notaría que elija el interesado.

Artículo 9.º — Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de esta ley y las del Decreto con Fuerza de Ley N.º 254, de 20 de mayo de 1931.

Artículo 10.º — No obstante lo dispuesto en el artículo 1.º, no serán aplicables a los empleados de que trata esta ley, las disposiciones de las Leyes N.ºs 6.020 y 7.064, en lo relativo al reajuste de sueldos a que ellas se refieren.

Asimismo, no serán aplicables a los empleados y empleados de que trata esta ley, las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren a huelgas y "lock out".

Artículo 11.º — El trabajo que efectúen los empleados de los Conservadores de Bienes Raíces, con motivo de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Elecciones, no se registrará por las de esta ley.

Artículo 12.º — Inclúyese en los beneficios de las leyes 4.721 y 4.817, refundidas por Decreto Supremo N.º 719, de 4 de junio de 1930, sobre desahucio de los empleados civiles de la Administración Pública, a los empleados que presten sus servicios en las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y en Archivos Judiciales de la República.

El descuento del 2 por ciento a que se refiere el artículo 6.º de la Ley 4.721, será de cargo de los empleados, quienes deberán depositarlo mensualmente en la Tesorería Fiscal correspondiente.

Artículo 13.º — Los asuntos provenientes de las instituciones a que se refiere el artículo 45 del Decreto Supremo N.º 720, de 14 de noviembre de 1941, expedido por el Ministerio del Trabajo, que refundió en un solo texto las leyes N.ºs 6.020 y 7.064, y el artículo 33 de la Ley N.º 7.200, de 18 de julio de 1942, y demás instituciones semifiscales para los cuales se necesita la intervención de un Notario, serán proporcionalmente distribuidos cada dos años por la Corte de Apelaciones respectiva, en los lugares donde existan dos o más Notarios.

Artículo 14.º — Esta ley registrará treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.º — Fijase un plazo de noventa días a contar desde la vigencia de esta ley,

para que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y los Archiveros Judiciales inscriban al actual personal de su dependencia en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para los efectos correspondientes.

El personal que ya estuviere acogido a los beneficios de dicha Caja, podrá hacer una nueva declaración de renta dentro del mismo plazo.

Artículo 2.º — Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 13, la primera distribución del trabajo entre las Notarías a que él se refiere, deberá hacerse dentro de sesenta días, contados desde la fecha de su publicación de esta ley en el "Diario Oficial", y registrará hasta el 1.º de enero del segundo año respectivo, no pudiendo este término ser inferior a dos años.

La distribución de asuntos que correspondan realizarse para los bienes siguientes, deberá practicarse dentro del mes de diciembre del segundo año, para que entre a regir el 1.º de enero del año respectivo en que se inicie el bienio".

Dios guarde a V. E.—(Firmados): P. Cas-tellano Agüero. — G. Montt Pinto, Secretario".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

Artículo 1.º

Se ha redactado como sigue:

"Artículo 1.º — A los empleados que presten servicios en las Oficinas de los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas y de los Archiveros Judiciales de la República, les serán aplicables las disposiciones de la Ley N.º 7.295, de 22 de octubre de 1942, en lo relativo al reajuste de sueldos que ella establece.

"El derecho a gratificación y a indemnización por años de servicios de los empleados a que se refiere la presente ley, se regirá por los artículos siguientes".

Artículo 2.º

Ha pasado a ser 3.º, redactado en los términos que se indicarán al tratar de ese artículo.

Como artículo 2.º se ha consultado el artículo 1.º del proyecto de esa Honorable Cámara, redactado como sigue:

"Artículo 2.º — No serán aplicables a los funcionarios y empleados de que trata esta ley, las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren al derecho de huelga y lock-out, ni las de la ley N.º 7.295, de 22 de octubre de 1942, en lo relativo al reajuste de sueldos que ella establece.

"El derecho a gratificación y a indemnización por años de servicios de los empleados a que se refiere la presente ley, se regirá por los artículos siguientes".

Artículo 3.º

Ha pasado a ser 6.º, redactado en los términos que se indicarán al tratar de ese artículo.

Como artículo 3.º se ha consultado el artículo 2.º del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, se han suprimido las palabras: "a que se refiere el artículo anterior"; y se ha substituído la frase que dice: "equivalente a la duodécima parte de la remuneración efectiva que percibieren en el año", por esta otra: "equivalente a la duodécima parte del sueldo y participaciones legales que percibieren en el año, con excepción de la establecida en el inciso segundo de la letra a) del artículo 7.º, relacionada con la cuantía del acto o contrato".

En el inciso segundo, entre las palabras "respectivos empleados" y "Estos depósitos", en punto seguido, se ha consultado la siguiente frase: "El depósito deberá hacerse dentro de los quince días siguientes"; y se ha intercalado también entre las palabras: "al término de cada doce meses completos" y "sin intereses", la siguiente frase: "o al término del contrato de trabajo, si éste venciere con anterioridad", suprimiéndose la coma (,) que existe después de la palabra "completos".

Artículo 4.º

Ha pasado a ser 7.º, redactado en los términos que se indicarán al tratar de ese artículo.

Como artículo 4.º se ha consultado el artículo 12 del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se ha substituído la frase: "a los empleados que presten sus servicios en las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas, y en los Archivos Judiciales de la República", por esta otra: "a los empleados a que se refiere la presente ley".

El inciso segundo no ha sufrido modificaciones. Se han consultado a continuación los siguientes incisos nuevos:

"El desahucio será compatible con el beneficio de la jubilación.

"Para los efectos de este artículo se computarán los servicios prestados con anterioridad a esta ley".

Artículo 5.º

Ha pasado a ser 7.º, con las modificaciones que se indicarán al tratar de ese artículo.

Como artículo 5.º se ha consultado el artículo 4.º del proyecto de esa Honorable Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 5.º — Los empleados a que se refiere la presente ley, quedarán sometidos, sin excepción alguna, a las disposiciones disciplinarias del Código Orgánico de Tribunales".

Artículo 6.º

Ha sido aprobado, consultándose su contenido en dos artículos distintos con los números 8.º y 11, redactados como se indicará al tratar de esos artículos.

Como artículo 6.º se ha consultado el artículo 3.º del proyecto de esa Honorable Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 6.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.º, estos empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con lo establecido en las leyes N.ºs 5.948, de 20 de octubre de 1936, y 6.136, de 28 de octubre de 1937.

"Para los efectos de la aplicación del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.º 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, y de regular los beneficios que debe otorgar la Caja, los empleados deberán, de acuerdo con los respectivos funcionarios, hacer una declaración de la remuneración o emolumentos que perciban. Esta declaración no podrá ser superior a \$ 48.000 anuales, y podrá ser modificada cada tres años, dentro del máximo indicado".

Artículo 7.º

Ha pasado a ser artículo 10, con las modificaciones que se indicarán al tratar de ese artículo.

Como artículo 7.º se ha consultado el artículo

5.º del proyecto de esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

Letra a):

El inciso primero de esta letra se ha redactado como sigue:

"a) En el número 1.º del artículo 1.º, sustitúyese la palabra "doce" por "veinticinco", y agrégase las siguientes frases e incisos: "y además \$ 0.50 por cada \$ 1.000 o fracción de \$ 1.000 sobre el exceso de \$ 20.000 del monto del acto o contrato. En las Notarías que sean de Santiago y Valparaíso este derecho será de \$ 1.000 por cada \$ 1.000".

El inciso segundo de esta misma letra ha sido redactado en las siguientes palabras:

"En los derechos que pagarán los otorgantes sobre el monto del acto o contrato tendrán una participación del treinta y cinco por ciento los empleados, la que se distribuirá en la siguiente forma: una cuarta parte se distribuirá por igual entre todos los empleados; otra cuarta parte por ciento se distribuirá entre ellos a prorrata de sus años de servicios, y el veinte por ciento restante lo distribuirá el empleador entre los empleados de mayor competencia y consagración al trabajo".

El inciso tercero de esta misma letra ha sido redactado como sigue:

"El recargo en el derecho por la cuantía del acto o contrato no procederá respecto de las escrituras de promesa de celebrar un acto o contrato, ni de las de cancelación, ni de las de modificación de contratos, salvo que estas modificaciones importen aumento de su cuantía, cuyo caso se aplicará sobre la diferencia".

El inciso final de la letra a) se ha reemplazado por el siguiente:

"La participación referida del treinta y cinco por ciento se tomará en cuenta para los efectos del cálculo del sueldo vital".

Letra b):

Se ha substituído la palabra "cien" por "sesenta", colocándose a continuación de ella un punto (.) y suprimiéndose todo el resto de la letra.

Letra c):

Se han substituído las palabras "tres pesos" por "seis pesos", en los dos renglones en que figuran.

Letra d):

Ha sido redactada como sigue:

"a) Sustitúyese el número 4.º del mismo artículo por el siguiente:

"4.º — Por certificación de una firma en instrumento que tiene apreciación pecuniaria: a) hasta \$ 10.000, cinco pesos; b) de más de \$ 10.000 hasta \$ 50.000, diez pesos; c) de más de \$ 50.000 hasta \$ 100.000, quince pesos; d) superior a \$ 100.000, veinte pesos. e) más tres pesos por cada una de las firmas que se autoricen simultáneamente en el mismo instrumento. En caso de que el acto o contrato cuya firma se certifica, no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, el valor será de cuatro pesos por una firma, y de dos pesos por cada una de las demás".

Letra e):

Se ha redactado en los siguientes términos: "e) Sustitúyese el número 5.º del mismo artículo por el siguiente:

"5.º. Por la protocolización de un instrumento, veinticinco pesos y dos pesos más por cada hoja de que conste el instrumento".

Letra f):

No ha tenido modificaciones.

Letra g):

El inciso final de esta letra ha sido redactado como sigue:

"b) De más de \$ 150.000 hasta \$ 250.000, veinte pesos;
"c) De más de \$ 250.000 hasta \$ 400.000, treinta pesos;
"d) De más de \$ 400.000 hasta \$ 800.000, cuarenta pesos;
"e) De más de \$ 800.000, cincuenta pesos.
"Los derechos a que se refiere la escala precedente se distribuirán en la siguiente forma: cuarenta por ciento para los Conservadores y sesenta por ciento para los empleados a prorrata de sus años de servicios, participación esta última que no se tomará en cuenta para el cálculo del sueldo vital".

Artículo 9.º
Ha pasado a ser artículo 3.º transitorio, redactado en la forma que se indicará al tratar de ese artículo.

Como artículo 9.º se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 9.º— Modifícase el artículo 4.º del decreto con fuerza de ley N.º 254, en la siguiente forma:

"Suprímense, en los números 4 y 5 de este artículo, las palabras "en Santiago".
"Elimínase el inciso primero del número 6 de este mismo artículo".

Artículo 10
Ha sido consultado como artículo 2.º, redactado como se expresa al tratar de ese artículo.

Como artículo 10 se consulta el artículo 7.º del proyecto de esa H. Cámara, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero ha sido suprimida la frase final que dice: "y de las copias que pidan".
El inciso segundo ha sido redactado como sigue:

"Los derechos a que se refiere este artículo se distribuirán de manera que un 25 por ciento perciban los Conservadores y el 75 por ciento restante los empleados en la siguiente forma: un tercio para el que hubiere ejecutado el trabajo y los dos tercios restantes para todos, a prorrata de sus años de servicios".

A continuación se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Estas participaciones no se tomarán en cuenta para el cálculo del sueldo vital.
"Los Conservadores tendrán derecho, además, a cobrar cuatro pesos por cada página de copia de inscripción y cuatro pesos por cada autorización de las mismas.

"Derógase el artículo 5.º del decreto con fuerza de ley N.º 254, de 20 de mayo de 1931".

Artículo 11
Ha pasado a ser artículo 20, con la modificación que se indicará al tratarlo.

Como artículo 11 se ha consultado la otra parte del artículo 6.º del proyecto de esa H. Cámara, redactada en los términos que siguen:

"Artículo 11.— Elévanse al doble los actuales derechos de los Archiveros Judiciales.
"Los expresados funcionarios elevarán al doble la actual remuneración de los empleados de sus oficinas, la que no podrá ser inferior al sueldo vital.

"Los Archiveros Judiciales que no tengan anexos otros cargos como el de Notario o Conservador, cobrarán seis pesos por cada página de copia que expidan".

Artículo 12
Ha sido consultado como artículo 4.º, redactado como se expresa al tratar de ese artículo.

Como artículo 12 se consulta el artículo 3.º del proyecto de esa H. Cámara, sin modificaciones.

Ha sido suprimido; y en su lugar se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 13.— No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, los Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros Judiciales cobrarán los derechos existentes con anterioridad a la presente ley, respecto de aquellas diligencias que no evacuren dentro del plazo de tres días hábiles, contado desde la fecha de la respectiva solicitud. Si el Conservador constata de varias secciones y la solicitud, por su naturaleza, debe ser considerada en más de una sección, el plazo indicado regirá para el paso de la solicitud por cada sección".

"Para los efectos de este artículo se dejará constancia en la solicitud de la fecha de recepción".

Artículo 14
Ha pasado a ser artículo 23, redactado en los términos que se señalarán al tratarlo.

Como artículo 14 se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 14.— Los Conservadores de Bienes Raíces podrán llevar sus registros en formularios que contengan, en extracto, las indicaciones y demás requisitos que, para las inscripciones establecen las leyes y reglamentos respectivos.
"Los expresados formularios deberán ser impresos con tinta negra indeleble en papel de hilo o, en su defecto, en otro de la mejor calidad y consistencia, y tendrán el mismo tamaño, rayado y forma que el papel sellado.
"Las inscripciones que no sea posible adaptar a dichos formularios, se practicarán en las condiciones en que se hacen actualmente.
"El Conservador agregará a los formularios incorporados al Protocolo, en estampillas, los impuestos correspondientes".

A continuación se han consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 15.— Los funcionarios a que se refiere la presente ley estarán obligados a fijar en lugar visible de sus oficinas, un cuadro impreso que contenga los derechos establecidos en esta ley.
"Artículo 16.— Reemplázase el artículo 43 del decreto supremo N.º 400, de 11 de febrero de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Artículo 43.— Los impuestos que se establecen en los números 2, 7, 8 y 9 del artículo 7.º de este decreto, serán de cargo exclusivo de los respectivos funcionarios y los establecidos en los números 33, 34, 37, 38, 59, 88, 89 y 90, serán de cargo del registrante.

"El funcionario que no diere cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente, incurrirá en una multa equivalente a tres veces el valor del impuesto, sin perjuicio de las demás sanciones legales".

"Artículo 17.— Reemplázase el inciso final del artículo 7.º de la ley N.º 5.948, de 20 de octubre de 1936, por el siguiente:

"Estos impuestos serán de cargo del Notario, en su caso, y del respectivo registrante en los demás".

"Artículo 18.— Modifícase el artículo 6.º de la ley N.º 6.880, de 15 de abril de 1941, en la siguiente forma:

"Agrégase la siguiente frase final al inciso

segundo del citado artículo 6.º: "Esta exigencia no regirá respecto del otorgamiento de testamentos, si a juicio del Notario circunstancias calificadas así lo aconsejan".
"Artículo 19.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 452 del Código Orgánico de Tribunales:
"En el caso de los Conservadores a que se refiere el artículo anterior, si faltare o se inhabilitare alguno para el ejercicio de sus funciones, será reemplazado por los otros Conservadores conforme al orden de antigüedad".

Como artículo 20 se ha consultado el artículo 11 del proyecto de esa H. Cámara, con la sola modificación de haber substituido la frase final que dice: "no se regirá por las de esta ley", por esta otra: "no será de cargo de estos funcionarios ni se regirá por las de la presente ley".

Como artículo 21 se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 21.— Facúltase al Presidente de la República para declarar exentos de las obligaciones de gratificación y sueldo vital, aquellas Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales de provincias que manifiestamente no obtengan las entradas necesarias para poder darles cumplimiento".

Como artículo 22 se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 22.— Las imposiciones relativas a la asignación familiar, el desahucio y el derecho a feriado o al derecho del empleado en caso de enfermedad, se regularán sobre la base de la total remuneración del empleado, exceptuándose la participación que les corresponde en el monto del acto o contrato, establecida en el inciso segundo de la letra a) del artículo 7.º"

Como artículo 23 se ha consultado el artículo 14 del proyecto de esa H. Cámara, redactado como sigue:

"Artículo 23.— Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios
Artículo 1.º
Se ha redactado como sigue:

"Artículo 1.º— Fijase un plazo de 90 días, a contar de la fecha en que comience a regir esta ley, para que los funcionarios a que ella se refiere inscriban el actual personal de su dependencia que no lo estuviere, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y para que puedan acogerse a los beneficios de las leyes números 5.948 y 6.136, los empleados o personas que no lo hayan hecho, que trabajen o hayan trabajado en las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio, de Minas y Archivos Judiciales".

Artículo 2.º
Ha sido suprimido; y en su lugar se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 2.º— Producida la primera vacancia de alguno de los cargos de Notario de Valparaíso, éste no será llenado y la Notaría respectiva se anexará al Archivo Judicial de la misma ciudad y será servida por el funcionario que desempeñe este último cargo".

A continuación, y como artículo 3.º transitorio, se ha consultado el artículo 9.º del proyecto de esa H. Cámara, redactado en los términos que siguen:

"Artículo 3.º— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de esta ley y las del decreto con fuerza de ley N.º 254, de 20 de mayo de 1931. Al hacerlo, indicará los nuevos derechos que corresponden conforme a la presente ley".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.º 269, de 6 de septiembre de 1943.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.) J. Francisco Urrejola.

El señor ZEPEDA.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo por un cuarto de hora, señor Presidente?

El señor DELGADO.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor ZEPEDA.— El proyecto que sigue, señor Presidente, que figura en la Tabla, es de muy fácil despacho.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Hay indicación formulada por el honorable señor Delgado para que se acuerde prorrogar la hora hasta que se despache el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y de Archivos Judiciales.

El señor DELGADO.— Rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para que se acordara prorrogar la hora hasta que se despache este proyecto, dado que en el plazo de diez minutos no va a ser posible.

El señor CONCHA.— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor DELGADO.— Al proyecto que beneficia al personal de Notarías.

El señor CONCHA.— Para ese proyecto no hay ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como está bien redactado, podríamos despacharlo sin discusión, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— No hay ningún inconveniente para que se prorrogue la hora a fin de despachar el proyecto que beneficia a los empleados de Notarías.

El señor DELGADO.— No hay que introducir ningún cambio, excepto en la redacción.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El Honorable señor Delgado formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta terminar la discusión del proyecto relacionado con los empleados de Notarías.

El señor CONCHA.— Fijemos un plazo de diez minutos para que no se hable tanto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En realidad, la discusión de este proyecto puede prolongarse.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cómo? El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Decla que la discusión de este proyecto podría prolongarse, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿La cuestión es que se apruebe ahora?

El señor BRANES.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Hay una indicación en la Mesa suscrita por todos los Comités y tengo entendido que es para votar el proyecto en la forma en que viene aprobado por el Honorable Senado.

El señor DELGADO.— ¡Exacto!
El señor BRANES.— De manera que como hoy consenso en este sentido en toda la Honorable Cámara, se podría evitar toda discusión y aprobarse este proyecto en la forma en que viene despachado por el Honorable Senado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Muy bien! Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor DELGADO.— ¡Ese es el acuerdo! El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Recabo el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por los Comités.

El señor VALDEBENITO.— Es un acuerdo de todos los Comités, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobado.
El señor DELGADO.— ¡Muchas gracias! El señor ZEPEDA.— Señor Presidente rogaría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se tratara el proyecto...

El señor DE LA JARA.— Yo también, señor Presidente.

21.—AUTORIZACION A LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO PARA INVERTIR PARTE DE SU FONDO DE RESERVA ESPECIAL EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir, de su fondo de reserva especial, hasta la suma de dos millones de pesos en la concesión de préstamos hipotecarios.

Estaba con la palabra el Honorable señor Prieto.
Puede continuar Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Termina, señor Presidente, leyendo la conclusión del informe del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, que dice:

"Tampoco parece recomendable el proyecto si se considera que el problema que se quiere resolver está ya resuelto por el artículo 28 de la Ley 7.600, y que para poner en práctica la solución sólo bastaría que la Caja de Crédito Hipotecario entregara directamente a la de la Habitación las sumas de dinero a que se refiere la Ley 5.601".

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

No se podría hacer leer el texto íntegro de esa nota.

En realidad, es interesante... El señor PRIETO (don Camilo).— Por mi parte, no tendría inconveniente para que así se hiciera; pero la pasaría a la Mesa para que el señor Secretario la leyese.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es interesante que se lea.

El señor RUIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PRIETO (don Camilo).— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— El informe que Su Señoría estaba leyendo es un oficio de la Caja de la Habitación Barata que se refiere al despacho de este proyecto?

El señor PRIETO (don Camilo).— Sí, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Debe considerar Su Señoría que en la Comisión se conoció ese informe y que, además, se tuvo en vista que los fondos que se autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir en la concesión de préstamos, no están destinados a nuevas construcciones sino, simplemente, a reparaciones y ampliaciones de edificios cuyos actuales propietarios tienen compromisos con esta institución.

El señor CORREA LARRAIN.— Eso es lo que estaba diciendo...

El señor RUIZ.— Debe recordar también, Honorable colega, que en el artículo 4.º del proyecto que está en discusión, se establece cómo se van a reintegrar estos fondos en arcas fiscales. De manera que la concesión de estos préstamos no afectará en nada la situación financiera de la Caja de la Habitación a la cual estaban destinados.

Además, Su Señoría sabe perfectamente bien que, de esta reserva de la Caja de Crédito Hipotecario, que de acuerdo con la ley N.º 5.601, se integra en arcas fiscales no se ha entregado hasta hoy ni un veinte a la Caja de la Habitación Barata. No se sabe, pues, en estos momentos, si esta última institución los recibirá o no efectivamente. En cambio, en virtud de este proyecto de ley, la Caja de Crédito Hipotecario, con estos fondos de reserva, va a servir a un sector enorme de pobladores que tienen ya compromisos hipotecarios con ella.

Por eso, Honorable colega, no creo que la autorización legal que se propone dar a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir parte de este fondo de reserva en la concesión de préstamos hasta quinientos mil pesos para reparaciones, ampliaciones, etc., vaya a afectar en nada a los aportes que la Caja de la Habitación debe de recibir según lo establece el Título III, artículo 13, número 6.º, de la Ley N.º 7.600, relativo a los recursos de la Caja, al cual se ha referido Su Señoría.

Por lo tanto, me parece que estaríamos perdiendo el tiempo si volviéramos a considerar ese informe de la Caja de la Habitación, que ya conocimos en la Comisión, aunque es muy interesante, sin duda alguna.

Nosotros somos los primeros en pedir que la Caja de la Habitación perciba todo lo que le da; y en otras palabras, que el Fisco entregue a la Caja lo que le debe por este capítulo.

Como he manifestado, este proyecto de ley no perjudica en nada a la Caja de la Habitación al autorizar a la Caja de Crédito Hipotecario para conceder estos préstamos con cargo al exceso de su Reserva Especial, ya que, como Sus Señorías saben, anualmente le quedan a ésta de diez a once millones de pesos de los cuales se va a disponer, para préstamos de reparaciones y ampliaciones de casas ya existentes, la suma de dos millones anuales, durante diez años.

Eso es todo.
El señor CORREA LARRAIN.— O sea, que esos fondos se van a restar a la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor RUIZ.— No, Honorable colega; esas reservas, en virtud de la ley, deben ser integradas en arcas fiscales.

El señor VARGAS MOLINARE.— En realidad, yo estaba inclinado a aprobar el proyecto, pero no tenía conocimiento de ese informe de la Caja de la Habitación y rogaría al señor Presidente que se sirviera hacerlo enviar a la Mesa a fin de que el señor Secretario le de lectura, para que la Honorable Cámara pudiese formarse juicio más exacto sobre la materia.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se va a leer el informe.

El señor ZEPEDA.— Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara para dedicar algunos minutos, al término de la sesión, a tratar proyectos que, en realidad, son de fácil despacho, y en los que hay interés general. Este que ahora está en debate, no es de fácil despacho y habría acuerdo para dejarlo pendiente y continuar con esos otros proyectos, prorrogando para ello la hora en 10 o 20 minutos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la indicación del Honorable señor Zepeda.

El señor BRANES.— Creo que este proyecto también es de fácil despacho si lo consideramos desde el punto de vista de su justicia y de su valor social. Quiero rebatir en un momento más la opinión del Honorable señor Prieto Concha, porque creo que está equivocado o mal informado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor VARGAS MOLINARE.— Varios Honorables Diputados quieren terciar en el debate, pero la sesión tiene una hora fija de término.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Advierto a los Honorables Diputados que la sesión termina a las siete y que, reglamentariamente, el Honorable señor Branes ha solicitado cinco minutos.

Puede continuar Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ZEPEDA.— Ha retirado su oposición el Honorable señor Branes.

El señor BRANES.— ¡Si no me opongo a la prórroga de la hora!

BRINDE POR LA LIBERACION DE EUROPA

CON

BRANDY "V"

EL BRANDY DE LA VICTORIA

DISTRIBUIDORES:

VIÑAS UNIDAS S. A.

VINOS TUCORNAL

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor ZEPEDA.— Podríamos prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogar esta sesión por un cuarto de hora.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y qué se va a tratar?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Acordado.
El señor VARGAS MOLINARE.— No, señor! El señor ZEPEDA.— ¿Y se deja pendiente la discusión de este proyecto?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se continúa tratando el proyecto que estaba en debate.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Continúa la lectura del informe.
El señor PROSECRETARIO.— Dice el Oficio del Vicepresidente subrogante de la Caja de la Habitación:

No 13.494.— Santiago, 4 de julio de 1944.

"HONORABLE COMISION: Por oficio de fecha 27 de junio ppdo., se ha servido esa Honorable Comisión solicitar informe de esta Vicepresidencia, respecto a la opinión que le merece el proyecto que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para que de las cantidades disponibles acumuladas en el fondo de reserva especial creado por el Art. 4.º de la Ley N.º 5.601, pueda invertir hasta la suma de \$ 1.500.000.— en la concesión de préstamos hipotecarios en dinero a los deudores de la serie del 3.º o, y a propósito del cual en el seno de esa Honorable Comisión se habría manifestado la conveniencia de elevar la cantidad a \$ 1.500.000.— a \$ 8.000.000.—"

El Art. 6.º de la Ley N.º 7.600, de 20 de octubre de 1943, dispone que los recursos de la Caja se formarán con los fondos que debe entregar la Caja de Crédito Hipotecario, en conformidad a los artículos 4.º, 5.º y 7.º, de la Ley N.º 5.601, una vez constituida la reserva especial que ordenan dichas disposiciones. Dichos fondos deberán destinarse en su totalidad, a la Caja de la Habitación, en excepción de los demás fines señalados en los artículos 3.º y 5.º de la citada ley.

Se estableció esa disposición en la Ley 7.600, que es la Orgánica de la Caja de la Habitación, porque en la letra b) del Art. 3.º de la ley 5.601 se dispone que los fondos que se acumulen de acuerdo con el mecanismo establecido por esta ley, se destinarán anualmente, entre los gastos fijados de la Ley de Presupuestos, al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo, después de haber destinado en la letra a) del mismo artículo, una suma determinada en pesos, para el financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte.

Esta entidad de la Caja de la Habitación, aún no ha sido percibida por esta institución, porque sólo en el curso de 1942 se dio por completada la reserva que debía efectuar la Caja de Crédito Hipotecario, y durante el año 1943 y 1944 no se consultó en el Presupuesto Nacional la suma correspondiente, la cual se pedirá en el presente año, para que se consulte en el Presupuesto Nacional de 1945.

Con cargo a esos fondos se desea que la Caja de Crédito Hipotecario destine hasta la suma de \$ 1.500.000.— que se elevará a \$ 8.000.000.— según lo instituido en el seno de esa Honorable Comisión, en conceder préstamos hipotecarios en dinero a los deudores de la serie del 3.º o, cuyas obligaciones emanan de la Ley N.º 5.758, préstamos que tendrán un máximo de \$ 15.000.— para cada propietario y devengarán un interés del 7.º o anual y una amortización acumulativa del 7.º o, también anual.

Al respecto, cabe observar, sobre el fondo mismo del proyecto que existe la disposición del Art. 26 de la Ley 7.600, de 20 de octubre de 1943, que establece que "la Caja podrá otorgar a los obreros, empleados y personas de escasos recursos a que se refiere el Art. 21 de esta ley, y que sean propietarios de terrenos, préstamos hasta por \$ 100.000, para que edifiquen su propia casa o reparen o amplíen la edificada".

En el inciso 3.º de esta disposición legal, se establece que "no tendrán derecho al beneficio de estos préstamos los dueños de otra vivienda, disposición que, con ligeras modificaciones, la misma que contiene la parte final del inciso 1.º del Art. 42 de la Ley 5.758.

Aun hay más; el inciso final del Art. 26 a que me voy refiriendo, establece que los préstamos devengarán un 3.º o de interés y un 1.º o de amortización, lo que vendría a colocar a los deudores de la Caja de la Habitación por estos préstamos, en mucho mejores condiciones que las que se propone en el proyecto en estudio para los deudores de la Caja de Crédito Hipotecario por este capítulo, porque según el Art. 5.º del proyecto en informe, el préstamo de la Caja de Crédito Hipotecario tendría el mismo interés del 3.º o anual, pero la amortización en vez de ser el 1.º o sería del 7.º o, lo que equivale decir que el dividendo anual para un deudor de la Caja de Crédito Hipotecario, sería del 10.º o total, cuando el deudor de la Caja de la Habitación, pagaría un dividendo anual total de 4.º o.

Aparte de las consideraciones anteriores que dicen relación con nuestro derecho escrito, yo me permitiría manifestarle a la Honorable Comisión, la inconveniencia que existe al restarle recursos a la Caja de la Habitación, en circunstancias que el problema de las viviendas populares en Chile tiene una extensión y profundidad respecto a lo cual no se ha insistido aún lo bastante, si juzgamos por la impresión que causa el proyecto en estudio.

El Gobierno, las Cajas de Previsión, los Sindicatos obreros, las Asociaciones de Empleados, los Gramos de profesionales, todos, sin excepción, están convencidos y de acuerdo que el problema de la habitación en Chile es, si no el primero y más fundamental de todos, es uno de los primordiales, que tiene un carácter nacional indiscutible y cuya solución radica en forma especial en la mayor o menor cantidad de dinero que se destina a ella.

No parece, pues, que sea obra de bien público el quitarle entradas o recursos a la Caja de la Habitación, para destinarlos a objetivos que no son tan esenciales, puesto que el proyecto que se estudia tiene por objeto ir en auxilio de los que ya tienen una vivienda, en circunstancias que lo urgente e imprescindible, es darle hogar a los que carecen de él.

Tampoco parece recomendable el proyecto en estudio si se considera que el problema que se quiere resolver, está ya resuelto por el Art. 28 de la Ley 7.600, y que para poner en práctica la solución, sólo bastaría que la Caja de Crédito Hipotecario entregara directamente a la de la Habitación, las sumas de dinero a que se refiere la Ley N.º 5.601.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Comisión sobre el proyecto en estudio.

Saluda atentamente a S. S. S. S.— (Fdo.)— Ongelmo Vera Muñoz, Vicepresidente Subrogante.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término de la sesión.

22.—RENUNCIA Y REMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proponer un cambio de miembros de Comisión.

Acordado.
El Honorable señor Branes renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.
Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Urzúa, don Jorge.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

23.—ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.— Muchas gracias.
Señor Presidente, no acostumbro ocupar la atención de mis Honorables colegas en asuntos de orden personal ni me preocupo grandemente en contestar los ataques que a diario nos lanza la prensa enemiga. Pero es el caso, señor Presidente, que en la edición de hoy del diario "El Chileno" aparece una información manifiestamente calumniosa y grosera.

El señor DIAZ.— Como todas las que hace.

El señor IBÁÑEZ.— Dice, textualmente: "Parlamentarios marxistas ocupan casas de obreros... ¿Con qué derecho viven en habitaciones construidas para los que trabajan?— En la población "Central de Leche" o "Presidente Balmaceda", construida para que vivieran en ella los obreros de esa Central, ocupan cinco casas varios diputados marxistas, que gozan de una dieta de \$ 5.000 mensuales y que poseen, además, otras suculentas rentas".

Ilustra la información un retrato del Diputado que habla, encabezada por una frase entre interrogativos que dice: "¿Ampara al pueblo?".

No creo, señor Presidente, que sea un delito ser pobre y carecer de vivienda, ni creo que a ningún ciudadano de Chile lo inhabilite el hecho de ocupar una casa de renta de una Institución de Previsión Social, pagando puntualmente los arriendos, para defender al pobre. Ocupo desde hace cinco años la vivienda de que habla esta información. Hace cinco años, no era Diputado, y dentro de algunos meses, es probable que no lo sea. Ni siquiera eso me interesa. Como cualquier arrendatario, he pagado los cánones fijados en el contrato de arrendamiento, por los cuales he pagado más de la tercera parte del valor de la vivienda; o sea, he pagado veintidós mil pesos durante estos cinco años.

Todo esto no tendría gran importancia, si no se tratara de la mezquindad de una información.

El señor SEPULVEDA

Cerezo - Espinoza sería una pelea de atracción

ESA NOCHE PODRIA EFECTUARSE EL MATCH ABARCA-SOTILLO

En los círculos boxísticos de esta capital se ha concertado con interés las posibilidades de realizarse un encuentro entre los pesos pesados Eulogio Cerezo y Emilio Espinoza.

COMIENZA EL TORNEO DE LA ASOCIACION FERROVIARIA DE BOX

El sábado en la noche, en el ring de la calle Exposición 249, se dará comienzo al Campeonato de Selección de la Asociación Ferroviaria de Box, en conformidad al siguiente programa:

DEPORTIVO RECOLETA BOXING CLUB

Cita a entrenamiento a los siguientes aficionados del Deportivo Recoleta, por tener, como promesa para el sábado 9, a las 21 horas en el ring de la Avenida Recoleta 2160: Damián León, Carlos Espinoza, Miguel Avila, Orlando Yáñez, Marcos Poblete, Rogelio Espindola, José Dandy, Raúl Labra, Jorge Maquetti, Raúl Pérez, Francisco Sella, Julio Gallardo, Felipe Jepp, Carlos Rendich, José Martínez, Raúl Cerda, José Díaz, Luis Jofré, Hernán Arroyo, Orlando Núñez, Alfonso Recabarren y Ramiro Farfán.

¿Sufre Ud. de REUMATISMO? Use "FENETSAL"

Categoría pesada: Carlos Zárate con Héctor Acosta.

"I PAGLIACCI y LA BBC." MAÑANA DEBUTA EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Entre los admiradores de "I Pagliacci" y son muchos, hoy siempre una cuestión pendiente, y no resulta pues siendo todos entusiastas de la obra de Leoncavallo, sus preferencias se dividen entre sus dos grandes aciermas: la vida de los pobres actores del retablo de la farsa; o la vida de los actores de teatro, que en la obra de Leoncavallo se ve el triunfo de la vida sobre la muerte.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Ante el consistente entusiasmo del público de todas las edades, mañana viernes, a las 21.40 horas en "premiere" de gala debutará el "Nuevo Circo Internacional" Las Águilas Humanas, de la Empresa Chilena "Concor", del Teatro Caupolicán.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

Table with columns for time and program details. Includes items like '12.00 Boletín de noticias', '13.00 Noticias', '14.00 Noticias', etc.

A FAVOR DE LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES

La Empresa Chilena "Concor" del Teatro Caupolicán, que ayer cumplió un festival-beneficio a favor del Hogar San Martín, en la primera quincena del próximo mes de octubre realizará dos grandes festivales a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres, cumpliendo así con el compromiso que el Consejo de la Caja de Empleados Particulares de Chile.

RADIO-GAGETA DE LA B. B. C.

A partir de hoy jueves, la popular "Radio-Gageta" de la B. B. C. de Londres cuenta entre nosotros con un abastecimiento de noticias y programas de carácter nacional, que serán transmitidos por el canal de onda corta de la B. B. C. de Londres.

"RIGOBERTO", DE ARMANDO MOOCK

Una de las obras de nuestro dramaturgo Armando Moock que ha sido puesta en escena en el teatro de la calle Exposición 249, es "Rigoberto", que trata de un hombre que se enfrenta a la vida con una actitud de heroísmo.

REAL SANTIAGO

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45. La magnífica, elegante y graciosa producción "MENTIROSA INCORREGIBLE" (Mayores y menores) en gran estrella Paullet Grand, con Roland Young y Edward Arnold.

VICTORIA EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES

Leo Film presenta una magnífica superproducción francesa con DANIELLE BARIEX y ADOLF WOLBRUCK en "PORT ARTHUR" (Para mayores).

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE. — El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos: Especies del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

INTOXICACION POR EL YODO

Señora P. F. de G., Santiago. — Si bien es cierto que el yodo está indicado para combatir la obesidad, Ud. erró gravemente en la dosificación (veinte gotas de tintura de yodo dos veces al día y por largo).

BRONQUITIS DEL PERRO

Señor B. D. — Lima. — El mal estado general, la disminución del apetito, la tristeza, la respiración difícil, la tos, las arcadas, son síntomas cardinales que pertenecen a la inflamación de las vías respiratorias.

COMPRA VENTA DE FONDOS

Me encargo de compra-venta de fondos en privado. Actualmente tengo fondos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

BOLETIN AGRARIO LA PRODUCCION GANADERA PARA SALVAR LAS CONDICIONES DEFICIENTES DE LA ALIMENTACION

Problema de indiscutible importancia para la colectividad es el que se refiere a la producción ganadera para salvar las condiciones deficientes de la alimentación.

Consumidora de nuestra población, hoy han descendido casi en absoluto los precios de los productos ganaderos. Algunos de los que han alcanzado los precios más altos son los productos de origen animal, como la leche, el queso, el manteca, etc.

Mezclado con carne raspada o té con leche. Cuando la respiración se hace difícil y el pulso se presenta débil, se inyectará el aceite alcanforado (1 cc. una a tres veces en el día) al 20 o/o.

REMATO AGRICOLA

TOROS Y VAQUILLAS HOLANDESES FINOS, INSCRITOS. CABALLARES DE SILLA, TIRO Y ARADO. MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

LA SAL EN LA ALIMENTACION DEL GANADO

La sal es un alimento indispensable para la vida de los animales como para la del hombre. Más que un condimento, es un alimento, y ocupa un papel importantísimo en todas las secreciones principales del organismo.

En la vaca lechera, por ejemplo, el empleo de la sal ejerce una influencia considerable. Según las estadísticas individuales, de 50 a 80 gramos de sal suministrada a la ración puede hacer aumentar de uno a tres litros de leche la producción diaria.

TRIGO CAPELLI

SELECCIONADO PARA ENTREGA INMEDIATA. PAGADERO CON EL PRODUCTO DE LAS COSECHAS. CAJA DE CREDITO AGRARIO.

REMATO AGRICOLA

TOROS Y VAQUILLAS HOLANDESES FINOS, INSCRITOS. CABALLARES DE SILLA, TIRO Y ARADO. MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

SALITRE

Me encargo de compra-venta de fondos en privado. Actualmente tengo fondos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

SUBLIMADO Y VENTILADO

El desinfectante más eficaz y energético contra el Oidium. Pagadero a dos años plazo con 5% de interés anual.

Caja de Crédito Agrario

Teatinos 28 - Casilla 62-D - Fono 83301. AGENCIAS EN TODO EL PAIS.

REMATO AGRICOLA

TOROS Y VAQUILLAS HOLANDESES FINOS, INSCRITOS. CABALLARES DE SILLA, TIRO Y ARADO. MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

REMATO AGRICOLA

12 TOROS HOLANDESES FINOS, DE PEDIGREE, de 12 años, hijos de padres importados y de linaje inscrito, de gran rendimiento lechero. Con certificados negativos de Bang y Tuberculosis.

REMATO AGRICOLA

TOROS Y VAQUILLAS HOLANDESES FINOS, INSCRITOS. CABALLARES DE SILLA, TIRO Y ARADO. MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

REMATO AGRICOLA

12 TOROS HOLANDESES FINOS, DE PEDIGREE, de 12 años, hijos de padres importados y de linaje inscrito, de gran rendimiento lechero. Con certificados negativos de Bang y Tuberculosis.

CLARK GABLE SE CASA



LONDRES, 6 (U. P.).—El diario "The Star" publica una información que dice que uno de los secretos que guardó el actor Clark Gable durante su estadía en Inglaterra fue el de su romance con Kay Williams, esposa de un señor de apellido Alzaga, argentino, quien espera obtener la nulidad de su matrimonio el próximo lunes.

EL FILM "MARAVILLA DEL TOREO"

Todo un sabor de la fiesta brava, la genuina emoción de sus momentos culminantes, la ejecución de las suertes más vistosas, las facetas más toreras, han sido plasmadas cinematográficamente en la película que marca el debut ante las cámaras de Conchita Cintrón, al lado del torero mexicano Pepe Ortiz, bien conocido por la afición. Estas dos figuras realizan en "Maravilla del Toreo", verdaderas creaciones del arte taurino y arte filmico.

"Maravilla del Toreo" se exhibirá en el cine Santiago, y es notable el interés que hay en todos los estilos por ver esta auténtica película taurina, en la que antes de retirarse de los ruedos, Pepe Ortiz ejecuta facetas especiales para dejar testimonio de sus excepcionales cualidades de lidador.

MAÑANA DEBUTA EL CIRCO NORTEAMERICANO

Ya está en Santiago con todos sus efectivos y su gran caravana de artistas de fama internacional, el Circo Norteamericano que ha traído a Chile los celebrados trapecistas suicidas del Madison Square Garden, de Nueva York, Los Flying Behrs, que vienen a actuar a Chile trayéndonos su Circo propio que presentará un novedoso espectáculo en su amplia y cómoda carpa de diez postes metálicos y con una capacidad para doce mil espectadores, en el local del ex Teatro Politeama, en Alameda y del Portal Edwards.

Hay entusiasmo en el público de todos los sectores metropolitanos por el Circo de los Flying Behrs y su debut de mañana será un éxito.

Rotativo CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550

MONJITAS 743 TEL. 33550

La superproducción argentina

"Su Mejor Alumno"

con ENRIQUE MUÑOZ y ANGEL MAGARA

Y el estreno sensacional:

"TREN PARA VENECIA"

(Para mayores y menores)

LOS ENANOS MAS CHICOS DEL MUNDO DEBUTAN MAÑANA EN EL CIRCO NORTEAMERICANO DE LOS FLYING BEHRS

ES EL UNICO GRAN CIRCO EN CARPA GIGANTE EN EL EX LOCAL DEL TEATRO POLITEAMA EN EL PORTAL EDWARDS



Asombro de todo Santiago va a ser el maravilloso espectáculo circense a 2 pistas y bajo carpa que presentará el GRAN CIRCO NORTEAMERICANO de los trapecistas mundiales FLYING BEHRS.

Traen una caravana de 120 artistas de celebridad en las pistas circenses de América y Europa.

Verdadera sensación causarán LOS ENANOS ACROBATAS Y ALAMBRISTAS más chicos del mundo: Américo y Argentinos, que miden 53 centímetros y pesan sólo nueve kilos.

MAÑANA!! TODOS A VER EL CIRCO BAJO CARPA que presentan Los Flying Behrs!!!

"LUCES... MUSICA Y MUJERES", REVISTA EN EL BALMACEIDA

Hoy en funciones de vernouth y noche, se cumplen las últimas representaciones de la revista en 14 cuadros: "Luces... Música y Mujeres", por la Compañía del Teatro Balmaceda, obra que ha gustado al público por la vistuosidad de sus cuadros musicales y bailables, los sketches de actualidad y monólogos cómicos de Pepito Romeu.

La vedette argentina Marta Monardín, con los actores Chile...

MAÑANA ESTRENA EL PRINCIPAL UN DOCUMENTO FILMICO

Con su acostumbrado cambio de programa semanal, mañana estrena el Teatro Principal uno de los documentos históricos más sensacionales entre los que haya tenido oportunidad de conocer nuestro público. Se trata del film titulado "Hitler a un paso de la victoria" y que constituye una verdadera primicia, pues revela toda la campaña de la invasión alemana a Rusia, en una película hecha tomar por Hitler y que posteriormente fué capturada por las tropas soviéticas a los propios invasores.

SUSPENDIDO EL Homenaje a IMMA SUMACK

Debido a que se anticipó la salida del vapor "Aysén", que la llevará a Lima, la soprano Imma Sumack debe partir a primera hora de hoy a Valparaíso, y suspender el homenaje que debía realizarse esta noche en "El Sotano de la Quintrala" para despedir a Conchita Cintrón.

NUOVA REVISTA EN EL BALMACEIDA

Mañana la Compañía del Teatro Balmaceda cambia cartel en vernouth y nocturno estrenando la nueva y graciosa pieza cómica musicalizada: "Piermas... Desnudas", original del autor nacional Casanueva, Eugenio Retes y música adaptada por el maestro Manuel Contardo.

En "Piermas... Desnudas" se sitúa todo el elenco de la Compañía, teniendo número, especiales la vedette Marta Monardín y la pareja de cómicos nacionales Eugenio Retes y Ana González (La Desideria).

LUNES NOCHE SANTIAGO Premiere. Las opiniones de eater's Digest, Vea, Excelsior etc., etc. se suman a los elogios que día a día cosecha la simpática y valiente muchacha "chilena" CONCHITA CINTRON...

CARMEN MONTENEGRO SE PRESENTA MAÑANA. Un acontecimiento artístico constituirá mañana el debut de la cantonista melódica española Carmen Montenegro en "El Sotano de la Quintrala"...

HITLER A UN PASO DE LA VICTORIA. El documento histórico más impresionante, sensacional y realista! La invasión de Rusia por los alemanes, en una película capturada a los nazis durante su derrota!!!

TEATRO MUNICIPAL - Gran Temporada Lírica Oficial Patrocinada por la I. Municipalidad. El Mayor Acontecimiento Artístico y Social de los Últimos Años. COMITE DIRECTIVO: ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ, ENRIQUE PHILLIPS, MARIO VALDES, CARMEN LAZO, ROBERTO GUTIERREZ ECHEVERRIA, RENE FRIAS OJEDA, OSCAR DAHM L., RENATO SALVATI.

Chile Films SE COMPLACE EN ANUNCIAR EL ESTRENO DE SU PRIMERA PRODUCCION. ROMANCE DE MEDIO SIGLO con INES MORENO - FLORINDO FERRARIO - FRANCISCO FLORES.

HOY ESTRENO ROTATIVO MIAMI

ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 2330 Hrs.

La más emocionante comedia detectivesca de los últimos tiempos.

Una aventura desconcertante en alta mar... Un crimen que parece indescifrable junto a una bella y misteriosa mujer... Un detective famoso en busca de diamantes y rubias.



LLOYD NOLAN MARY BETH HUGHES

"CONTRABANDO"

SOLO PARA MAYORES

CRIMEN... EMOCION... AMOR... AVENTURA



TOÑA, LA NEGRA, EN EL CONTINENTAL

afrocubana. Toña, la Negra, que está actuando con éxito brillante en el Teatro Continental...

VALIOSISIMA NOTA EXOTICA DE ARTE CHINO CON LA TROUPE CHINA LAI-FOUN, MAÑANA EN EL DEBUT DEL NUEVO CIRCO "LAS AGULAS HUMANAS" DEL TEATRO CAUPOLICAN

SIEMPRE EL PRIMERO Y CON LAS ULTIMAS NOVEDADES CIRCENSES, "LAS CARAS NUEVAS 1944" SUSCITAN GRAN ENTUSIASMO ENTRE EL PUBLICO DE TODAS LAS EDADES

Un gran local para un gran Circo Grande. El Teatro Caupolicán, arquitectónico, confortable, dotado de todas las comodidades...

Mañana se encenderán los reflectores eléctricos de la pista del Circo Las Águilas Humanas!

¡La pista del circo, redonda como la tierra y como la luna; un anillo de embrullo y encantamiento para chicos y grandes!



Rosita Castillo, gentil artista chilena con su original número de las cabras equilibradas sobre el filo de corlantes espadas

Casino Da Urca de Río de Janeiro y en Buenos Aires. [Hay conmovedora publicación]

¡Hay interés enorme en todos los altos círculos sociales. En el seno de distinguidas familias nacionales y extranjeras...

Optima impresión han causado las publicaciones dando a conocer los precios invariables que se registrarán por toda la temporada del Circo Las Águilas Humanas.

ocho años que desarrolla sus actividades en Santiago. Aun cuando se trata de un espectáculo de gran magnitud, el único de elevadísimo presupuesto económico...



Elmer, the flying Acrobat

Mañana NORMANDIE LOS REYES DEL ESPACIO EN UNA MARAVILLOSA PELICULA EN TECHNICOLOR! "AGUILAS DE FUEGO" UNA EPOPEYA DE LOS SOLDADOS DEL AIRE. GENE TIERNEY PRESTON FOSTER JOHN SUTTON LAS AGUILAS DE LA VICTORIA EN PLENO VUELO A LA CONQUISTA DE LA LIBERTAD.

La Troupe China LAI-FOUN. Tal, prima entusiasmo frenético con el rozar del nuevo espectáculo circense 1944.

LA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA. HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS. CENTRAL SANTA LUCIA, CONTINENTAL CERVANTES, ALCAZAR, ALAMEDA PORTUGAL, IMPERIO.

HOY ULTIMO DIA! Aurora de Sangre. ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO.

Debut SABADO T. BAQUEDANO LOCALIDADES EN VENTA FONDO 65050

METRO Mañana CUIDADO con MAMA! SUSAN PETERS HERBERT MARY MARSHALL ASTOR

HOY ULTIMO DIA! Aurora de Sangre. ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO.

EL DIRECTOR QUE TRIUNFA Miguel Caló Y SU FORMIDABLE "ORQUESTA TIPICA ARGENTINA" CON SU CANTOR RAUL IRIARTE y el animador RAUL RODRIGUEZ.

Table with columns for Theater Name, Address, Phone Number, and Showtimes. Includes theaters like Balmaceda, Alameda, Alcazar, Imperio, etc.

ACTIVIDADES GREMIALES

VELADA CULTURAL HOY EN LA FED. DEL CUERO

Ho, a las 21 horas en la Federación Nacional del Cuero, se llevará a efecto una velada cultural, dedicada a los familiares de los obreros pertenecientes a este gremio.

SOC. ADELANTO LOCAL POBLACION AV. MATTÁ

La Sociedad de Adelanto Local de la Avenida Mattá, llevará a efecto hoy a las 21 horas un interesante programa de variedades en el Teatro Avenida Mattá.

VELADA EN CENTRO DE ESCUELA N.º 213

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.º 213, llevará a efecto el próximo sábado una velada social, pro ayuda al Zepel Escolar y que se llevará a efecto en la Avenida Correa 1532, a las 21 horas.

CASA PROPIA PARA LA CTCH.

Se están tomando importantes determinaciones en el Consejo Directivo Nacional de la CTCH, para impulsar la campaña que se iniciará por casa propia, cuyo acuerdo ha sido recibido con vivo entusiasmo por parte de los organismos obreros.

ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros México, en su última reunión de Consejo, acordó varios puntos de interés para la buena marcha de la Institución, destacándose las siguientes: celebrar una nueva reunión, hoy a las 21 horas, en el local de calle Constantino 946.

HOY SE REUNIRAN EE. DE FARMACIAS

La Comisión de Estudios de los problemas de los empleados de farmacias, pertenecientes al Sindicato Fraternal de Empleados de Farmacias, celebrará hoy a las 21 horas, una reunión especial, con el objeto de tratar los problemas más urgentes del gremio.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, celebrará hoy a las 16 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente 662, a objeto de tratar diversos asuntos de interés para el gremio.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en las siguientes comunas:

COMUNA DE CHAÑARAL

7.000 m2. calzadas macadam bituminoso. 2.000 ml. soleras rectas. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Chañaral, el 9 de septiembre, a las 11 horas.

COMUNA DE ANTOFAGASTA

8.000 m2. aceras concreto asfáltico. 4.000 ml. soleras. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Antofagasta, el 12 de septiembre, a las 16 horas.

COMUNA DE LOS ANGELES

PRIMER GRUPO: 10.000 m2. calzadas concreto. 3.000 ml. soleras rectas. SEGUNDO GRUPO: 2.000 m2. calzadas empedradas. 600 ml. soleras rectas. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Los Angeles, el 22 de septiembre, a las 16 horas.

TARZAN (1083) EN PELIGRO!

Por Edgar Rice Burroughs

Y LA MÁQUINA SE ELEVO CON LA BESTIA COLGANDO DE ELLA.

LOS ESPECTADORES GRITABAN: "¡VAN A ESTRELLARSE!"

PERO EL PESO ADICIONAL DEL GORILA PUSO EN GRAVE PELIGRO AL AUTOGIRO

CUANDO EL AUTOGIRO ESTUVO CERCA, EL HOMBRE-MONO ATRAPÓ A TYGO CON UN LAZO.

Y LA MÁQUINA SE ELEVO CON LA BESTIA COLGANDO DE ELLA.

LOS ESPECTADORES GRITABAN: "¡VAN A ESTRELLARSE!"

PERO EL PESO ADICIONAL DEL GORILA PUSO EN GRAVE PELIGRO AL AUTOGIRO

CUANDO EL AUTOGIRO ESTUVO CERCA, EL HOMBRE-MONO ATRAPÓ A TYGO CON UN LAZO.

Y LA MÁQUINA SE ELEVO CON LA BESTIA COLGANDO DE ELLA.

LOS ESPECTADORES GRITABAN: "¡VAN A ESTRELLARSE!"

PERO EL PESO ADICIONAL DEL GORILA PUSO EN GRAVE PELIGRO AL AUTOGIRO

CUANDO EL AUTOGIRO ESTUVO CERCA, EL HOMBRE-MONO ATRAPÓ A TYGO CON UN LAZO.

Y LA MÁQUINA SE ELEVO CON LA BESTIA COLGANDO DE ELLA.

LOS ESPECTADORES GRITABAN: "¡VAN A ESTRELLARSE!"

PERO EL PESO ADICIONAL DEL GORILA PUSO EN GRAVE PELIGRO AL AUTOGIRO

CELEBRARON ANIVERSARIO SOCIAL LOS FERROVIARIOS JUBILADOS

La Sesión Solemne y el Banquete Congregaron numerosa asistencia. BENDICION DEL ESTANDARTE

Con numerosa asistencia se efectuaron los actos conmemorativos del 12.º aniversario de la Asociación de Ferroviarios Jubilados, en su local de Basculán 622.

En la sesión solemne usaron de la palabra el senador don Carlos A. Martínez, los diputados señores Andrés Escobar y Pedro Cárdenas, los ex diputados señores Nicanor Retamal y Manuel Araya y los delegados don San Felipe, Th. Th. Llay Llay y Chulán, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

PROBLEMAS DE PERSONALES DE LA BENEFICENCIA SERAN SOLUCIONADOS

Ya les fue restituido su derecho de allentación en los hospitales. OTROS PUNTOS CONVERSADOS AYER CON S. E.

Ayer en la tarde los dirigentes de los empleados de la Beneficencia, señores Nazario Salinas, Eugenio Yusta, Luis E. Ruiz y Fidel Tapia, acompañados por los dirigentes nacionales de la CTCH, señores Briones y Martínez, se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, a objeto de solicitarle se sirviera interponer sus buenos oficios a fin de solucionar la situación económica de estos empleados.

Impuesto S. E. de los distintos problemas de esta organización, manifestó que había ordenado a la Junta Central de la Beneficencia, para que el Consejo de esa repartición, se reuniera en sesión permanente en la próxima semana a fin de darle solución inmediata al problema económico de estos servidores de la salud pública.

S. E. FIRMO DECRETO DE PAGO DE BONIFICACION A CHOFERES DE MICROS

En la mañana de ayer S. E. el Presidente de la República señor Juan A. Ríos Morales, firmó el Decreto que ordena el pago de la bonificación a los choferes de micros de Santiago.

SOC. MUTUALISTA DE OO. MUNICIPALES

La "Sociedad Mutual de Obreros Municipales de Santiago", convoca a reunión general para el 8 del presente, a las 19 horas, en su local de calle Constantino 946, a objeto de tratar asuntos.

ACTIVA GESTIONES LA FEDERACION DE TRABAJ. DE PRENSA

El Consejo ejecutivo nacional de la Federación de Trabajadores de la Prensa, celebró una interesante reunión, a objeto de tomar conocimiento de la organización de consejos zonales de Puerto Montt y Antofagasta, de acuerdo con los estatutos aprobados en el último Congreso Nacional.

COMUNICACION DE LA FEDERACION DE TRABAJ. DE PRENSA

Mañana, una comisión de la Federación, se entrevistará con el Director General del Trabajo, a fin de hacerle entrega de un memorándum, relacionado con los diversos problemas del gremio.

MEIGGS.

Los señores Wheelwright y Meiggs, norteamericanos ambos, dotaron a nuestro país de las primeras vías férreas. El primero construyó el ferrocarril de Caldera a Copiapó, y el segundo, el de Santiago a Valparaíso. Este se llamaba Enrique Meiggs, cuyo retrato copiamos de una fotografía en gran tamaño, existente en el Museo Histórico Nacional, en gran tamaño, existente en el Museo.

"Al señor don Antonio Varas, su Afirma. S. S. — Enrique Meiggs". Meiggs nació en 1821 y se educó bajo la dirección de su padre, que era empresario de ferrocarriles. En 1846 se estableció en California, donde fue cabildante y uno de los más opulentos comerciantes de San Francisco. Crisis económicas en sus negocios lo obligaron a trasladarse a Chile. Aquí, desplegando una actividad extraordinaria y un espíritu de empresa superior al temperamento nacional, acometió la construcción de los Ferrocarriles del Estado, dando así impulso al desarrollo de la cultura y de las industrias del país. A la par que construía líneas férreas, edificó en Santiago hermosas y confortables casas-palacios para la sociedad chilena. Aún se conserva la casa que Meiggs construyó para su residencia, en la hoy Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cochran, que es actualmente local en que funciona el anexo del Liceo de Niñas N.º 3. — (Sigue).

FALLECIMIENTO DEL Sr. ABRAHAM QUINTANA

Ha dejado de existir el señor Abraham Quintana Pino, que ocupó con acierto cargos directivos en el Centro Social y Deportivo Pedro Aguirre Cerda. Su muerte afecta al dirigente de este centro, señor José Quintana.

PARTICIPACION CTCH. EN ANIVERSARIO DEL SEGURO OBLIGATORIO

La CTCH, por medio de su Departamento de Deportes tomará parte activa, en el programa conmemorativo del nuevo aniversario de la Caja del Seguro Obligatorio, el cual se realizará el sábado de la presente semana.

La misma participación, adhirieron a los actos, un interesante partido de fútbol entre equipos de honor de Andarivel con Ferroviarios, y pruebas de cross country y ciclismo disputándose en cada caso arduos premios.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. MEXICO. — Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local de Constantino 946. SOC. ARTESANOS LA UNION. — Reunión de directorio hoy a las 21.30 horas, en Riquelme 851. SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general, hoy a las 16 horas, en el local social de Puente 662.

SIND. COMERCIANTES EN BOLSA USADA. — Reunión general, hoy a las 21 horas, en Victoria 1014. SIND. EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de Costumbré, 882.

SE CONSTITUYO EL SINDIC. EN FIRMA SIEMENS SCHUCKERT

Las diferentes secciones de la firma "Siemens Schuckert" se reunieron con fecha reciente, a objeto de constituir el Sindicato Industrial de la firma, acto al cual asistió el Inspector al Inspector del Trabajo señor Rolando Valdés M.

AUERDOS EN SOCIEDAD "UNION COMERCIAL"

La Sociedad Unión Comercial de la comuna de Quinta Normal, en su última reunión adoptó los siguientes acuerdos: dar cuenta de que se ha conseguido la personería jurídica para la institución; instalar en la sociedad, una oficina de contabilidad, jurídica y leyes sociales; enviar una circular a todos los comerciantes de la comuna, para que ingresen a la sociedad y celebrar una reunión general de socios, en una fecha próxima.

FLUCTUACIONES

SUBIERON: ON. \$30 a \$33. Hipotecario 1.8 a 1.7 1/4 a 1.7 1/2. MINERAS: Condorco 1.18 a 1.12. Punitaqui 24.12 a 28. GANADERAS: L. Blanca 90 a 91. Ripunaco 87 a 88.

BAJARON

Mun. Santiago 8.1. 74 a 76. Mun. Valpo. 8.1. 74 a 73 1/2. Osorno 150 a 149. MINERAS: Lota 63 a 62 1/2. Manguales 9.34 a 9.12. Tocopilla 23 a 22 1/2.

INDUSTRIALES

Elect. Ind. 50.12 a 50.12. Enoleros 19.18 a 19.15. Sanitas 22.34 a 24. Sed. Valpo. 34 a 34.12. Vestuario 18.18 a 18.14. Vía C. y Toro 46 a 48. M. Chilea 1.500 a 1.600. Ripunaco 87 a 88.

CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Cirujano de Guarnición en el Regimiento de Infantería N.º 7 "ESMERALDA" (Antofagasta).

Sueldo anual: \$ 9.375 más un 30% de asignación de zona. Edad máxima: 32 años.

Otros datos, en el Departamento de Sanidad Militar, San Ignacio 242.

El concurso se cerrará el 15 del presente. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

MERCADO DE VALORES

Una vez más, ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un mercado reducido. Entre el remate y las transacciones, el volumen de los negocios alcanzó a \$ 140.000.000, a \$ 2.800.000 nominales en bonos y 75.510 acciones.

En cuanto al comercio más alto, éste correspondió a Seguros "La Estrella", que en un solo lote se vendieron 11.000 a \$ 60. Las fluctuaciones, 30 en alza y 17 de baja, señalaron al alza del oro; 1 alza y 2 bajas; en bancos; 2 bajas; en metales; 1 alza y 10 bajas; en seguros; 1 alza.

El cierre acusó mercado sostenido con tendencia a bajar.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for PRIMERA RUEDA and SEGUNDA RUEDA, listing various securities and their prices.

FLUCTUACIONES

Table with columns for SUBIERON and BAJARON, listing market movements for various securities.

INDUSTRIALES

Table listing industrial stock prices and movements.

CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Cirujano de Guarnición en el Regimiento de Infantería N.º 7 "ESMERALDA" (Antofagasta).

Sueldo anual: \$ 9.375 más un 30% de asignación de zona. Edad máxima: 32 años.

Otros datos, en el Departamento de Sanidad Militar, San Ignacio 242.

El concurso se cerrará el 15 del presente. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various securities, including BONOS, MINERAS, and INDUSTRIALES.

ANIMALES Y PRODUCTOS

Table listing prices for livestock and agricultural products, including FERIA SANTA ROSA and LECHONES.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE LA UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES. NUEVA YORK. (U. P.). — La Bolsa de Valores cerró débil. Los bonos con bajas y los del Gobierno de Estados Unidos irregulares. Se vendieron 470.000 acciones de la General Electric.

El índice Dow Jones dió un promedio de 144,42 para las acciones industriales, 120,28 para las acciones de ferrocarriles y 24,42 para las de servicios públicos.

La valoración de las acciones se revirtió en la mayor parte de las acciones de guerra más favorables, inclusive que las tropas de Patton ya han penetrado en territorio de Alemania.

HOY SE REUNIRAN EE. DE FARMACIAS. La Comisión de Estudios de los problemas de los empleados de farmacias, pertenecientes al Sindicato Fraternal de Empleados de Farmacias, celebrará hoy a las 21 horas, una reunión especial, con el objeto de tratar los problemas más urgentes del gremio.

COMUNICACION DE LA FEDERACION DE TRABAJ. DE PRENSA. Mañana, una comisión de la Federación, se entrevistará con el Director General del Trabajo, a fin de hacerle entrega de un memorándum, relacionado con los diversos problemas del gremio.

MEIGGS. Los señores Wheelwright y Meiggs, norteamericanos ambos, dotaron a nuestro país de las primeras vías férreas. El primero construyó el ferrocarril de Caldera a Copiapó, y el segundo, el de Santiago a Valparaíso.

CONCURSO. Llámanse a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Cirujano de Guarnición en el Regimiento de Infantería N.º 7 "ESMERALDA" (Antofagasta).

Sueldo anual: \$ 9.375 más un 30% de asignación de zona. Edad máxima: 32 años.

Otros datos, en el Departamento de Sanidad Militar, San Ignacio 242.

El concurso se cerrará el 15 del presente. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ARMADA DE CHILE. DIRECCION DE LOS SERVICIOS. Solicitense Propuestas Públicas para el siguiente artículo para la ARMADA DE CHILE: 1.300 metros de tela para uniformes de infantería.

INFORMACIONES DE INTERES SOCIALES. SOCIEDADES ANONIMAS. MERCEDITAS. — Julio, concentrados Tns. steas 141.985. Ley 9.º.

AGOSTO. No hubo producción debido a nevazones y rodamientos. EPOLOCA. Julio, Estación fino 178.01 Tns. métricas.

MINERA BELLA. — Planta de Concentración: 2.700 Tns. 1) Minerales explotados, 2.700 Tns. 2) Minerales producidos, 95.390 Tns. 3) Minerales vendidos, 13.400 Tns.

SEGUROS. CIERRE REGISTROS DIVIDENDOS Y CITACIONES. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.

Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.

Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.

Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.

Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.

Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas. Seguros Unión Hala Chilea, se abrió el 4 de septiembre a las 10.00 horas.